

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA**



TESIS DE GRADO

**“EL ROL DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA, EN EL
FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL, EL CASO BOLIVIANO”**

Postulante:

Daniel José Limachi Vino

Tutor:

Lic. Pablo Calderón Catacora

La Paz – Bolivia

- 2004 -

***“EL ROL DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA,
EN EL FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL, EL CASO
BOLIVIANO”***

DEDICATORIA

A mis padres: Sr. Eleuterio Limachi Chambi y la Sra. María Vino de Limachi, por apoyarme siempre en toda mi vida y ser reflejo de humildad y sacrificio.

A mi hermano el Sr. Hugo Limachi Vino y su esposa la Sra. Juana Aranibar de Limachi.

A mis sobrinos José Luis, Víctor Hugo y Edgar Benjamin

*A todos ellos desde lo más profundo de mi corazón
MUCHAS GRACIAS POR APOYARME...*

AGRADECIMIENTO

A Dios Padre en el cielo, gracias por darme una vida bella y maravillosa.

Muy especial a mi profesor tutor: Lic. Pablo Calderón Catacora, por su apoyo y sapiencia para la culminación del presente trabajo de Tesis de Grado.

A los profesores del Tribunal Lector y Revisor: Lic. Marcelo Aguirre Vargas, Lic. Boris Quevedo Calderón, Lic. Teresa Panigua Valda y Lic. Eloy Arandia Arenas, por brindarme su apoyo y experiencia para poder complementar de forma correcta el trabajo de investigación.

A mis compañeros de Carrera de la Universidad: Freddy Angel Paco Chura, Vidal Limachi Quispe, Willy Quispe Lipa y demás compañeros que contribuyeron de una u otra manera para poder culminar el presente trabajo, gracias por su apoyo constante y desinteresado.

ÍNDICE

CAPÍTULO I FUNDAMENTOS GENERALES

1.1	INTRODUCCIÓN	5
1.2	ARGUMENTACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL TEMA DE ESTUDIO	6
1.2.1	SIGNIFICACIÓN TEÓRICA	6
1.2.2	JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	7
1.2.3	NOVEDAD CIENTÍFICA	7
1.3	DISEÑO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.3.1	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.3.2	DELIMITACIÓN DEL CONTENIDO	7
1.3.3	DELIMITACIÓN ESPACIAL	8
1.3.4	DELIMITACIÓN TEMPORAL	8
1.4	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.4.1	OBJETIVO GENERAL	8
1.4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
1.5	PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	9
1.5.1	FORMULACIÓN	9
1.5.1.1	VARIABLE "1"	9
1.5.1.2	VARIABLE "2"	9
1.6	PROYECTO DE DISPOSITIVO DE PRUEBA	10
1.6.1	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.6.1.1	TIPO DE ESTUDIO	10
1.6.1.2	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.7	POBLACIÓN Y DISEÑO DE LA MUESTRA	10
1.8	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN A UTILIZAR	11
1.8.1	ESTUDIO DOCUMENTAL	11
1.8.2	PROCESAMIENTO DE DATOS	11

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1	ENFOQUE ECONÓMICO PARA LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PÚBLICO	12
2.2	LA POLÍTICA FISCAL, INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO	14
2.3	INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA FISCAL	15
2.3.1	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO	16
2.3.1.1	INGRESOS CORRIENTES	18
2.3.1.1.1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19
2.3.1.1.2	INGRESOS TRIBUTARIOS	19
2.3.1.2	INGRESOS DE CAPITAL	24

2.3.2	GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO	24
2.3.2.1	CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	25
2.4	EL SECTOR GOBIERNO O PÚBLICO	27
2.4.1	CUENTAS FISCALES	27
2.4.2	CLASIFICACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	30
2.5	EL DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO Y MEDIDAS ALTERNATIVAS PARA SU MEDICIÓN	32
2.5.1	EL DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO	32
2.5.2	DÉFICITS FISCALES Y LA INFLACIÓN	34
2.5.3	MEDIDAS ALTERNATIVAS PARA LA MEDICIÓN DEL DÉFICIT FISCAL	36
2.6	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL	41
2.6.1	FORMAS DE FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT PÚBLICO	42
2.6.1.1	ENDEUDAMIENTO CON EL BANCO CENTRAL	42
2.6.1.2	USO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES	43
2.6.1.3	FINANCIAMIENTO CON ENDEUDAMIENTO CON EL PÚBLICO	43
2.6.2	FINANCIAMIENTO INTERNO	45
2.6.3	FINANCIAMIENTO EXTERNO	46
2.7	EL ROL DE LA DEUDA EXTERNA	47
2.7.1	LA DEUDA EXTERNA EN AMÉRICA LATINA	48
2.7.2	EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA EN BOLIVIA	50
2.8	EL ROL DE LA DEUDA INTERNA	52
2.8.1	LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y LAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	57
2.8.2	COMPONENTES DE LA DEUDA INTERNA PÚBLICA EN BOLIVIA	58

CAPÍTULO III MARCO PRÁCTICO

3.1	EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DE BOLIVIA	60
3.2	SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA	60
3.3	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	61
3.4	DEUDA EXTERNA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	62
3.4.1	ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA AL 31/12/2001	63
3.4.2	ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA	64
3.4.3	DESEMBOLSOS	65
3.5	SERVICIO DE LA DEUDA	65
3.5.1	TRANSFERENCIAS NETAS	66
3.5.2	SALDO POR DESEMBOLSAR	66
3.5.3	CRÉDITOS CONTRATADOS	66
3.6	DEUDA EXTERNA PRIVADA SIN GARANTÍA DEL GOBIERNO	67
3.6.1	EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA	67

3.6.2	ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA POR DEUDOR	68
3.6.3	SALDO DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA POR SECTORES	68
3.7	DEUDA INTERNA	69
3.7.1	EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (TGN – BCB)	69
3.7.1.1	EVOLUCIÓN DE SALDOS	69
3.7.2	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	71
3.7.3	SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA INTERNA	72
3.7.3.1	SALDO DEUDA PÚBLICA INTERNA SIN DEPURAR LAS OPERACIONES INTRASECTOR (AGREGADO)	72
3.7.3.2	SALDO DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TGN	73
3.7.3.3	COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TGN	74
3.8	EL DÉFICIT FISCAL Y SU FINANCIAMIENTO	75
3.8.1	EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1995	75
3.8.1.1	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1995	78
3.8.2	EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1996	78
3.8.2.1	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1996	81
3.8.3	EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1997	82
3.8.3.1	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1997	83
3.8.4	EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1998	84
3.8.4.1	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1998	87
3.8.5	EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1999	87
3.8.5.1	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1999	90
3.8.6	EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2000	91
3.8.6.1	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2000	93
3.8.7	EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2001	95
3.8.7.1	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2001	98
3.8.8	EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2002 (PRELIMINARES)	100
3.8.8.1	FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2002 (PRELIMINARES)	103

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.1	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	106
4.1.1	CONDICIONES ECONÓMICO – FINANCIERAS	106
4.1.1.1	MONTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	106

4.1.1.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	106
4.1.1.3	PLAZOS DE FINANCIAMIENTO	107
4.1.1.4	EL ENDEUDAMIENTO INTERNO EN EL FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL	107
4.1.1.5	CONNOTACIONES FINANCIERO ECONÓMICAS DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO	108
4.1.1.6	CONNOTACIONES POLÍTICO – SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO	109
4.1.2	PRUEBA DE HIPÓTESIS	111

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	CONCLUSIONES	113
5.2	RECOMENDACIONES	114

BIBLIOGRAFIA ANEXOS

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS GENERALES

“EL ROL DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA, EN EL FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL, EL CASO BOLIVIANO”

RESUMEN EJECUTIVO.

El presente trabajo de Tesis de Grado esta relacionado con el financiamiento del Déficit Fiscal, como se sabe el sector público financia sus gastos a través de la deuda interna y externa, el periodo de análisis comprende de 1995 a 2001, a través de la historia se sabe que en Bolivia se diseñaron diferentes estrategias de financiamiento, en muchos de los casos ninguno de esas estrategias dieron resultado ya que la deuda externa como interna sigue su rumbo creciente.

Habiéndose planteado en él presenta trabajo la hipótesis de "El financiamiento del déficit del sector público de nuestro medio a través del endeudamiento interno resulta más ventajoso en términos financiero – económicos que con endeudamiento externo", haciendo uso de todos los elementos que demuestran dicha hipótesis como ser: ingresos corrientes y de capital, gastos corrientes y de capital, endeudamiento interno por la emisión de títulos valores del TGN, capital mas intereses de la deuda externa e interna, deuda interna por la redención de títulos valores del TGN, plazos de la deuda externa e interna y las connotaciones político sociales y económicas del endeudamiento externo e interno, se llega a la conclusión de que los datos estadísticos tomados en el periodo 1995-2001, sobre el stock de la deuda registra una disminución de \$us 4.790.9 millones a 4.411.9 millones, los saldos de la deuda interna presenta un incremento de \$us 1.144.1 a 2.190.9 millones, el servicio de la deuda en este periodo registra un aumento 328.6 millones a 394.6 millones de \$us respectivamente, los plazos de financiamiento mediante endeudamiento interno resulta más adecuado, ya que la colocación de LTs y BTs, son subastados semanalmente captando así recursos para el TGN, también se concluye que la deuda interna no esta sujeto a condicionamientos permite conformar un portafolio y estructurar adecuadamente sus obligaciones, siendo todo lo contrario respecto a la deuda externa ya que siempre se recurre a la reprogramación como al pago de intereses. De tal forma que el financiamiento del sector público con deuda interna es más ventajoso porque permite administrar de manera más eficiente los ingresos y gastos del Estado, por otro lado también se recomienda austeridad en el manejo de las finanzas públicas, mejorar las recaudaciones por concepto de hidrocarburos y buscar alternativas más eficientes para financiar la Reforma de Pensiones y no sea una carga pesada para el Estado.

“EL ROL DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA EN EL FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL, EL CASO BOLIVIANO”

CAPITULO I. FUNDAMENTOS GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

El financiamiento del déficit del Sector Público fue cubierto con crédito interno y externo, la utilización del crédito externo significa utilizar el mismo como un sustituto del ahorro interno, con la consiguiente transferencia de recursos reales al exterior por concepto de intereses.

Desde al año 1975 al año 1981, el déficit fiscal fue financiado con créditos externos, hasta el momento en que Bolivia entró en mora sobre su deuda externa con los acreedores privados en el año 1982. A partir de este año se recurrió al crédito interno, principalmente bajo la forma de emisión monetaria.

El Decreto Supremo 21060 de 29 de agosto de 1985, plantea como punto central en la elaboración conceptual de la Nueva Política Económica, la necesidad de reducir significativa y bruscamente el déficit del sector público¹.

Según los autores del plan de estabilización, las altas tasas de inflación eran causadas por la expansión monetaria destinada a financiar el déficit del gobierno y sus empresas y así los niveles de inflación e hiperinflación alcanzaron cifras bastante altas. Se planteó la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento para el sector fiscal, principalmente internas, debido a que las limitaciones del mercado financiero, habían motivado que el Banco Central otorgue créditos directos al sector fiscal.

Como parte del programa de ajuste fiscal también se contempló el alinear el tipo de cambio oficial al tipo de cambio paralelo, que dio lugar a una fuerte

¹ MORALES ANAYA, Juan Antonio: Estabilización y nueva política económica en Bolivia, El trimestre económico (número especial). F.C.E., México, p.191

devaluación y el consiguiente reajuste de los precios de los servicios proporcionados por el sector público.

En lo referente al gasto público las medidas que se tomaron fueron draconianas, como la congelación de los salarios del sector público, de los gastos de inversión de las empresas públicas y otros.

Posteriormente el Decreto Supremo 23380 de 29 de diciembre de 1992, planteó la necesidad de establecer una adecuada política de administración financiera en el sector público con el objetivo de alcanzar niveles de eficiencia en el manejo de los ingresos y gastos del Estado², y lograr la recapitalización del Banco Central de Bolivia (BCB), fortaleciendo su posición de patrimonio neto.

En relación con lo anteriormente citado, se estableció en 1992 la emisión de títulos por parte del Tesoro General de la Nación (TGN) a favor del BCB, para la capitalización del Ente Emisor, y como instrumento de política monetaria. Asimismo se autorizó la colocación de letras de tesorería (LTs C) emitidas por el TGN para cubrir necesidades de liquidez temporal.

En consecuencia, en el transcurso del tiempo, se han diseñado diferentes estrategias para el financiamiento del déficit fiscal del sector público, ya sea acudiendo en primera instancia al ahorro externo y posteriormente al endeudamiento interno y en la actualidad se hace énfasis en recurrir al ahorro interno como fuente de financiamiento del déficit fiscal.

1.2 ARGUMENTACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL TEMA DE ESTUDIO

1.2.1 SIGNIFICACIÓN TEÓRICA

Se estudiarán teorías relacionadas con el tema a investigar y los resultados del presente estudio serán actuales y reforzaran la teoría existente sobre las

² El Decreto Supremo 23380, formaliza el Acuerdo Interinstitucional firmado entre el TGN y el BCB en fecha 21 de diciembre de 1992, referente a la consoldación de deudas entre ambas instituciones.

perspectivas del financiamiento del déficit del sector público con recursos provenientes del endeudamiento interno.

1.2.2 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar y evaluar la relación existente entre la necesidad de recursos financieros por parte del TGN y la influencia que tiene la deuda pública interna y externa sobre el financiamiento del déficit fiscal del TGN, para así establecer las ventajas financiero – económicas que conlleva el uso de recursos provenientes del ahorro interno para el financiamiento del déficit fiscal del sector público.

1.2.3 NOVEDAD CIENTÍFICA

El presente trabajo de investigación sugiere una metodología de análisis financiero – económico para determinar en forma adecuada la relación existente entre la deuda interna como externa y su influencia sobre el financiamiento del déficit del sector público de nuestro medio.

1.3 DISEÑO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez desarrollado la justificación, se pasará a la formulación del problema de investigación.

1.3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El problema de investigación puede plantearse de la siguiente manera:

¿El endeudamiento público interno será más ventajoso que el endeudamiento externo para el financiamiento del déficit fiscal del sector público de nuestra economía?

1.3.2 DELIMITACIÓN DE CONTENIDO

Area General: Economía Fiscal

Area Especifica: Deuda Pública Externa e Interna

Area Particular: El Financiamiento del Déficit Fiscal

1.3.3 DELIMITACIÓN ESPACIAL

El presente estudio comprende el análisis de los componentes de la actividad realizada por el sector público en todo el territorio nacional.

1.3.4 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se considera el período comprendido entre 1995 y 2001, período en el cual se analiza la actividad del sector público en relación con su déficit fiscal y su respectivo financiamiento.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar que el déficit del sector público de nuestro medio puede ser financiado con endeudamiento público interno en condiciones financieras y económicas más beneficiosas.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar la actividad del sector público
- Cuantificar los ingresos y egresos fiscales que confronta el sector público
- Cuantificar el déficit fiscal del sector público
- Cuantificar y analizar los volúmenes de la deuda pública interna como externa
- Analizar los beneficios y las desventajas del financiamiento del déficit del sector público con recursos provenientes de la deuda externa como interna
- Analizar las características de los componentes de la deuda pública interna como externa

1.5 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

1.5.1 FORMULACION

“El financiamiento del déficit del sector público de nuestro medio a través del endeudamiento interno, resulta más ventajoso en términos financiero - económicos que con el endeudamiento externo”.

1.5.1.1 VARIABLE “1”

El financiamiento del déficit fiscal del sector público de nuestro medio.

1.5.1.2 VARIABLE “2”

A través del endeudamiento interno, resulta más ventajoso en términos financiero – económicos que con el endeudamiento externo.

Cuadro Nro 1
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES
1- El financiamiento del déficit Del sector público de nuestro Medio.	1.1- Ingresos fiscales	1.1.1- Ingresos corrientes 1.1.2- Ingresos de capital
	1.2- Gastos fiscales	1.2.1- Gastos corrientes 1.2.2- Gastos de capital
	1.3- Déficit Ingresos menos Gastos Fiscales	1.3.1- Déficit global 1.3.2- Déficit corriente 1.3.3- Déficit de capital
2- A través del endeudamiento Interno resulta más ventajoso En términos financiero – eco - Nómicos que el endeudamiento Externo.	2.1- Montos del financiamiento	2.1.1- Endeudamiento externo 2.1.2- Endeudamiento interno por La emisión de títulos Valores del TGN
	2.2- Servicio de la deuda	2.2.1- Capital más intereses de la Deuda externa 2.2.2- Capital más intereses de la Deuda interna por la redención de títulos valores del TGN
	2.3- Plazos de financiamiento	2.3.1- Plazos de la deuda Externa 2.3.2- Plazos de la deuda Int. Por la emisión de T. Val.
	2.4- Connotaciones político Sociales y económicas Del endeudamiento Externo.	2.4.1- Consecuencias de la Deuda Externa 2.4.2- Consecuencias de la Deuda interna.

Elaboración propia

1.6 PROYECTO DE DISPOSITIVO DE PRUEBA

1.6.1. ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACION

1.6.1.1 TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio que considera el presente trabajo de investigación es el descriptivo, pues analiza una serie de elementos y variables inherentes al tema de investigación para luego cuantificarlos y evaluarlos de manera sistemática.

1.6.1.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación será el de tipo no experimental, en la cual no se manipularan deliberadamente las variables; es decir, es investigación donde no se hace variar intencionalmente las variables independientes, pues se observa fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En suma el diseño a aplicarse al presente trabajo de investigación es el diseño no experimental, el cual tiene como objetivo describir fenómenos de las variables en un momento determinado.

1.7 POBLACIÓN Y DISEÑO DE LA MUESTRA

Población

Es el conjunto de elementos con las mismas características. En nuestro caso, la población está constituida por todas las instituciones involucradas en el contexto del financiamiento del déficit del sector público.

Muestra

Es el subconjunto de la población. Se tomará en cuenta solo aquellos organismos y/o entes que participan directamente en el financiamiento del déficit del sector público de nuestro medio.

1.8 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN A UTILIZAR

1.8.1 ESTUDIO DOCUMENTAL

Para nuestros fines, se acudirá a bibliotecas especializadas, centros de investigación y se recurrirá a la literatura financiera inherentes al tema de investigación, tales como Boletines Informativos del F.M.I., el Banco Central de Bolivia, Ministerio de Hacienda, revistas especializadas y cualquier otro tipo de publicaciones.

También el interés se concentrará en los informes de los propios organismos financiadores.

1.8.2 PROCESAMIENTO DE DATOS

Los datos numéricos encontrados de las relaciones entre las variables y elementos inherentes a la presente investigación serán sistemáticamente procesados y debidamente tabulados.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 ENFOQUE ECONÓMICO PARA LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.

Los déficit presupuestarios pueden parecer inevitables hoy en día, pero la idea de financiar el gasto público sistemáticamente por medio del déficit es una de las ideas revolucionarias de John Maynard Keynes. Hasta entonces, el principio del equilibrio anual del presupuesto constituía una de las normas básicas de la Hacienda Pública Clásica. Así, a principios de este siglo muchos economistas sostenían como dogma básico que un gobierno responsable estaba obligado a mantener siempre equilibrado el presupuesto del Estado. Keynes, por el contrario, pensaba que esta defensa rígida del presupuesto equilibrado era desacertada, ya que en situaciones de recesión económica el déficit público podía utilizarse para financiar un gasto público que estimulara la actividad económica.

Efectivamente, uno de los conceptos medulares de Keynes en los años treinta era que la política fiscal se podía y debería usar para estabilizar el nivel de producto y empleo de la economía. En concreto, Keynes pensaba que el gobierno debería reducir impuestos y/o elevar el gasto – las llamadas *políticas fiscales expansionistas*-- para sacar a la economía de una baja.

Dependiendo de la realidad que este afrontando la economía, el gobierno deberá aplicar, de un lado, una política fiscal expansiva, o del otro lado, una política fiscal contraccionista. Cuando se presenta una recesión, la implementación de una política fiscal expansiva puede ser adecuada. Cuando la inflación ocurre por jalón de demanda, una política fiscal contraccionista o restrictiva puede ayudar a controlarla. En ocasiones, el procedimiento es hacer una combinación de incrementos en el gasto del gobierno y reducción de impuestos o una combinación de reducción de gastos del gobierno e incrementos de impuestos.

En las décadas de 1960 y 1970 existía una relación bastante equilibrada entre la tasa de desempleo y la tasa de inflación. Esta relación estaba sustentada teóricamente por medio de la *Curva de Phillips*. Fue A.W.Phillips el primero en estudiarla por medio de una gráfica que indica que a mayor tasa de desempleo, tanto menor la tasa de inflación. En la década de 1960, las discusiones en torno a las políticas giraban alrededor de la curva de Phillips. Se pensaba que el papel del hacedor de políticas era elegir un punto en la curva. Los conservadores eran partidarios de elegir un punto con una tasa de inflación baja y estaban dispuestos a aceptar una tasa de desempleo alta a cambio de ello. Los economistas "conservadores" argumentaban que el sector público era muy grande e ineficiente, propugnaban por incrementar la demanda agregada durante recesiones recortando impuestos y durante épocas de inflación reduciendo la demanda agregada mediante el recorte del gasto del gobierno. En general, los liberales eran partidarios de aceptar más inflación para que el desempleo estuviera en un nivel bajo. Los economistas "liberales" sostenían que el sector público necesitaba ser ampliado para cubrir diversas fallas del sistema de mercado, y recomendaban que la demanda agregada debía ser expandida durante épocas de recesión incrementando las compras del gobierno y que la demanda fuese reducida durante épocas de inflación mediante el aumento en los impuestos.

Sin embargo, la desilusión de las décadas de 1970 y 1980 con fluctuaciones dramáticas en el empleo, el producto y la inflación. La década de 1970 presencié el nacimiento de un fenómeno nuevo llamado *estancamiento con inflación*. El estancamiento con inflación se presenta cuando el nivel general de precios sube con rapidez (inflación) en períodos de recesión o mucho desempleo (estancamiento). Los economistas llaman a este fenómeno *estanflación*.

En fecha más reciente, algunos economistas se han declarado partidarios de las *políticas de la oferta* para dirigir la economía. Los partidarios de la economía

enfocada a la oferta rechazan el concepto Keynesiano de que el gobierno debería actuar para estimular la demanda agregada; en cambio miran hacia la oferta agregada y el aumento de producción. En la práctica, el instrumento medular de la política de la oferta ha sido el sistema fiscal. (En este sentido, la política de la oferta no es sino un caso especial de política fiscal). A tal efecto se buscaba reducir los impuestos para incrementar la oferta de trabajo mediante el aumento del incentivo para trabajar y aumentar la oferta de capital mediante el aumento del incentivo para ahorrar. Inclusive, las reducciones fiscales representadas en descensos de los impuestos sobre las sociedades, se convierten en incentivos fiscales para estimular la inversión. En definitiva, la teoría de la oferta agregada explica que estimular la oferta de trabajo y de capital genera un aumento de la inversión que se convierte en un mayor nivel de oferta de bienes y servicios.

2.2 LA POLÍTICA FISCAL, INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO

La política fiscal es el conjunto de medidas relativas al régimen tributario, gasto público, al endeudamiento interno y externo del Estado y a la operación y situación financiera de las Empresas y Organismos Autónomos y Paraestatales.³

La política fiscal es la política que sigue el sector público con respecto al nivel de sus compras, al nivel de sus transferencias y a la estructura impositiva.⁴

Actuación del Sector Público sobre sus ingresos y sus gastos con el fin de influir en los niveles de renta, producción y empleo de la economía. La política fiscal puede actuar mediante: Medidas de carácter automático o discrecionales, que son acciones deliberadas del sector público sobre los impuestos y el gasto público con el fin de afectar la economía.⁵

³ URQUIDI Víctor L: Política Fiscal en el Desarrollo de América Latina

⁴ DORNBUSCH Rudiger, FISCHER Stanley: Macroeconomía. Cuarta edición, Ediciones McGraw-Hill, 1988, p.91

⁵ AHUJADD Manuel: Diccionario de Teoría Económica, Ediciones Pirámide S. A., 1986, p.233

En el contexto de la política macroeconómica, la política fiscal se preocupa de dos problemas principales: el tamaño del déficit global y la composición de su financiamiento⁶. Según Lehwing en el caso de las economías en desarrollo y en particular de los países latinoamericanos, el problema que deben afrontar los mismos es el de reducir el tamaño del déficit.

En la implementación de la política fiscal deben considerarse los siguientes factores:

- Los estabilizadores automáticos: son los ingresos y gastos públicos que actúan en forma automática en la corrección de los desequilibrios que se producen en la economía, así tenemos los impuestos establecidos en función de la renta y que están en función directa con la actividad económica. Por otro lado los gastos, que se relacionan de manera inversa con la actividad económica, así aumentan en la fase contractiva y disminuyen en la fase expansiva del ciclo.
- Las medidas discrecionales: son la toma de medidas deliberadas del sector público sobre los impuestos y el gasto público, con el fin de afectar a la economía.

2.3 INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA FISCAL

El conjunto de instrumentos del área fiscal están contenidos en el presupuesto público, estos instrumentos corresponden al ingreso y gasto público.

El Presupuesto General de la Nación es un plan financiero diseñado para una determinada gestión, que sirve de base para la decisión sobre los ingresos, gastos, financiamiento y su control posterior. En el caso del sector público, el Presupuesto General de la Nación es el instrumento central de la política fiscal de un gobierno.

⁶ LEHWING Thomas, PROGRAMA MONETARIO UN ENFOQUE PRACTICO APLICADO AL CASO BOLIVIANO, Primera edición, 1989, p.25

En el caso boliviano y en relación con la Ley SAFCO, se pretende que el Presupuesto no solo sea un instrumento legal, sino también tenga un carácter gerencial para un desempeño efectivo y eficiente de la actividad gubernamental, así se pretende que los servidores públicos actúen dentro de un marco de racionalidad financiera y económica.

La metodología utilizada, tanto para obtener información como para formular el Presupuesto es la denominada "Presupuesto por Programas", la misma que pone énfasis en el resultado final y en las relaciones entre los distintos programas y los insumos que estos requieren. Un programa incluye todos los trabajos destinados a alcanzar el mismo objetivo, estos trabajos se denominan subprogramas, los cuales a su vez, se subdividen en proyectos u obras, actividades y partidas presupuestarias.

2.3.1 INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO

Por el lado del ingreso público se incluyen los que conforman los ingresos corrientes y los ingresos de capital.

- Entre los ingresos corrientes figuran *los tributarios y los no tributarios*: Los tributarios agrupan a los impuestos *directos e indirectos*, los no tributarios se refieren a los precios de los bienes y servicios que vende el Estado, el superávit de las empresas públicas, los ingresos del dominio público como por ejemplo, patentes y concesiones, multas, intereses penales, renta consular, ganancias por operaciones cambiarias y contribuciones por mejora.
- Los ingresos de capital consisten en la recuperación de préstamos, la venta de activos fijos cuando el Estado vende tierras o empresas de su propiedad (Ejemplo: Las privatizaciones) y la deuda pública interna y externa.

Por tanto, en los ingresos del sector público se incluyen todas las entradas no recuperables, con contraprestaciones y sin contraprestación, en este concepto

no se considera las entradas no obligatorias, no recuperables, sin contraprestación que se obtiene de otros gobiernos y de instituciones internacionales.

Los impuestos o tipos impositivos

“Los impuestos son tributos exigidos sin contraprestación, cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica, que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo como consecuencia de la posesión de un patrimonio, la circulación de los bienes o la adquisición o gasto de la renta. La diferencia fundamental entre el impuesto y otros tributos –tasas y contribuciones especiales- está en que en el impuesto el hecho imponible no supone en ningún caso una actividad administrativa”.⁷

El impuesto es una prestación pecuniaria, obtenida de los particulares autoritariamente, a título definitivo, sin contrapartida y para la cobertura de las cargas públicas.⁸

Los impuestos se constituyen en la principal fuente de ingresos fiscales. De manera general los impuestos se pueden dividir en tres grandes categorías:

- Impuestos al ingreso de las personas y las empresas, incluyendo la contribución al programa de previsión social.
- Impuestos al gasto, que comprenden el impuesto de compra – venta y los aranceles de importación.
- Impuestos a la propiedad, que envuelven una gran variedad de contribuciones sobre casas y edificios, tierras agrícolas y residenciales y las herencias.

Otra clasificación de los impuestos es la siguiente:

⁷

SUAREZ S Andrés y otros: Diccionario económico de la empresa, Ediciones Pirámide, S.A, 1979, p.201

⁸

FORNACIARI Mario, Finanzas Públicas, Edición Kapeluz, 1976, p.75

- Impuestos directos, generalmente referido a los que se aplican a las personas y a las empresas. Es decir son los que gravan la renta, las utilidades y el patrimonio. Ejemplo: Impuesto sobre las remuneraciones de las personas, impuesto sobre las utilidades de las Empresas.
- Impuestos indirectos, son aquellos que se gravan a la producción y al consumo, los pagan las Empresas industriales y comerciantes en función al monto de sus transacciones y luego los trasladan parcialmente o totalmente al precio de venta de los bienes y servicios.

Otra fuente de ingresos del sector público se consideran las ganancias de las empresas y agencias estatales que venden bienes y servicios.

Los países desarrollados y en desarrollo tienden a tener estructuras tributarias muy diferentes, por lo general en el caso de las economías desarrolladas gran parte de sus ingresos fiscales provienen de los impuestos directos, a diferencia de las economías en desarrollo que recaudan sus ingresos fiscales básicamente con los impuestos indirectos, que comprenden los impuestos a las transacciones comerciales. Se considera que la mayor aplicación de los impuestos indirectos se debe a que son más fáciles de recaudar que los impuestos directos.

A continuación se presenta el siguiente detalle de los ingresos corrientes y de capital:

2.3.1.1 INGRESOS CORRIENTES

Como se había mencionado incluye los ingresos tributarios y no tributarios, no sujetos a actividades productivas; en el caso boliviano se considera los siguientes ingresos corrientes:

2.3.1.1.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

El no tributario comprende las entradas con contraprestación, esto significa que el gobierno provee algunos bienes y servicios a cambio de los cuales percibe un ingreso (ingresos de la propiedad, tasas y derechos administrativos, patentes y concesiones, contribuciones y mejoras, multas e intereses penales, ganancias en operaciones cambiarias, renta consular y otros)

2.3.1.1.2 INGRESOS TRIBUTARIOS

Comprende a los impuestos, los mismos que son contribuciones obligatorias impuestas por el Estado, sin contraprestación, no recuperables también se incluye los intereses recaudados por concepto de mora en el pago de impuestos; además se incluyen en los impuestos las recaudaciones de tasas y derechos administrativos que no guardan proporción alguna con los costos o la distribución de servicios que el gobierno presta a quienes lo pagan.

En el caso de Bolivia, según la Ley 843, se tiene los siguientes tipos de impuestos:

Impuesto al valor agregado (IVA)

Tienen aplicación sobre las siguientes actividades:

- Las ventas habituales de bienes muebles situados o colocados en el territorio del país.
- Alquiler y subalquiler de bienes muebles e inmuebles
- Importaciones definitivas
- Los contratos de obras, de prestación de servicios y toda otra prestación, cualquiera fuere su naturaleza, realizadas en el territorio de la Nación.
- Arrendamiento financiero (leasing) con bienes muebles.

El pago de este impuesto esta a cargo de las personas naturales o jurídicas que realicen las operaciones mencionadas anteriormente. La alícuota general única

del impuesto será del 13% sobre el precio neto de ventas y/o prestación de servicios.

Régimen complementario al impuesto al valor agregado (RC-IVA)

Se debe considerar dos tipos de contribuyentes:

- **Contribuyentes en relación de dependencia:** Se aplica sobre los sueldos y salarios de los dependientes, jornales sobresueldos, horas extras, bonos, etc. El pago de este impuesto es realizado por todos los empleados del sector público o privado a través del agente de retención (empleador). La alícuota es del 13% sobre la diferencia de los ingresos y las deducciones permitidas.
- **Contribuyentes directos:** Se aplica a las personas naturales y sucesiones indivisas que perciben ingresos en forma habitual por: Alquileres, intereses de depósitos en cajas de ahorro a plazo fijo y en cuenta corriente, Honorarios directores de S.A y síndicos, anticréticos, sueldos del personal contratado localmente por misiones diplomáticas, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ingresos de personas contratadas por el sector público (consultores). El pago lo realizan todas las personas naturales y sucesiones indivisas señaladas anteriormente. La alícuota del impuesto es del 13% sobre el monto total de ingresos percibidos.

Impuesto a la propiedad de bienes

Es un impuesto que tiene aplicación a la propiedad inmueble urbana y los vehículos automotores:

- El pago lo realizan los propietarios de los bienes inmuebles y los automotores
- La recaudación de este impuesto estará a cargo de las Alcaldías Municipales en la proporción que les corresponda a su participación, es decir con respecto a la alícuota del 0,35%. El gobierno central tomara a

su cargo la recaudación del remanente. La alícuota del impuesto varía según las características y valor de la propiedad mediante tablas de zonificación, escala impositiva y depreciación.

- Son sujetos pasivos del gravamen las personas jurídicas y naturales y las sucesiones indivisas propietarias de vehículos automotores, motonaves y aeronaves.
- La base imponible estará dada por los valores de los vehículos mencionados anteriormente, el impuesto se determinará aplicando las alícuotas de acuerdo a una tabla que considera el monto o valuación, participación municipal cuota fija y otros.

Impuesto a las transacciones (I T)

- Se aplica al ingreso bruto devengado obtenido por el ejercicio de cualquier actividad lucrativa o no, en: comercio, industria, profesión, oficio, negocio, alquiler de bienes, obras y servicios o de cualquier otra actividad lucrativa o no cualquiera sea la naturaleza del sujeto que la preste, también se incluyen en este impuesto los actos a título gratuito que supongan la transferencia de dominio de bienes muebles, inmuebles y derechos.
- Son contribuyentes del impuesto las personas naturales y jurídicas que realicen las actividades señaladas anteriormente. La alícuota del impuesto se establece en el 3% del monto de la transacción.

Impuesto a los consumos específicos (I C E)

- Su aplicación comprende la actividad de venta en el mercado interno e importaciones definitivas de bienes para consumo final: Cigarrillos y tabacos, bebidas refrescantes, cerveza, chicha de maíz, bebidas alcohólicas.
- Los sujetos que pagan el impuesto son los fabricantes e importadores por cuenta propia o terceros y personas jurídicas o naturales vinculadas económicamente que comercialicen y/o distribuyan al por mayor.

- La alícuota del impuesto esta determinada por las tasas porcentuales sobre: cigarrillos y tabacos y tasas específicas sobre: bebidas refrescantes, cervezas, singanis, vinos, aguardientes, licores, chicha de maíz.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas (I U E)

Considera los siguientes tipos de contribuyentes:

- Empresa: Grava la utilidad neta (utilidad bruta menos gastos deducibles). El pago de este impuesto esta a cargo de las empresas públicas y privadas, inclusive las unipersonales. La alícuota del impuesto es del 25% sobre utilidades netas.
- Profesionales liberales u oficios: Grava la utilidad presunta, 50% del monto total de los ingresos percibidos deducidos el IVA, declarado y pagado durante la gestión a declararse. El pago de este impuesto esta a cargo de las personas naturales que ejercen profesiones liberales u oficios en forma independiente, incluyendo notarios de Fe Pública, Oficiales de registro civil, comisionistas, factores, corredores de comercio. La alícuota del impuesto es del 25% sobre utilidad neta presunta.
- Beneficiarios del exterior: Grava las utilidades de fuente boliviana remitidas al exterior y actividades parcialmente realizadas en el país. El pago de este impuesto debe ser realizado por personas naturales y jurídicas que remitan dichas rentas, y sucursales de empresas que efectúan actividades parciales en el país.
- El pago del impuesto esta de acuerdo a la aplicación de las siguientes tasas efectivas: 12,5% beneficiarios del exterior (rentas de fuente boliviana); 4% actividades parcialmente realizadas en el país (remesas del exterior); 1,5% actividades parcialmente realizadas en el país.

Impuesto a los hidrocarburos y sus derivados (IEHD)

- Se aplica a la importación y comercialización en el mercado interno de hidrocarburos y sus derivados. El pago de este impuesto esta a cargo de las personas naturales y jurídicas que importen y comercialicen los productos mencionados anteriormente.
- La alícuota del impuesto esta determinada por las tasas específicas por unidad de medida, actualizables anualmente en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense, respecto del boliviano.

Impuesto a la Transmisión gratuita de bienes (TGB)

- Se aplica a las transmisiones gratuitas de bienes registrables. El pago lo realizan los beneficiarios de sucesiones, testamentos, anticipos de legítima y donaciones.
- La alícuota del impuesto esta determinada por las siguientes tasas: 1% padres, hijos, cónyuge; 10% hermanos y descendientes; 20% colaterales, legatarios.

Impuesto a las salidas aéreas al exterior (I S A E)

- Se aplica a las salidas al, exterior vía aérea: El pago del impuesto es realizado por todos los bolivianos y extranjeros residentes que salgan al exterior.
- La alícuota del impuesto comprende los siguientes montos: Bs100,00 por viajes a países limítrofes; Bs150,00 por viajes al resto del mundo.

Impuesto municipal a las transferencias (IMT)

- Es un impuesto que se aplica a las transferencias eventuales de inmuebles y/o vehículos automotores. El pago lo realizan todas las personas propietarias que transfieran sus bienes inmuebles y/o vehículos automotores (cuando se trata de su segunda o posterior venta). La recaudación de este impuesto esta a cargo de las Alcaldías Municipales en la proporción de la alícuota del 3% del monto total de la transferencia.

2.3.1.2 INGRESOS DE CAPITAL

Comprenden las entradas por venta de activos de capital, las transferencias de capital de fuentes no gubernamentales y la deuda pública.

Donaciones

Son las entradas que percibe el gobierno sin contraprestación, no recuperables y no obligatorias que provienen de gobiernos o instituciones internacionales. Las mismas pueden realizarse en moneda extranjera o nacional, un ejemplo de estas últimas puede tener origen en ventas de alimentos.

Se deben distinguir los siguientes tipos de donaciones:

- Vinculados a la realización de proyectos o programas que no se realizarían sin la donación.
- Apoyo presupuestario general, para gastos o programas que el beneficiario ya ha iniciado o iniciara en cualquier caso.

Por tanto, los ingresos de capital se originan principalmente en las donaciones de gobiernos extranjeros, pudiendo también incluir ingresos por la venta de activos fijos.

2.3.2 GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO

Consiste en una erogación monetaria realizada por autoridad competente en virtud de una autorización legal y destinada a fines de interés colectivo.

“El gasto público es el volumen de gastos realizados por el gobierno en las variantes de gasto de consumo y gasto de inversión”⁹. En un modelo macroeconómico IS-LM se suele tratar como variable exógena y se teoriza sobre los efectos expansivos y contractivos que tienen sobre el ingreso.

⁹ AHUJADO Manual: Diccionario de Teoría Económica, Ediciones Pirámide S.A., 1985, p.151

Comprende pagos que no son recuperados por el gobierno, realizados con contraprestación o sin contraprestación, para fines corrientes o de capital. No se requiere una categoría separada cuando se trata de donaciones pagadas.

2.3.2.1 CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

El gasto público puede dividirse en cuatro categorías ¹⁰:

- El consumo del gobierno, que designamos por la letra G, incluye los salarios que paga el gobierno a los trabajadores del sector público así como sus pagos por los bienes que adquiere para el consumo corriente.
- La inversión del gobierno, incluye una variedad de formas de gasto de capital, tales como la construcción de caminos y puentes.
- Las transferencias al sector privado contienen las pensiones de retiro, el seguro de desempleo, los beneficios a los veteranos y otros pagos de bienestar social.
- El interés sobre la deuda pública, es el último tipo de desembolso fiscal.

Otra clasificación del gasto fiscal se refiere a solo dos grupos, que son los siguientes:

- Los gastos corrientes, que comprenden los pagos por servicios personales, los gastos generales por compra de bienes y servicios no personales, las transferencias corrientes (subsidios y subvenciones) y los intereses de la deuda pública.
- Gastos de capital, que consisten en los gastos de inversión, aportes de capital, préstamos, transferencias de capital que realiza el Estado y la amortización de la deuda pública.

También la clasificación del gasto se la realiza considerando dos directrices principales: El propósito o función a la que es destinando el gasto y por otro lado con relación a la característica económica de la transacción.

¹⁰ SACHS Jeffrey D, LARRAIN B Felipe: *Macroeconomía en la economía global*, 1ª. Edición. Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México 1994, p.186,197

1) Clasificación Funcional

La utilidad de esta clasificación esta demostrada por su aplicación y uso en países en desarrollo como en los desarrollados, nos permite conocer la tendencia de los gastos del gobierno de acuerdo a las diferentes funciones del mismo, de esta manera se facilitan las proyecciones de los gastos futuros. Esta clasificación también es útil para realizar comparaciones entre países en relación a las funciones económicas y sociales. Por tanto, se tiene los siguientes tipos de funciones del Gobierno:

- Servicios generales gubernamentales: Comprende las actividades de un gobierno no asociados a servicios a empresas o personas, incluye los servicios con relación a sus diferentes políticas (servicios monetarios, fiscales y otros), servicios centralizados de compras y aprovisionamiento, gestión de asuntos exteriores, defensa, orden público y otros.
- Servicios comunitarios especiales: Hace referencia a los servicios que el estado brinda a la comunidad, hogares y personas, así tenemos los servicios de educación, salud, vivienda, seguro y bienestar sociales, recreación y otros.
- Servicios económicos: Esta categoría comprende los gastos del gobierno vinculados a la reglamentación y gestión más eficiente de las empresas.
- Otras funciones: Toma en cuenta los cargos por intereses, costo de colocación de la deuda publica y la transferencia a otros órganos del gobierno.

2) Clasificación Económica

Indica los tipos de transacciones por medio de las cuales el gobierno cumple sus funciones y su efecto fuera del gobierno en el mercado de bienes y servicios, en los mercados financieros y en la distribución del ingreso, de esta forma tenemos los gastos corrientes y gastos de capital.

- **Gastos Corrientes:** Incluyen los pagos con contraprestación, aparte de los correspondientes a los bienes y servicios que se utilizarán en la producción de activos de capital, también se tienen los pagos sin contraprestación, compensación a los perceptores por daños o destrucción de activos de capital o el aumento del capital financiero de los perceptores. Por otro lado los egresos corrientes están relacionados a los gastos de las entidades administrativas, no relacionados a las inversiones, así en el caso de Bolivia, tenemos los siguientes rubros: servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, activos fijos y financieros, intereses de la deuda pública: interna (deuda interna y cuasifiscal), externa, transferencias y aportaciones, traspasos. La diferencia entre los ingresos y gastos corrientes mostrará el déficit o superávit corriente.
- **Gastos de Capital:** Comprende gastos que realiza el gobierno en inversiones, es decir reflejan básicamente los gastos de inversión, pudiendo incluir también gastos por compra de activos financieros, este tipo de gastos es de importancia debido a que representan adiciones al stock de capital de la economía. Asimismo, incluye las amortizaciones de capital.

2.4 EL SECTOR GOBIERNO O PÚBLICO

2.4.1 CUENTAS FISCALES

Las cuentas fiscales registran de manera formal las transacciones que se realizan en el Sector Público no Financiero (SPNF), este sector comprende: el Gobierno General y las Empresas Públicas no Financieras, por su parte el Gobierno General incluye la Administración Central, gobiernos locales y gobiernos regionales.

Por contexto fiscal se entiende el ámbito de las operaciones del SPNF, de acuerdo al siguiente cuadro.

Cuadro Nro 2
OPERACIONES CONSOLIDADAS DEL SECTOR PÚBLICO

Ingresos Corrientes	(1)
Egresos Corrientes	(2)
DÉFICIT O SUPERÁVIT CORRIENTE	(3) = (1) - (2)
Ingresos de Capital	(4)
Egresos de Capital	(5)
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	(6) = (4) - (5)
DÉFICIT O SUPERÁVIT GLOBAL	(7) = (3) + (6)
FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT	(8) = (9) + (12)
FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	(9) = (10) - (11)
Desembolsos de Créditos Externos	(10)
Amortizaciones de Créditos Externos	(11)
FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	(12) = (13) + (14)
Colocación Neta de Bonos del Gobierno	(13)
Crédito Neto del Banco Central	(14)

Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Propia

Las cuentas fiscales reflejan el comportamiento de la contabilidad de las operaciones del sector público.

El sector público tiene un papel importante en la economía del país, no solo por su magnitud, sino también porque provee bienes y servicios públicos básicos, participando así en el sector productivo de la economía, asumiendo un papel esencial tanto en el control de la inflación como en la determinación del nivel de la actividad económica, comprando bienes y servicios (G) que constituye un componente de la demanda agregada.

Asimismo, el sector público se extiende mas allá de su política fiscal global (patrón de decisiones sobre el gasto, los impuestos y el endeudamiento del sector público), pues la política gubernamental también incluye políticas monetarias y cambiarias, así mismo le corresponde establecer y aplicar leyes que rigen la actividad económica privada, incluyendo la legislación comercial para contratos privados, las leyes de sociedades para el establecimiento de nuevas empresas, las regulaciones relativas a la movilidad internacional del capital, reglamentaciones de protección ambiental y de regulación antimonopolios y otras.

De acuerdo a lo anterior, los roles más importantes del Estado en la economía son los siguientes:

- Establece leyes, normas y reglamentaciones: El Estado determina las normas básicas de propiedad y el marco legal para el funcionamiento de los mercados, por otra parte establece reglas básicas sobre la conducta económica, estableciendo normas detalladas para el funcionamiento de las empresas.
- Compra y vende bienes y servicios: La compra y venta de bienes y servicios realizada por el Estado es importante en la economía, especialmente los servicios como defensa, educación parques y carreteras que proporciona a la sociedad.
- Realiza transferencias: Las transferencias son pagos por los que no se presta a cambio ningún servicio económico directo, de esta manera el Estado realiza transferencias a las personas, como las prestaciones de seguro social y seguros de desempleo.
- Recauda impuestos: Los recursos que el Estado obtiene para la compra de los bienes y servicios y transferencias, los obtiene principalmente de la recaudación de impuestos y el resto es financiado mediante empréstitos.
- Trata de estabilizar la economía: Las economías de mercado experimentan los ciclos económicos, el mismo que consiste en fluctuaciones de la producción total o PNB, acompañadas de fluctuaciones del nivel de desempleo y de la tasa de inflación. El Estado realiza acciones destinadas a atenuar las fluctuaciones del ciclo económico, mediante el control de los impuestos y el gasto público, así como la cantidad de dinero que existe en la economía.
- Influye en la asignación de recursos: El Estado mediante la recaudación y sus gastos desempeña un papel importante en la asignación de recursos, decide en buena medida el que producir, desde el gasto en defensa hasta la educación y la prestación de otros servicios, también influye como producir mediante la regulación y el sistema legal, el para quien se produce mediante la aplicación de sus impuestos y transferencias. Aparte de esta influencia directa el Estado también influye

en la asignación de recursos indirectamente a través de los impuestos y de las subvenciones alterando el nivel de precios y el nivel de producción.

- La diferencia entre los ingresos y desembolsos del gobierno es el superávit o déficit del presupuesto fiscal, denominado también superávit o déficit presupuestario.
- Las principales fuentes de ingresos fiscales son los distintos tipos de impuestos que se aplican a la economía, como los impuestos al ingreso de las personas y las empresas, impuestos al gasto, que comprende el impuesto de compra-venta y los aranceles de importación, y los impuestos a la propiedad. Otra fuente de ingresos del sector público son las ganancias de aquellas empresas y agencias estatales que venden bienes y servicios. Con referencia al gasto público, el mismo se puede dividir en cuatro categorías: El consumo del gobierno, inversión del gobierno, las transferencias al sector privado y los intereses de la deuda pública.

2.4.2 CLASIFICACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el país, la Administración General de la Nación está a cargo del Poder Ejecutivo, es decir se confiere a dicho poder además de las funciones de gobierno reguladas por la Constitución Política del Estado, funciones administrativas con sus respectivas leyes, las funciones, jurisdicción y competencia de los organismos del sector público están establecidos en la Ley 1788 de "Organización del Poder Ejecutivo" del 16 de septiembre de 1997.

El gobierno son todas aquellas entidades que fungen como autoridades públicas del país, este se encarga de generar estabilidad económica, de la distribución y asignación de recursos y de promover el Desarrollo Económico.

Desde el punto de vista institucional, el Sector Público se divide de la siguiente manera:

1) Sector Público No financiero

Conformado por los organismos que tienen como principal objetivo ejecutar las políticas del gobierno, y comprende al Gobierno General y a las Empresas Públicas no Financieras.

El poder ejecutivo es el responsable de la administración general de la nación, de esta manera debe llevar a cabo funciones de tipo administrativo, regidas por las respectivas leyes. Así de acuerdo a la Ley 1493 de Ministerios del Poder Ejecutivo promulgada en fecha 27 de septiembre de 1993 y reglamentada mediante Decreto Supremo No.23660 del 12 de Octubre de 1993, se establece catorce ministerios de Estado, que son los siguientes:

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministerio de Gobierno

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Ministerio de Comercio Exterior e Inversión

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de la Presidencia

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Desarrollo Económico

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Ministerio del Trabajo y Microempresa

Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos

Ministerio de Salud y Previsión Social

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

2) Sector Público Financiero

Conjunto de organismos del Sector Público que realizan intermediación financiera, como es el caso del Banco Central de Bolivia, Nacional Financiera Boliviana y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sistema Productivo.

2.5 EL DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO Y MEDIDAS ALTERNATIVAS PARA SU MEDICIÓN

2.5.1 EL DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO

El déficit público es la diferencia entre el total de ingresos y gastos públicos, que debe ser financiado mediante endeudamiento, ya sea con la autoridad monetaria, con el público en general, o con endeudamiento externo.

Para un mejor entendimiento del déficit se debe partir de la restricción presupuestal del Sector Público:

$$(1) \quad G_t + i_t D_{t-1} = T_t + (D_t - D_{t-1}) + (M_t - M_{t-1})$$

La ecuación (1) llama la atención sobre el hecho de que todos los gastos incurridos por el Sector Público, gastos corrientes y de capital (G_t), así como los intereses nominales sobre la deuda pública ($i_t D_{t-1}$), deberán ser financiados con los ingresos corrientes del Gobierno, con un aumento neto de la deuda pública (externa e interna), o con endeudamiento con las autoridades monetarias ($M_t - M_{t-1}$).

Como se desprende de la restricción monetaria presupuestaria, la existencia de la deuda pública se debe a los déficits pasados incurridos por el sector público que se financiaron por este medio.

Como se aprecia en la ecuación (1) el déficit no necesariamente se tiene que financiar con aumentos de la base monetaria. Pero si se puede apreciar en dicha ecuación que la suma de los cambios en el endeudamiento público y los cambios en la base suman aproximadamente el déficit presupuestario.

Nótese que si el sector público tiene superávit, podrá retirar deuda o reducir la base monetaria. Por ejemplo México en 1991 tuvo un superávit presupuestal, debido a los ingresos extraordinarios que obtuvo por la venta de las empresas paraestatales. Parte de estos ingresos lo destino a reducir el endeudamiento público con el Banco de México, reduciéndose por un monto considerable la base monetaria.

La definición mas utilizada tradicionalmente es que el déficit es igual a las necesidades de financiamiento del Sector Público (NFSP) y esta dada por la diferencia entre ingresos y gastos corrientes del Sector Público y de manera general el concepto de déficit nos muestra una situación en que los gastos superan a los ingresos, así un déficit fiscal nos indica que los ingresos han sido superados por los gastos en el sector público o fiscal. Por tanto se presenta la siguiente relación:

$$\text{DÉFICIT} = (\text{Ingresos Corrientes} + \text{Ingresos de Capital}) - (\text{Gastos corrientes} + \text{Gastos de Capital})$$

La diferencia de los ingresos y gastos de capital nos muestra el déficit o superávit de capital. El déficit o superávit global es la resultante de la diferencia de los déficits o superávits corriente y de capital.

El déficit fiscal, tal como lo define el FMI "Mide la diferencia entre el gasto público total en efectivo, que incluye los gastos en intereses y excluye los pagos de amortización de la deuda pública pendiente, y el ingreso total en efectivo, que incluye los ingresos tributarios, no tributarios y las donaciones, pero excluye los fondos obtenidos en préstamo"¹¹

Ahora bien, aunque esa definición es muy completa, presenta serios problemas para el analisis, de los diferentes impactos macroeconómicos que tienen

¹¹ Fondo Monetario internacional, Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, Sección II, 1996

algunos aspectos específicos del déficit fiscal, por lo que se ha hecho necesario medirlo de varias formas para poder analizar especialmente estos aspectos.

2.5.2 DÉFICITS FISCALES Y LA INFLACIÓN

Si el sector público gasta más de los ingresos que percibe, incurrirá en un déficit, el mismo que puede ser financiado básicamente de una de las siguientes maneras:

- Tomando préstamos del público
- Reduciendo sus reservas de divisas
- Imprimiendo moneda

En el caso de un gobierno con déficit presupuestario crónico se ve forzado a afrontar su déficit mediante la impresión de moneda, debido a la pérdida de credibilidad en el servicio de la deuda interna y externa.

Un gobierno continúa operando con altos niveles de déficit y alta inflación debido a que resulta complicado reducir el nivel de déficit, podría realizar una combinación de reducir los gastos de capital, gastos corrientes y aumentar los impuestos, pero esta medida es difícil de aplicar por una serie de oposiciones que se presentan (grupos de presión, sindicatos, partidos políticos, empresa privada)

Déficits fiscales bajo tipo de cambio fijo¹²

En un sistema de tipo de cambio fijo, el Banco Central fija el precio relativo entre la moneda local y una moneda extranjera, este precio fijo suele llamarse el valor par de la moneda.

De esta manera el Banco Central tiene que financiar cualquier superávit o déficit de la balanza de pagos que surja al tipo de cambio oficial, así los tipos de cambio fijos funcionan como cualquier otro mecanismo de mantenimiento de los

¹² Sachs Jeffrey, Lerrain Falipe. Macroeconomía en la Economía Global, Prentice Hall Hispanoamericana S.A., 1994

precios. Dada la oferta y demanda del mercado el que fija el precio tiene que cubrir el exceso de demanda o absorber el exceso de oferta. En realidad, con un tipo de cambio fijo, por lo general el Banco Central establece una banda de precios aceptables dentro de la cual se permite que fluctúe el precio de la divisa.

La fijación de un tipo de cambio fijo puede realizarse de acuerdo a los siguientes criterios:

- Unilateralmente: significa que un país fija el tipo de cambio, ligando unilateralmente su moneda a la de otra nación y manifestándose dispuesto a comprar y vender la moneda extranjera a cambio de moneda local al tipo de cambio escogido. Esta fijación es típica de economías en desarrollo.
- Acuerdo conjunto: entre los países cuyas monedas se fijaran recíprocamente.

Para comprender el nexo entre el déficit fiscal y el tipo de cambio fijo debemos observar la siguiente relación:

$$RIN + CIN = BM$$

Donde:

RIN = Reservas internacionales netas

CIN = Crédito interno neto, conformado por el Crédito al Sector Privado y el Crédito al Sector Público

BM = Base monetaria

En el caso de un déficit fiscal tenemos:

$$\downarrow RIN + \uparrow CIN = BM$$

Mientras el Banco Central tenga suficiente nivel de reservas podrá mantener constante la base monetaria, y evitar la inflación. En el caso del agotamiento de las reservas el Banco Central no tiene más opción que dejar que el tipo de

cambio se deprecie, al colapso de un sistema de tipo de cambio fijo cuando se agotan las reservas del Banco Central se denomina *crisis de balanza de pagos*.

Déficits fiscales bajo tipo de cambio flotante¹³

Bajo un régimen de tipo de cambio flexible, o flotante, la autoridad monetaria no tiene compromiso alguno de sostener un tipo de cambio dado. De esta manera las fluctuaciones en la demanda y la oferta de moneda extranjera se absorben mediante cambios en el precio de la moneda extranjera respecto a la moneda local.

En este tipo de Sistema Cambiario, el valor real del déficit fiscal es igual a la variación de la oferta monetaria, así el cambio en la oferta de dinero genera inflación, de esta manera se tiene un nexo definido entre la magnitud del déficit y la tasa de inflación. También podemos decir que se está financiando el déficit fiscal mediante un impuesto inflación sobre los saldos reales de dinero.

$$RIN+ \uparrow CIN = \uparrow BM$$

$$\uparrow BM \Leftrightarrow \uparrow t/c$$

Donde: t/c = tipo de cambio

2.5.3 MEDIDAS ALTERNATIVAS PARA LA MEDICIÓN DEL DÉFICIT FISCAL

Se han elaborado diferentes conceptos relacionados al déficit fiscal, cada uno de ellos de acuerdo a los objetivos y variables que se desean medir, así las diferentes medidas utilizadas son las siguientes:

- Déficit Estructural
- Déficit Cíclico
- Déficit Primario
- Déficit Financiero
- Déficit Operacional.

¹³ Sachs Jeffrey, Larrain Felipe. Macroeconomía en la Economía Global, Prentice Hall, Hispanoamericana S.A. 1994

- Déficit Global
- Déficit Convencional.
- Déficit Corriente.
- Déficit Cuasi – Fiscal.
- Déficit de Capital.

Déficit estructural

Es el déficit que existiría si la economía siguiera su trayectoria de crecimiento potencial. Es decir, es el déficit que existiría aún si la economía estuviera trabajando a toda su capacidad.

Si la economía se encuentra trabajando a su potencial, el ingreso tributario que se recauda, el máximo posible sin cambios estructurales de importancia. Asimismo, los gastos públicos que se realizan son los normales de operación del sector público.

Por lo tanto, si la recaudación es la mayor que se puede hacer y los gastos son los que se realizan generalmente, y aún así hay un déficit presupuestario, esta medida realmente refleja los problemas intrínsecos de las finanzas públicas.

Déficit cíclico o efectivo.

Es el déficit inducido por el ciclo económico. Si la economía se encuentra en una recesión, se recaudaran menos ingresos tributarios, ya tanto el impuesto sobre la renta, como los impuestos sobre el consumo se ven afectados conjuntamente con el ingreso.

Por otro lado, la caída de la actividad económica hace que se originen nuevos gastos, por ejemplo, compensaciones a los desempleados, gastos extraordinarios tendientes a dinamizar la economía, etc. Es decir, que tanto la caída de los ingresos como el aumento de los gastos se espera que sean temporales.

Por tanto, se espera que ese tipo de déficit podría ser revertido tan pronto pasen los problemas que lo están originando. Por lo que en el largo plazo estos déficits se deben compensar con los superávits de los siguientes años.

Déficit primario

Es la medida del déficit que solo toma en cuenta los ingresos y los gastos normales del sector público, sin incluir los gastos por servicio de la deuda o financieros.

$\text{Déficit primario} = \text{gastos sin intereses} - \text{ingresos totales}$.

Trata de medir la orientación presupuestaria discrecional asignando a los pagos de intereses netos una ponderación de cero. El déficit primario nos muestra si en la gestión de un gobierno mejoró o empeoró el endeudamiento neto del sector público, y es importante para evaluar las posibilidades de sostenimiento de los déficits públicos, al eliminar los efectos de los déficits anteriores sobre el presupuesto.

Déficit financiero

Es el déficit total, esta medida incluye además de los ingresos y gastos normales de operación del sector público, los intereses nominales pagados sobre la deuda pública. La definición del FMI corresponde realmente a esta medida.

Esta medida en general refleja el crecimiento de la deuda nominal del Gobierno, ya que estos gastos se elevan parí – passu con la inflación en periodos de crecimiento acelerado de los precios, debido a los aumentos inducidos de la tasa de interés por la inflación, o por indización de los saldos.

Por otro lado, los demás gastos corrientes también crecen normalmente con la inflación, por lo que esta medida del déficit es sumamente elevada y sobrestima el impacto del déficit público en la economía.

Déficit operacional

Es el déficit corregido por la inflación, se deduce del pago de intereses el componente inflacionario interno. Es decir, solo cuenta para fines del cálculo del déficit los intereses reales.

Esta medida se realiza con el objeto de tener un indicador del verdadero impacto de la política fiscal en la demanda agregada de bienes y servicios.

Nótese que esta situación descansa en el supuesto de que los agentes económicos no tienen ilusión monetaria y que, por lo tanto, conocen que el componente inflacionario de los intereses es solo amortización anticipada de su capital, por lo que no será gastado, sino reinvertido de nuevo en bonos del gobierno. Por lo tanto esta medida subestima el impacto de la política fiscal en la demanda agregada.

Por tanto en el déficit operacional se asigna una ponderación de cero a la parte de pago de intereses motivada por la inflación, se define como el déficit convencional menos la parte del servicio de la deuda que compensa a los tenedores de la deuda frente a los efectos de la inflación.

Déficit Global

El déficit o superávit corriente sumando al déficit (superávit) de capital permite obtener el déficit o superávit global, debido a que los impuestos y otros ingresos fiscales absorben parte de la capacidad adquisitiva del sector privado y que el gasto público incrementa la demanda agregada, un déficit global puede indicar una situación fiscal expansiva y por otro lado un superávit global puede mostrar un efecto contractivo en la economía.

Déficit Convencional

El déficit fiscal, conforme la medición convencional basada en las transacciones de caja, mide la diferencia entre el gasto público total en efectivo, que incluye los gastos en intereses y excluye los pagos de amortización de la deuda pública

pendiente, y el ingreso total en efectivo, que incluye los ingresos tributarios y no tributarios y las donaciones, pero excluye los fondos obtenidos en préstamos. En otras palabras, en la medición del déficit no se incluyen todos los gastos relacionados con el servicio de la deuda pública: los pagos de intereses se suman a los gastos no relacionados con la deuda, pero los pagos de amortización se excluyen.

Por otra parte, los ingresos corrientes se registran como ingresos públicos, pero los fondos obtenidos en préstamo no se incluyen. De esta manera el déficit fiscal indica la diferencia que hay que cubrir con préstamos públicos netos, entre ellos, los préstamos directos obtenidos del Banco Central de Bolivia.

Déficit Corriente

Este déficit asigna una ponderación de cero a los gastos de inversión y a los ingresos de capital como el caso de la venta de activos, considera solamente los ingresos y gastos corrientes. Si se mantuviese de manera independiente los sistemas de cuenta corriente y de capital, el déficit en cuenta corriente sería el auténtico déficit y nos mostraría la "administración prudente" o no del gobierno. El calcular el déficit en cuenta corriente tiene sus dificultades, como por ejemplo la cuantificación de inversión en capital humano considerado como gasto corriente.

Déficit cuasifiscal

Es el déficit en que incurre el banco central para cubrir gastos que son realmente de índole fiscal y que no están específicamente relacionados con la política monetaria.

Las principales operaciones cuasifiscales en que incurre el banco central son el suministro de crédito subvencionado, directa o indirectamente, a través de planes de redescuentos a los sectores prioritarios (en estos el banco central concede préstamos a una tasa de interés inferior a la que paga por obtener los recursos); las contribuciones a fondos de desarrollo, los gastos para financiar a

bancos o industrias en mala situación económica que no se desean dejar quebrar; las subvenciones de tipo de cambio en determinadas clases de transacciones, como el pago del servicio de la deuda o de importaciones esenciales (el banco central vende divisas para estos propósitos a un precio inferior al pago por adquirirlas). Si el banco central incurre en pérdidas por la realización de estas operaciones, las mismas tienen que ser absorbidas por él.

Muchas veces, la forma en que incorporan estos gastos a las cuentas del banco central no es muy clara. Las subvenciones se mantienen implícitas y las pérdidas se registran generalmente con una sobrevaloración de los activos del banco.

En general, el banco central transmite al gobierno las utilidades residuales después de cumplir con su política de reservas, pero las pérdidas por operaciones cuasifiscales, como se menciona, son absorbidas por el banco y no se transfieren al déficit fiscal, por lo cual existe una asimetría en el tratamiento de las mismas.

Como es obvio, al no traspasarle el banco central al gobierno las pérdidas en que incurre por su cuenta, se está realmente subestimando el déficit fiscal.

Déficit de Capital.

Esta se presenta mediante los ingresos de capital menos los gastos de capital

2.6 FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL

La forma en que es financiado un déficit fiscal, es de suma importancia debido a que determina en gran medida el impacto que tendrá sobre la economía. "Se debe mencionar que en una economía pequeña y en desarrollo, como la boliviana, existe una rigidez muy grande tanto con respecto a los gastos como a los ingresos fiscales"¹⁴

¹⁴ UDAPE, Análisis Económico, Volumen 15, 1ra edición. La Paz Bolivia, pag. 12.

Dependiendo de cómo se financie el déficit, sea con deuda pública o con el banco central, los efectos macroeconómicos y aún en las finanzas públicas van a ser totalmente diferentes. Por tanto, los déficits fiscales, también generan costos a una economía y esta con relación a la forma de financiamiento de los mismos.

2.6.1 FORMAS DE FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT PÚBLICO.

Hay varias formas posibles de financiar el déficit público: imprimiendo dinero, o sea con endeudamiento con el Banco Central, reduciendo las reservas internacionales, endeudándose con el exterior o endeudándose internamente, pudiendo ser a su vez inflacionario y no inflacionario.

2.6.1.1 ENDEUDAMIENTO CON EL BANCO CENTRAL

Si se decide financiar un déficit cíclico o temporal con un aumento de la base monetaria, o sea, lo que se denomina monetización del déficit, esto conllevará, a su vez, a un aumento de la base y la oferta monetaria. El aumento de la oferta monetaria inducirá una disminución de las tasas de interés de corto plazo y a un aumento de la demanda agregada.

Además que este financiamiento conllevará a un incremento en los precios, por lo que las presiones inflacionarias aumentarán dependiendo del estado de la actividad económica, mientras más capacidad ociosa haya en la economía, menores serán las repercusiones inflacionarias.

La inflación aumenta, cuando la impresión de dinero se hace a tasas que exceden la demanda por este activo al nivel corriente de precios, creando exceso de balances monetarios en las manos del público. Los intentos del público de reducir sus excedentes de efectivo, eventualmente elevarán el nivel de precios hasta que se vuelva al equilibrio. Ahora bien, esto no es inmediato y como se señaló anteriormente, dependerá del nivel de actividad económica. El

aumento de la oferta real de dinero puede reducir las tasas de interés, sobre todo en economías con tasas históricas bajas de inflación.

Al siguiente periodo, cuando los motivos que originaron el déficit desaparezcan, el Gobierno no tendrá necesidad de nuevo financiamiento, por lo que no tiene que renovarse la emisión.

2.6.1.2 USO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Para evitar las presiones inflacionarias, el gobierno puede financiar su déficit usando las reservas internacionales, en vez de imprimir dinero. Esta política tiene como efecto una apreciación real del tipo de cambio. Generalmente, esto se realiza como una política anti – inflacionaria, rezagando el desliz del tipo de cambio con respecto a la inflación.

El uso de las reservas internacionales con estos fines tiene un límite, puesto que las expectativas del sector privado, sobre la posibilidad de que se estén agotando las reservas internacionales, pueden provocar fugas de capital y precipitar una crisis de balanza de pagos. Estas expectativas son provocadas por la asociación que se hace del agotamiento de los activos externos netos con fuertes devaluaciones del tipo de cambio.

2.6.1.3 FINANCIAMIENTO CON ENDEUDAMIENTO CON EL PÚBLICO

Si un déficit se financia con deuda pública, puede tener diferentes consecuencias dependiendo de si es endeudamiento externo o interno.

1) Endeudamiento externo

El financiamiento del déficit con endeudamiento externo directo tiende, como el uso de las reservas, a apreciar el tipo de cambio, haciendo menos competitivas las exportaciones locales e incentivando las importaciones, por lo que tiene un efecto negativo sobre la cuenta corriente. Por un lado, afecta la cuenta de servicios de factores a través del pago de intereses de la deuda y por otro lado, por el mencionado efecto sobre la cuenta comercial.

El peligro de descansar excesivamente en el financiamiento externo, lo muestra la crisis de la deuda de los grandes deudores latinoamericanos. La mayor parte de los países que tuvieron dificultades con el servicio de la deuda tenían grandes déficit del sector público.

2) Endeudamiento interno

El uso de la deuda pública interna para financiar el déficit, se consideraba que no era inflacionario y que con ello se podía evitar crisis en el sector externo. No obstante, por la dinámica del endeudamiento interno, esto puede llevar a niveles altos de inflación.

Por otro lado, la deuda interna, al reducir el crédito que estaría disponible para el sector privado conlleva al efecto desplazamiento de la inversión e induce aumentos en la tasa de interés.

El financiamiento de un déficit cíclico con endeudamiento puede llevar a que se convierta en un déficit estructural, puesto que al siguiente año, cuando desaparezcan los motivos que indujeron al faltante fiscal, no solo se necesitará buscar recursos para pagar la deuda contraída, sino también para los intereses. Si no se tienen suficientes ingresos para cubrir ambos conceptos, y no se elevan los impuestos o se reducen los gastos, habrá que contratar nueva deuda para financiar el remanente, y asimismo pagar el siguiente año, etc.

Además la deuda interna tiene un efecto de largo plazo sobre el acervo del capital, ya que como este endeudamiento tiende a elevar las tasas de interés, desincentivando la inversión, necesariamente esto conllevará a un menor acervo de capital en el futuro, y por lo tanto, a una menor producción nacional.

Por otro lado el servicio de la deuda en el largo plazo puede requerir de aumentos en los impuestos. Si estos impuestos tienen un efecto adverso sobre el trabajo de los individuos también se puede reducir la producción por esta causa.

2.6.2 FINANCIAMIENTO INTERNO

Se considera los siguientes:

1) Financiamiento interno no inflacionario

Se asocia generalmente con la emisión y venta de bonos al público, limitado por los siguientes dos aspectos:

- Tamaño y sofisticación del mercado de capitales, si la estructura financiera es poco desarrollada, se tendrán limitaciones considerables para la venta de bonos al sector privado.
- Políticas de tasas de interés, los inversionistas adquieren bonos considerando la rentabilidad de los mismos, si la rentabilidad de los bonos es baja, la posibilidad de financiarse por esta vía para el gobierno será limitada.

Otras formas no inflacionarias de financiar el déficit fiscal son:

- La venta de bonos a instituciones de la seguridad social y a otros fondos, a tasas de interés atractivas, inferiores a las de mercado.
- La acumulación de atrasos, se constituye en otra forma de financiamiento. Esta se origina cuando el Gobierno compra bienes y servicios y no paga puntualmente. Los atrasos pueden acumularse en operaciones con el sector privado o con las empresas públicas.

En el caso boliviano se considera las colocaciones que realiza el TGN de las Letras de Tesorería, con el fin de obtener liquidez para cubrir sus necesidades, que implica una transferencia de poder de compra y por lo tanto no tiene un impacto inflacionario. Es así que el Tesoro General de la Nación a partir del año 1992 realiza la colocación de Lts.

2) Financiamiento interno inflacionario

La vinculación entre el financiamiento del déficit fiscal y la expansión monetaria, llamada finanzas inflacionarias, ocurre de las siguientes formas:

- El Banco Central puede adquirir directamente Bonos del Tesoro, en cuyo caso se tiene una expansión monetaria inmediata. Por otro lado, el gobierno puede vender bonos al público, inclusive a los bancos comerciales, y el Banco Central los adquiere de estos bancos, siendo el resultado final el mismo.
- El Banco Central concedería crédito a las empresas públicas, en este caso la expansión monetaria parecería no ser consecuencia de financiamiento del déficit. Sin embargo al consolidar al sector público se observa claramente la vinculación entre déficit y expansión monetaria.

En el caso de Bolivia se tiene la opción de los créditos directos del Banco Central al Tesoro, este tipo de financiamiento normalmente impacta más directamente sobre la oferta monetaria y la cantidad de dinero en circulación, este financiamiento es considerado con tendencia inflacionaria.¹⁵

2.6.3 FINANCIAMIENTO EXTERNO

Después de la crisis de la deuda externa a inicios de la década de los ochenta el recurso al financiamiento externo de un déficit era limitado, sin embargo durante la década de los noventa el financiamiento externo nuevamente alcanza niveles elevados.

El financiamiento externo consiste en la transferencia de ahorro externo, y como este tipo de financiamiento normalmente esta asociado a la importación de bienes y servicios para la ejecución de proyectos de inversión, su impacto sobre la inflación es considerado de baja magnitud. Por otro lado este tipo de

¹⁵

La Ley No.1670 de fecha 31 de Octubre de 1995, establece en su artículo 22 que el Banco Central de Bolivia, otorgará créditos directos al TGN solo en los siguientes casos: a) Para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional, declaradas mediante Decreto Supremo b) Para atender necesidades transitorias de liquidez dentro los límites del programa monetario

financiamiento mejora a corto plazo la balanza de pagos, por incluir un mayor flujo de capitales, no obstante en el mediano plazo se considera como pagos por servicio de deuda externa.

En esta categoría de financiamiento se considera las donaciones, los préstamos concesionarios y el crédito comercial, y el financiamiento de corto y largo plazo.

- Una país puede financiar su déficit fiscal mediante donaciones o préstamos concesionarios de largo plazo y ello resulta muy conveniente para su economía, especialmente porque el gasto adicional se orienta hacia los bienes importados. Sin embargo es importante que el país no cree un patrón de gastos públicos que no puedan reducirse, en el caso de que las donaciones cesen.
- La segunda categoría de financiamiento externo preferible es el crédito comercial, son los préstamos con vencimientos a largo plazo (diez años o más) con tasas de interés reales bajas para realizar proyectos de prioridad en función del análisis costo – beneficio.

2.7 EL ROL DE LA DEUDA EXTERNA

La deuda externa es la cantidad de dinero que un Estado o Gobierno debe a organismos internacionales e instituciones financieras privadas y gobiernos extranjeros por los créditos recibidos. Los préstamos se realizan en monedas internacionales o divisas (dólar norteamericano, marco alemán, yen japonés y otras) y deben pagarse en las mismas monedas.

Se contratan créditos externos porque un país (solicitante) tiene escasez de ahorro interno para utilizarlo en la inversión productiva o social, y por lo tanto los gobiernos se ven en la necesidad de recurrir a los empréstitos externos para poder realizar obras de importancia económica y social. Sin embargo, el pago que se hace por la deuda externa, es un ahorro obligado, y esta visto que este ahorro crece día a día, aumentado por los intereses, lo que en muchas situaciones prueba que existe ahorro interno, y que no beneficia al país en

cuestión sino a los acreedores extranjeros. En efecto, la deuda externa se paga mediante una partida del presupuesto general de una nación y por lo tanto, este gasto se cubre con los ingresos provenientes de los impuestos que paga la población.

El servicio de la deuda externa es el pago que realiza un país a los acreedores, en el que deben distinguirse dos aspectos: los pagos por las amortizaciones del principal y el pago por los intereses, que deben abonarse en la moneda en la que se contrató el préstamo. Sin embargo, un país recauda impuestos en moneda nacional o local, constantemente devaluada con relación a otras monedas, especialmente al dólar norteamericano, por lo que se deben comprar divisas, provenientes de las exportaciones, para cumplir con los pagos.

Los acreedores oficiales, que a su vez pueden ser los acreedores Multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y otros. Los acreedores Bilaterales, que son principalmente los gobiernos de los países que facilitan recursos a los gobiernos de una Nación, tales como Japón, Alemania, Holanda y otros.

Los acreedores privados son: proveedores de compras a crédito; Banca Privada Internacional como son los grandes bancos extranjeros, principalmente norteamericanos, como el Chase Manhattan Bank, El First National City Bank, El Bank of América, además de otros bancos privados de Alemania, Inglaterra, Japón y otros países europeos.

En cuanto a los deudores se tienen: i) al Gobierno Central, los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas, ii) Los Bancos Centrales y la Banca Estatal, además de la banca privada con aval público.

2.7.1 LA DEUDA EXTERNA EN AMERICA LATINA

A mediados de la década del 70, las políticas seguidas por los países centrales de deprimir la capacidad exportadora de los países periféricos, por medio de

políticas proteccionistas y subsidios para los productos que competían con América Latina, se reflejan en el deterioro de los términos del intercambio y de los volúmenes exportados que redujeron la capacidad de cumplir con el servicio de la deuda.

Los shocks petroleros de 1974 y 1979, canalizaron hacia los bancos privados de los países centrales el excedente de petrodólares que buscaban oportunidades de inversión. Los bancos urgidos por sus excedentes líquidos y por la inflación del dólar que reducía su valor, los colocaron en el resto del mundo, omitiendo muchas veces medir prudentemente los riesgos. Las colocaciones las hicieron siempre a plazos cortos y sujetas a renegociación de las tasas de interés, condiciones absolutamente incompatibles con los requerimientos elementales del crédito para el desarrollo: plazos largos y previsibilidad de las obligaciones generales. Como todo el mundo sabe, la banca privada internacional tiene una de las principales responsabilidades en la crisis financiera de nuestros países y de la economía internacional; existió imprudencia y una notoria irresponsabilidad ética, en el sistema de financiamiento al Tercer Mundo.

La convergencia de estos hechos ha colocado a los países latinoamericanos en una situación de insolvencia internacional; situación comparable a la que se presentó por las reparaciones de guerra impuestas a Alemania en el Tratado de Versalles, donde las políticas de los vencedores impidieron generar el excedente necesario en la balanza de pagos alemana para pagar las reparaciones; donde el resultado fue el colapso del marco en 1923 y las tensiones que culminarían con el ascenso del nazismo.

Si hubo imprevisión e imprudencia muchas veces forzada en los países receptores, la utilización de los créditos fue muy diferente en los países de la región: un grupo de países que la utilizaron para profundizar sus procesos de industrialización (Brasil, Ecuador, Paraguay) y aquellos que la dilapidaron en su mayor parte, por aplicar una política económica liberal, de apertura comercial y

financiera, de atraso cambiario como instrumento antiinflacionario, que llegó a sustituir la producción nacional por importaciones y para que el endeudamiento sirviera para financiar la fuga de capitales (caso Argentina, México y Venezuela)

El endeudamiento externo latinoamericano fue utilizado en una gran parte, para el financiamiento de la fuga de capitales. En 1986, Morgan Guaranty Trust estima que las fugas de capitales de 18 países en desarrollo alcanzó aproximadamente a \$us 200.000 millones en el periodo 1976-1985 y que de América Latina salieron entre 120 y 130 mil millones dólares ilegalmente en 10 años.

2.7.2 EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA EN BOLIVIA

El primer crédito fue contratado en EEUU por \$us 2.400.000 en el año 1908, ante los banqueros J.P. Morgan, para la estabilización del cambio monetario y el establecimiento del patrón oro de la moneda. A partir de 1908 se contrataron otros créditos, principalmente para la construcción de vías férreas (Quillacollo – Araní, Atocha – La Quiaca, La Paz – Yungas) y obras de alcantarillado de La Paz y Cochabamba.

Desde 1908 hasta 1922 se pagaron \$us 16.5 millones y en 1922 se debía \$us 8.6 millones. De esta fecha hasta 1931 se contrataron cuatro créditos más, principalmente para pagar los anteriores y para la construcción de los tramos ferroviarios Potosí – Sucre y Atocha Villazón y en 1931 se debía \$us 60.3 millones; este endeudamiento fue exclusivamente con bancos privados.

La suspensión de pagos de la deuda en 1931 fue por falta de recursos, pues la crisis de 1929 ocasionó la caída del precio del estaño y los altos intereses fueron la causa para tomar dicha medida. Hasta 1957, Bolivia no pagó la deuda externa y a partir de este año, una vez firmado el primer acuerdo con el FMI para la estabilización monetaria, se dispuso la reanudación de pagos, consolidando un saldo neto de \$us 62 millones.

Entre 1952 y 1964, el crecimiento del PIB llegó al 1.8%, en cambio el saldo de la deuda creció a un 23%. El saldo de la deuda llegó a \$us 262 millones y el PIB a \$us 724.6 millones, siendo la deuda el 36% del PIB. El pago de la deuda creció más que el saldo, a una tasa promedio del 33%, este pago fue sumamente negativo para el país, ya que estuvo compuesto casi solamente por intereses que fueron el 86% del monto total del pago. En todo el período se pago un total de 86.3 millones y el servicio de la deuda alcanzó al 11% de las exportaciones.

Entre 1965 y 1970, el PIB creció a una tasa del 6.2%, principalmente por el aumento de los precios del estaño; sin embargo, el saldo de la deuda externa creció a un promedio del 12.5%, incrementándose el saldo a \$us 524 millones (50% del PIB) y los pagos de la deuda alcanzaron al 15.2% de las exportaciones.

En la década de los años 70, la deuda creció mucho más, contratándose principalmente créditos de la banca privada internacional, con elevados intereses y plazos cortos de amortización; todo esto a pesar de que el país recibió montos importantes por las exportaciones, que tuvieron precios elevados. El saldo de la deuda creció a \$us 1.799 millones; se recibieron 1.750 millones en desembolsos y se pagaron sólo \$us 785 millones.

En este período se recibió mucho dinero y se pagó menos; los pagos se acumularon para el futuro y se hicieron cada vez más pesados. En 1977 se recibieron como desembolsos \$us 422 millones, el monto más alto de la historia hasta 1998 y los pagos de la deuda llegaron al 22% de las exportaciones y el interés de 4.2% fue mucho mayor que en otros períodos. Los enormes montos de la deuda fueron mal invertidos, en obras mal planificadas, con sobrepagos, y en muchos casos sirvieron para aumentar fortunas particulares. La deuda en 1978 representaba el 94% del PIB, porcentaje muy superior a todos los demás períodos, lo que demuestra un endeudamiento excesivo que comprometió el futuro del país.

Entre 1979 y 1982, el saldo se elevó a \$us 2.803 millones. En 1983 se pagaron \$us 343 millones, el monto más alto de la historia hasta 1998, cuando se abonaron 355 millones de dólares. Estos pagos equivalen al 41% de todas las exportaciones en ese año. Las tasas de interés que cobraron efectivamente los bancos privados alcanzó a 16.7%, semejante salida de divisas ocasionó una aguda escasez que generó la devaluación de la moneda nacional y la hiperinflación. La pérdida del salario real fue del 51% en sólo tres años. La deuda subió en 1985 a \$us 3.294 millones, que es mucho más que el PIB.

2.8 EL ROL DE LA DEUDA INTERNA

El gobierno podría financiar una parte de sus programas de gasto por medio de préstamos en el mercado interno. Esto se puede hacer de dos formas distintas. Por un lado, cuando exista una demanda pública por bonos gubernamentales y los mercados de capital hayan alcanzado la suficiente capacidad de absorción, el gobierno puede emitir una deuda comercial. La naturaleza precisa de los efectos sobre la deuda interna frente a los impuestos depende, entre otras cosas, del grado en que los requerimientos de préstamo del gobierno eliminan gradualmente la inversión privada. Si el gobierno controla las tasas de interés, la emisión de bonos públicos desplazará alguna parte del conjunto de fondos disponibles, reduciendo así la inversión a través del racionamiento. Alternativamente, con tasas de interés determinadas en el mercado, la deuda pública reducirá el suministro de fondos para el préstamo privado, poniendo así una presión ascendente sobre las tasas de interés.

La diferencia más esencial entre el endeudamiento público interno y el externo puede caracterizarse principalmente, indicando que mientras los préstamos exteriores aumentan la disponibilidad de recursos porque posibilitan un superávit de importaciones, los préstamos interiores dan lugar a una disposición pública de los recursos del país limitando las disponibilidades privadas internas. La elección entre dos tipos de deuda debe hacerse sobre esta base.

La deuda pública interna no es una variable económica independiente, que toma valores arbitrarios, sino que es resultado del comportamiento de las finanzas públicas de un país en un determinado período de tiempo.

Las finanzas públicas a su vez son producto de la estrategia de desarrollo que tiene un país, la cual esta marcada por la estructura tributaria, la estructura de gastos y de las tasas de interés de un país.

La tasa de interés es una variable que afecta directamente a la deuda pública, a medida que ésta se incrementa, eleva los requerimientos de fondos por parte del gobierno para hacer frente a las amortizaciones. Por tanto, surge la necesidad de recurrir con mayor frecuencia al endeudamiento para hacer frente al servicio de la deuda, siendo este un disparador de la deuda, a medida que la tasa de interés crece.

Según Dornbusch y Fisher¹⁶, se afirma que un incremento en 1% de la tasa de interés provoca en el largo plazo, un aumento de los intereses que hay que pagar por la deuda pública interna, en una cuantía igual a un 1% multiplicado por el cociente entre la deuda y el PIB.

La deuda pública interna se expresa mediante la colocación de títulos valores gubernamentales, entre el público ahorrador o de emisión monetaria y reservas bancarias (base monetaria). Se puede expresar:

$$(DI + DE)/P = (Gt - It) \quad (1)$$

Donde: DI = La variación en el acervo de la deuda interna

DE = La variación en el acervo de la deuda externa

P = La variación en el nivel de precios

GT = Gastos reales del sector público

It = Ingresos reales del sector público

¹⁶ Rudiger Dornbusch y Stanley Fisher. *Macroeconomía*, Sexta Edición, Edil. Mc Graw Hill

Al momento de realizar la elección entre si tomar empréstitos del exterior o del interior para saldar la brecha ($G_t - I_t$), es conveniente inclinarse por el segundo, ya que el pago de interés primero implicaría deducciones de la renta o ingreso. En cambio los pagos de intereses de la deuda pública interna no representan ninguna deducción, de esta manera la deuda pública externa es más pesada para la comunidad y para los agentes económicos que una deuda pública interna de la misma magnitud.

Se puede derivar de la siguiente manera:

$$(D_t + DE_t)/P = V_t - (1 + r_{t-1}) V_{t-1} + (M_t - M_{t-1})/P \quad (2)$$

donde: V = Saldo de los bonos gubernamentales

M = Saldo de la base monetaria

r = Tasa de interés

Sustituyendo en (1)

$$(G_t - I_t) = V_t - (1 + r_{t-1}) V_{t-1} + (M_t - M_{t-1})/P \quad (3)$$

$$G_t = V_t - (1 + r_{t-1}) V_{t-1} + ((M_t - M_{t-1})/P) + I_t \quad (4)$$

Donde: V/P = Saldo real de los bonos gubernamentales

M/P = Saldo real de la base monetaria

r = Tasa de interés real

Según la identidad (3) la autoridad monetaria puede elegir entre financiar al sector público con bonos gubernamentales o con el incremento de la base monetaria, el único requisito es que dichos montos cubran el déficit del sector público. Cabe señalar que las consecuencias de los dos extremos son diferentes, la misma que se analiza a continuación:

En primera instancia, se puede suponer que todo el déficit será financiado con incremento en la base monetaria, por tanto según la igualdad (3) se tiene:

$$(G_t - I_t) = \frac{(M_t - M_{t-1})}{P} \quad (5)$$

$$V_t = 0$$

En esta forma de financiamiento, el comportamiento del déficit público afecta directamente y en la misma dirección a la base monetaria, incidiendo de esta manera sobre el nivel general de precios, la magnitud del efecto depende de la apertura de la economía.

Con este tipo de financiamiento, el gobierno esta gravando con un "impuesto inflacionario", que se refiere a los ingresos que el gobierno recibe por concepto de la pérdida en el poder adquisitivo de los billetes y monedas en poder del público, debido a la inflación.

En segunda instancia, si el déficit del sector público es financiado con la emisión de títulos valores gubernamentales, la ecuación (3) se presentaría así:

$$(G_t - I_t) = V_t - (1 + r_{t-1}) V_{t-1} \quad (6)$$

$$(M_t - M_{t-1})/P = 0$$

Esta opción de financiamiento del déficit gubernamental no afecta el nivel general de precios, porque no se produce ninguna variación en la base monetaria; sin embargo, se debe tomar en cuenta que el déficit público debe ser temporal y tener resultados superávitarios en algún punto para poder pagar la deuda en que se incurrió el sector público con el privado.

Si en algún caso los déficits son constantes, la deuda terminará monetizándose para cumplir el servicio de la misma, ya que la tasa de interés se incrementará y los plazos se reducirán.

Por lo expuesto, se concluye que la mayoría de las economías optan por soluciones intermedias entre ambos tipos de financiamiento, ya sea por una parte con emisión de valores gubernamentales y la otra con instrumentos de la base monetaria y sus respectivas consecuencias.

Para que el financiamiento del déficit fiscal sea con la emisión y venta de bonos es necesario que exista un mercado de capitales más o menos desarrollado, sin políticas de represión financiera que mantenga bajas las tasas de interés. En este contexto, el gobierno debe tener en cuenta el nivel de las tasas de interés, siendo ésta una variable importante en la economía y también los plazos de vencimientos de los bonos emitidos.

En la medida en que las tasas de interés de los valores o bonos gubernamentales aumente y el plazo de vencimiento de los mismos disminuya, el gobierno deberá endeudarse más, en un monto mayor y de manera más frecuente, obligándole a que su deuda aumente hasta niveles inmanejables que tenderán a caer en una falta de solvencia financiera. El endeudamiento público puede caer en un círculo vicioso porque los acreedores incrementan el capital basado en los intereses acumulados, que no se alcanzan a cubrir en su totalidad y se capitalizan cada vez más, incluso esto puede llegar a ser impagable.

Con la deuda pública interna sucede algo similar: la emisión de instrumentos gubernamentales que sirven para financiar el déficit público, crece en la medida en que se incrementen los saldos por los intereses que se pagan a los tenedores de dichos instrumentos. Para dicho efecto, el Estado debe recaudar mayores impuestos y en la misma cantidad que paga los intereses a los tenedores de los bonos, que son los mismos a los que se gravan dichos impuestos.

Finalmente la nueva concepción de la deuda pública sostiene que la deuda pública aunque sea grande es un activo nacional más que un pasivo, y que el continuo desequilibrio en el presupuesto a razón de los gastos es importante para la prosperidad económica de un país. Empero "Es necesario que la deuda contratada en el presente sea empleada para financiar bienes de consumo durables que se traducirán en beneficios futuros (inversiones en infraestructura,

en empresas productoras de bienes y servicios, mejora de la educación y salud, etc.)¹⁷.

Realizando la afirmación de que con la deuda pública interna no reduce el poder adquisitivo, ya que los demandantes de la deuda son los mismos agentes económicos que los contribuyentes, no existiendo transferencia alguna de ingresos reales netos fuera del presupuesto de la entidad colectiva.

2.8.1 LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y LAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO

Las operaciones de mercado abierto son utilizadas por el estado con fines monetarios y no monetarios:

- Un Banco Central ejerce las operaciones de mercado abierto con fines estrictamente monetarios, cuando vende o adquiere en el mercado secundario títulos públicos emitidos por el gobierno con anterioridad, estas operaciones tienen un claro efecto monetario. La venta implica un intercambio de valores a cambio de base monetaria, hasta ese momento en poder del público y los bancos que al llegar al Banco Central desaparece, con efecto monetario contractivo neto. La compra por su parte, implica la adquisición de títulos valores, hasta ese momento en poder del público o los bancos, a cambio de base monetaria que el Banco Central crea para ese acto, para pagar su compra con efecto monetario expansivo neto. En ambos casos el Banco Central logra su exclusiva finalidad monetaria.

- Por otro lado las operaciones de mercado abierto también se utiliza con fines claramente no monetarios, cuando la tesorería a través del Banco Central (que actúa como su agente financiero), coloca integralmente entre el público los títulos de una emisión nueva destinada a financiar parte de sus gastos, se produce el mismo intercambio que en la venta de

¹⁷

Ayala José, Economía del Sector Público Mexicano, UNAM, 1997

títulos mencionados en el párrafo anterior; pero a diferencia de aquella, cuando el producto de esta colocación llega al Banco Central en lugar de desaparecer se transfiere transitoriamente a la cuenta de la tesorería hasta que esta lo utilice para financiar parte de sus gastos (finalidad que precisamente origina la operación), con lo que el dinero así recogido vuelve a la circulación. En este caso la contracción monetaria es solo transitoria, es decir, hay financiamiento genuino al gobierno por parte del sector privado, con aumento del volumen de títulos en circulación, pero sin efecto monetario neto.

En principio, si bien las operaciones de mercado abierto se caracterizan como un instrumento típicamente monetario, el mismo es también utilizado por la tesorería, como un espacio para la colocación de sus títulos, evitando así recurrir al crédito interno, principalmente bajo la forma de emisión monetaria otorgado por el Banco Central al sector fiscal.

2.8.2 COMPONENTES DE LA DEUDA INTERNA PÚBLICA EN BOLIVIA

La deuda pública interna de nuestro país esta compuesto por la emisión y colocación de títulos valores, los mismos que son detallados a continuación.

Las Letras de Tesorería (LTs) emitidas por el TGN, colocadas y administradas por el BCB. Las LTs son emitidas en series: "A", "B", "C" y "D" tanto en moneda nacional como extranjera.

Las LTs de la serie "C" son emitidas por el TGN con fines de política fiscal, cuyas tasas de interés promedio es de 7.71% en moneda extranjera y 13.5% en moneda nacional. Las LTs de la serie "D" son emitidas por el BCB con fines de política monetaria.

Los Bonos de Tesorería (BTs) emitidas por el TGN administradas y colocadas por el BCB, Los BTs son emitidos en series: "C" y "D" en moneda extranjera.

Los BTs de la serie "C" son emitidas por el TGN con fines de política fiscal a 2, 4 y 6 años, cuyas tasas de rendimiento son de 7.5%, 7.7% y 7.8% anual. Los BTs de la serie "D" son emitidos por el TGN a favor del BCB, para redimir la deuda que tiene el TGN con el Banco Central de Bolivia y son emitidos en moneda extranjera a largo plazo.

Los Bonos AFPs son emitidos por el TGN para cubrir necesidades de financiamiento del costo de pensiones. Son emitidos en moneda nacional con mantenimiento de valor a 15 años plazo a una tasa de rendimiento del 8%.

También se tiene los Bonos Negociables y no Negociables; los primeros son de emisión directa a 4 años y en moneda extranjera a una tasa de rendimiento del 7% y los no negociables son bonos emitidos al sector público, tanto en moneda nacional como extranjera, a 180 días, con una tasa de rendimiento del 5.50%.

Además se tiene los Certificados de Devolución de Depósitos (CDDs) que fueron emitidos por el BCB para la devolución a los ahorristas de los bancos quebrados. Asimismo los Bonos BCB fueron títulos emitidos para garantizar la cartera del BBA en liquidación al Banco de Crédito.

Finalmente, se tienen los créditos de liquidez, los cuales son subastados para cubrir necesidades de liquidez del TGN y la Deuda Flotante que resulta ser la adquisición de deuda con el sector privado.

CAPÍTULO III

MARCO PRÁCTICO

CAPITULO 3: MARCO PRACTICO

3.1 EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DE BOLIVIA

Desde los años 80, y luego de sufrir un período de hiperinflación como consecuencia de la pesada carga del servicio de la deuda, Bolivia viene realizando significativas renegociaciones con sus acreedores a fin de aliviar este peso. Entre las renegociaciones más importantes se encuentran la deuda bilateral con los países participantes del Club de París, la recompra con elevado descuento con la banca privada internacional, Suiza y los países Socialistas y la compensación de deudas con la República Argentina.

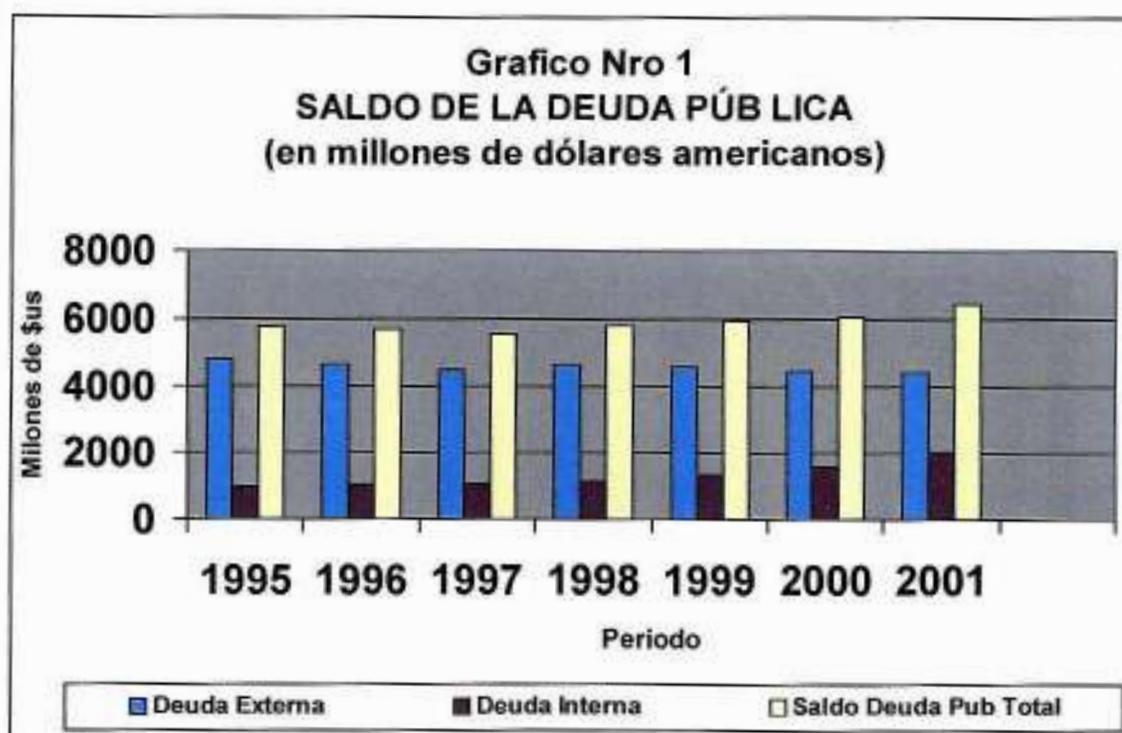
Con el Brasil se aplicaron mecanismos de recompra a través de bonos cupón cero del gobierno norteamericano y culminando con la inclusión de nuestro país en la iniciativa HIPC.

La estructura de endeudamiento por acreedor sufrió un cambio sustancial, como resultado del cambio de la matriz del financiamiento hacia organismos multilaterales y la eliminación de la deuda privada.

Por su parte, la evolución de la deuda pública interna se la puede dividir en dos períodos: el período 1994 – 1997 caracterizado por un saldo fuertemente influido por la emisión de Letras del Tesoro (LT's). El segundo período 1998 – 2001 caracterizado por un fuerte crecimiento de la emisión de Bonos del Tesoro (BT's) destinados a cubrir los requerimientos de la reforma de pensiones y los Bonos tipo "C" (BT's "C") destinados a captar el ahorro privado interno, para cubrir las necesidades de liquidez del TGN.

3.2 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

Al 31/12/95 el saldo de la deuda pública total alcanzaba a \$us 5.934,86 millones (\$us 4.790.8 mill, deuda externa y \$us 1.144.06 mill, deuda interna), llegando a incrementarse a \$us 6.602,8 millones al 31/12/01, registrándose un aumento de 37.82% en el citado período.



Fuente Banco Central de Bolivia
Elaboración propia

En el año 1996, del total de la deuda pública, la externa representó el 79.34% y la interna correspondiente al TGN alcanzó al 20.66%. Sin embargo, esta participación en la gestión 2001 alcanzó a 33.18% del total, mientras que la deuda externa tuvo una participación del 66.82%.

3.3 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Al 31/12/95, el servicio de la deuda pública total ascendía a \$us 708.7 millones, disminuyendo a \$us 541.9 millones al 31/12/01. Esta disminución se debió principalmente a la reducción del servicio de la deuda pública externa.

Dentro del citado período, el servicio de la deuda externa pública tuvo un comportamiento creciente hasta 1998, alcanzando en ese año un nivel de 394.6 millones y decreciente a partir de ese año hasta alcanzar a \$us 248.9 millones en el 2001.



Fuente Banco Central de Bolivia
Elaboración Propia

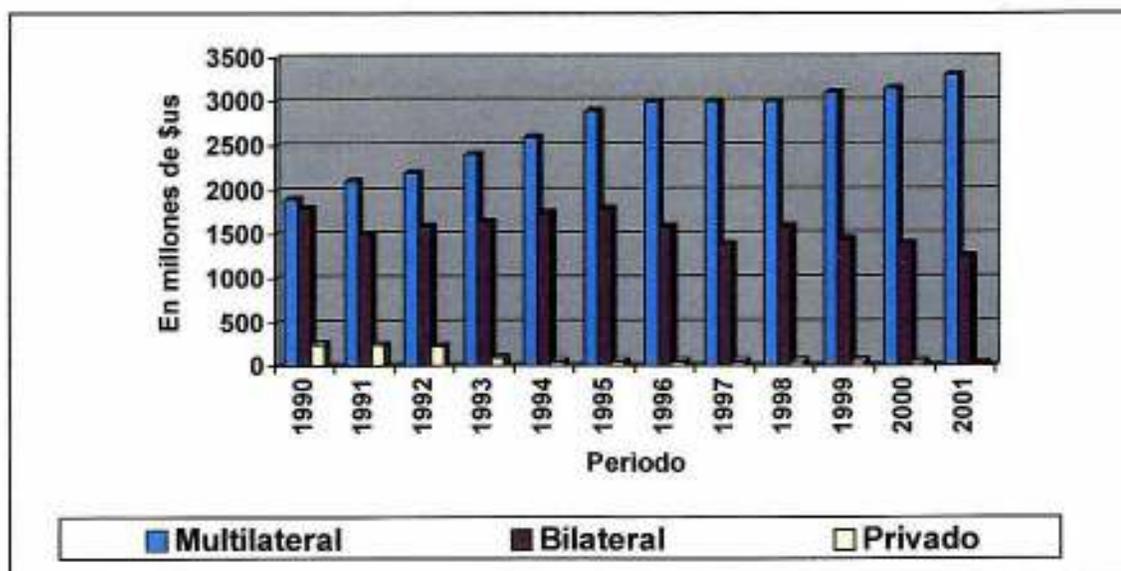
Por su parte, el servicio de la deuda pública interna tuvo un comportamiento decreciente hasta llegar a su nivel más bajo en la gestión de 1998, debido a la fuerte disminución del servicio de las LT's del sector público. Sin embargo, a partir de la gestión 1999 su tendencia es creciente.

3.4 DEUDA EXTERNA PUBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

El saldo promedio entre 1995 – 2001 de la deuda externa pública de mediano y largo plazo asciende a \$us 4.573.9 millones; en el año 1998 alcanza su punto más alto con \$us 4.654.6 millones debido a un incremento en los desembolsos realizados principalmente por organismos multilaterales Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) y por el lado de los bilaterales, Japón y Alemania.

Los desembolsos promedio anual correspondiente al mismo periodo de análisis son los siguientes: de fuente multilateral de \$us 298.97 millones, de fuente bilateral \$us 43.67 millones y de acreedores privados \$us 3.07 millones.

Gráfico Nro 3
Evolución del Saldo de la Deuda Externa Pública



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración Propia.

3.4.1 ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA AL 31/12/2001

El stock de la deuda externa pública de mediano y largo plazo al 31 de diciembre de 2001 asciende a \$us 4.411,9 millones. Durante la gestión se recibieron desembolsos por \$us 400.3 millones, se amortizaron \$us 163.5 y condonaron \$us 105.7 millones¹⁸ por efecto de la iniciativa HIPC, disminuyendo así su saldo en \$us 48.7 millones con relación a la gestión 2000. Este resultado se origina también en las variaciones cambiarias negativas (\$us 79.8 millones) del euro y el yen japonés con relación al dólar americano, principales monedas componentes de nuestra deuda.

¹⁸ (\$us 56.7 millones con Austria, \$us 14.6 millones con Alemania, \$us 8.8 millones con el FMI y \$us 22.9 millones con otros organismos multilaterales)

Cuadro Nro 3
Estado de la Deuda Externa Pública
(En Millones de Dólares Americanos)

ACREDOR	SALDO AL 31/12/00	DESEM EFFECT	AMORTIZACIÓN		VARIACION CAMBIARIA	SALDO AL 31/12/01
			EFFECTIVA	COND. REPROG		
FMI	220.2	23.7	20.2	8.8	-8.0	207.0
MULTILATERAL	2.857,2	327.6	117.0	22.9	-75.8	2.969,1
BILATERAL	1.364,3	47.3	21.4	74.0	-95.9	1.220,2
PRIVADO	18.8	1.7	4.5	0.0	0.0	15.6
TOTALES	4.460,5	400.3	163.5	105.7	-179.7	4.411,9

Fuente: BCB, Gerencia de Operaciones Internacionales
 Elaboración propia

3.4.2 ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA

Por efecto de las distintas renegociaciones en el Marco del Club de París en la década de los 90's, el apoyo con nuevo financiamiento de los países con los cuales nuestra economía tiene relaciones crediticias fue casi nulo a excepción de Japón, Alemania, Italia y el Surgimiento de España. Su participación global al año 2001 asciende al 28% mientras que en los primeros años de la década de los 90's su participación se aproximaba al 45%. En cambio los organismos multilaterales han otorgado mayor apoyo principalmente mediante créditos dirigidos a mejorar la infraestructura vial, los sectores energéticos, hidrocarburos, agropecuario y en los últimos años al área social, acciones que han permitido un cambio sustancial en la estructura de la deuda externa, donde la participación multilateral para el año 2001, incluyendo el FMI, representa el 72% del total.

Cuadro Nro 4
Estructura de la Deuda Externa Pública por Acreedor
(En millones de Dólares Americanos)

ACREEDOR	SALDO AL 31/12/01	PARTICIPACION SOBRE EL GRUPO (%)	PARTICIPACION SOBRE EL SALDO (%)
FMI	207.0	100.0	4.7
MULTILATERAL	2.969,1	100.0	67.3
BID	1.373,1	46.3	31.1
BANCO MUNDIAL	1.146,8	38.6	26.0
CAF	335,7	11.3	7.5
OTROS	112,9	3.8	2.5
BILATERAL	1.220,2	100.0	27.7
Japón	464,1	38.0	10.5
Alemania	306,1	25.1	6.9
España	130,9	10.1	3.0
Otros	319,1	26.1	1.2
PRIVADOS	15,6	100.0	0.4
TOTAL	4.411,9		100.0

Fuente: BCB – Gerencia de Operaciones Internacionales.

Elaboración Propia

3.4.3 DESEMBOLSOS

Durante la gestión 2001 los recursos recibidos de fuentes multilaterales ascienden a \$us 351.3 millones representando un 88% del total captado y \$us 47.3 millones por parte de recursos bilaterales (11.8%), además de una participación mínima de acreedores privados (0.2%), alcanzando un total de \$us 400 millones.

3.5 SERVICIO DE LA DEUDA

Para la gestión 2001 el servicio programado de la deuda externa pública de mediano y largo plazo alcanzaba a un total de \$us 386.3 millones, de cuyo importe se pago efectivamente \$us 248.9 millones (\$us 163.6 millones por concepto de principal y \$us 85.3 por concepto de interés) y se obtuvo una condonación de \$us 137.4 millones (\$us 105.8 millones correspondientes a principal y \$us 31.6 millones por concepto de interés) como efecto de la aplicación de la iniciativa HIPC con los organismos internacionales, la

condonación mediante swap por parte de Alemania y la firma de acuerdo bilateral con Austria bajo el marco del Club de París VIII.

3.5.1 TRANSFERENCIAS NETAS

Para la gestión 2001, las transferencias netas presentaron un saldo positivo de \$us 151.5 millones, debido a la transferencia neta positiva de recursos de la CAF (\$us 131.2 millones), del BM (\$us 101.3 millones) y del BID (\$us 84.3 millones).

Por otro lado, se obtuvo de fuente bilateral una transferencia neta negativa de \$us 0.3 millones como consecuencia de un bajo nivel de desembolsos y un mayor servicio hacia créditos obtenidos después de 1985, y que no ingresaron al beneficio de la iniciativa HIPC. El principal receptor de estos recursos y también proveedor de los recursos por servicio de la deuda es el TGN.

3.5.2 SALDO POR DESEMBOLSAR

El saldo por desembolsar de la deuda externa pública aumentó de \$us 1.043.3 millones en diciembre de 2000 a \$us 1.158.6 millones a diciembre de 2001. Los acreedores multilaterales: BID (\$us 476.6 millones), IDA (\$us 307.9 millones) y CAF (\$us 160.6 millones) son los que mayor saldo por desembolsar registran. Con referencia a los acreedores bilaterales su monto total a diciembre de 2001 asciende a \$us 122.7 cuyos mayores componentes corresponden a Brasil, Alemania y la República de Corea.

3.5.3 CRÉDITOS CONTRATADOS

En la gestión 2001 el sector público suscribió créditos por \$us 400 millones siendo las principales fuentes de financiamiento el BID (\$us 113.0 millones), el BM (\$us 105.6 millones), la CAF (\$us 233.4 millones) y Brasil (\$us 58.4 millones).

3.6 DEUDA EXTERNA PRIVADA SIN GARANTIA DEL GOBIERNO

3.6.1 EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA

Al 31 de diciembre de 2001, el saldo de la Deuda Externa Privada (DEXPRI) alcanzó a \$us 145 millones, importe menor en \$us 73 millones (3.3%) al saldo al 31 de diciembre de 2000 que ascendió a \$us 2.217 millones (nota: Los créditos con casa matriz que al 31/12/01 suman \$us 1.215 millones¹⁹).

En la gestión 2001, se tuvieron desembolsos por \$us 1.084 millones, mientras que el servicio de la deuda alcanzó a \$us 1.256 millones (\$us 1.157 Millones a capital y \$us 99Millones por intereses y comisiones).

La evolución de los saldos adeudados de la DEXPRI en los dos últimos años se detalla en el siguiente cuadro, así se observa una disminución del saldo adeudado en 2001 respecto del 2000 en \$us 72.7 millones.

Cuadro Nro 5
Deuda Externa Privada de Bolivia sin Garantía del Gobierno
Gestión 2001
(En Millones de Dólares Americanos)

	SALDO ADEUDADO AL 31/12/2000	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIONES	INTERESES Y COMISIONES	SALDO ADEUDADO AL 31/12/2001	PARTICIPACION %
DEUDA EXTERNA PRIVADA TOTAL	2.217.2	1.084.4	1.156.8	00.2	2.144.5	100.0%
TOTAL A CORTO PLAZO	1.163.6	983.3	962.5	33.6	1.184.1	55.2%
TOTAL A MED Y LARGO PLAZO	1.053.7	101.1	194.3	65.7	960.4	44.8%
SECTOR FINANCIERO	564.6	298.7	575.2	28.1	288.0	13.4%
DEUDA A CORTO PLAZO	298.6	276.8	484.9	11.4	90.6	31.4%
DEUDA A MED. Y LARGO PLAZO	265.9	21.9	90.4	16.7	197.4	66.6%
SECTOR NO FINANCIERO	1.852.7	785.7	581.6	71.2	1.856.5	86.6%
DEUDA A CORTO PLAZO	864.9	706.5	477.6	22.2	1.093.6	58.9%
DEUDA A MED Y LARGO PLAZO	787.8	79.2	104.0	49.0	763.0	41.1%

Fuente: Banco Central de Bolivia.

Elaboración: Propia

¹⁹

Los créditos con casa matriz que al 31/12/01 suman \$us 1.215 millones también forman parte de la Inversión Extranjera Directa y se registrarán en la balanza de pagos como parte de esta variable.

3.6.2 ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA POR DEUDOR

La estructura del saldo de la deuda externa privada por deudor al 31 de diciembre de 2001 muestra un alto grado de participación del Sector no Financiero con un 87% del total adeudado. El más importante deudor en este grupo es el sector petrolero y gas que participa con el 63%, gran parte de este endeudamiento se destina a la exploración de hidrocarburos y gas y a la construcción de gasoductos. Luego está el sector industrial que participa con 8% y el sector energía con 6%.

El sector financiero participa con un 13% en el total endeudado en este sector los Bancos del sistema financiero se constituyen en el principal deudor al participar con 12.5% del total de la deuda.

3.6.3 SALDO DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA POR SECTORES

Observamos que la deuda del sector financiero presentó una disminución constante desde diciembre de 1999. A esa fecha, el saldo era de \$us 955 millones, reduciéndose a \$us 288 millones a diciembre de 2001, lo que representa una disminución de \$us 667 millones equivalente a 70%, reflejando una alta sensibilidad de este sector a los efectos de las crisis financieras externas y a la desaceleración de nuestra economía.

Por otro lado, la deuda del sector no financiero entre diciembre de 1999 y diciembre de 2001 muestra un incremento continuo de los pasivos externos de este sector en \$us 392 millones, habiendo pasado de \$us 1.456 millones al 31/12/99 a \$us 1.857 millones al 31/12/01. El aumento de la DEXPRI del sector no financiero está fuertemente influenciado por la deuda del sector hidrocarburos debido al incremento de la explotación gasífera y petrolera.

El análisis del comportamiento por sectores, corrobora la tendencia en América Latina y en otras regiones del mundo, de un incremento en la contratación de créditos externos por parte de las empresas del sector no financiero, sin la intermediación de la banca local.

3.7 DEUDA INTERNA.

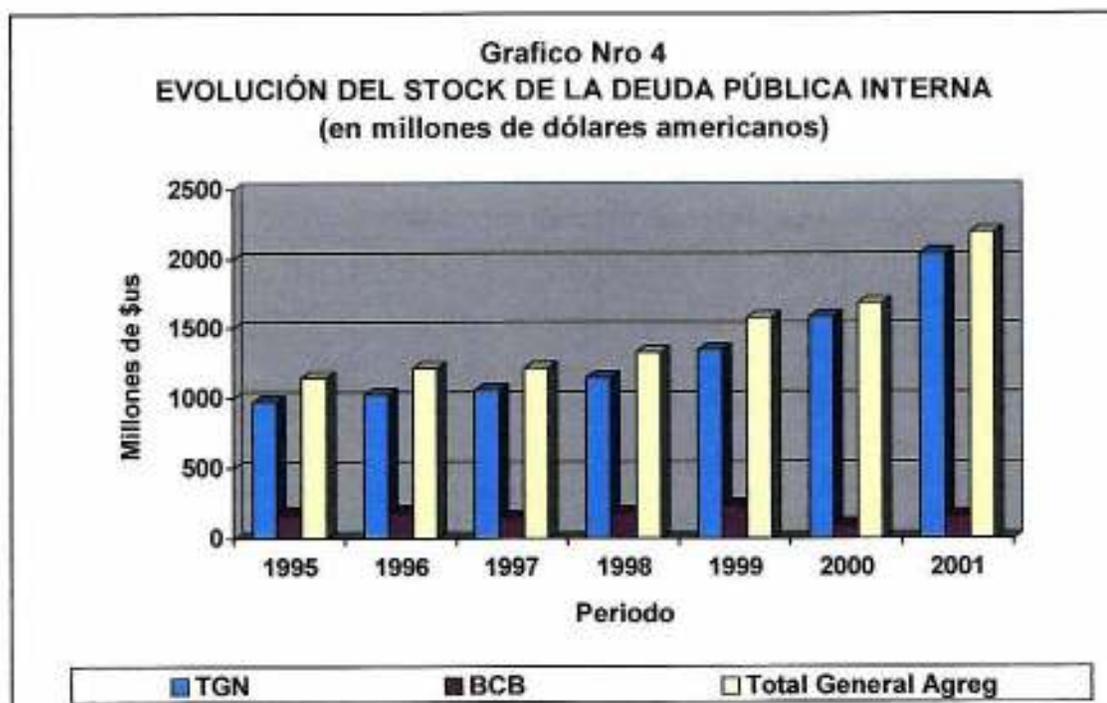
Uno de los componentes del endeudamiento del país que ha adquirido mayor importancia en los últimos años es la deuda interna, como consecuencia de las reformas estructurales introducidas en la década pasada y la coyuntura económica de los últimos años.

Como consecuencia del financiamiento de la Reforma del Sistema de Pensiones y el incremento en las necesidades de liquidez del TGN por asumir una postura fiscal anticíclica, los saldos de deuda interna se incrementaron sustancialmente respecto de años anteriores.

A continuación se analiza la evolución de la deuda pública interna registrada en el período 1995 - 2001.

3.7.1 EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (TGN-BCB)

3.7.1.1 EVOLUCIÓN DE SALDOS



Fuente Banco Central de Bolivia
Elaboración propia

La característica principal de la evolución del saldo de la deuda pública interna es su constante crecimiento a lo largo del periodo de análisis pasando de \$us 1.144 millones en 1995 a \$us 2.190.8 millones en el año 2001, significando un incremento del 91.5%.

A partir de 1998, el incremento del stock es sostenido. En dicho año el incremento respecto a 1997 es del 10%, debido a que las emisiones de Bonos del Tesoro a favor de las AFP's aumentaron en más del 190%, alcanzando a \$us 217 millones, más que compensando la reducción de la deuda en Letras del Tesoro. En el año 1999, el stock aumenta un 19%, explicado principalmente por un nuevo incremento de la emisión de Bonos del Tesoro a favor de las AFP's.

En el año 2000, la deuda sigue incrementándose, debido a la emisión de Bonos del Tesoro, Bonos del Tesoro a favor de las AFP's y los bonos relacionados con los créditos de emergencia como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro Nro 6
EVOLUCION DEL STOCK DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
(En Millones de Dólares Americanos)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TGN	967.90	1.021.83	1.055.85	1.147.44	1.343.34	1.584.51	2.035.10
BTS-C						90.41	363.62
BTS-AFP			72.50	217.00	374.50	517.00	654.00
OTROS BTS	32.80	32.88	56.38	46.20	54.15	121.30	111.90
LTS-A	540.45	540.45	530.45	530.45	530.45	530.45	530.45
LTS-B	241.40	239.48	170.00	160.34	152.13	152.13	152.13
LTS-C	153.05	208.91	226.31	193.45	232.11	173.22	162.90
LTS- CREDITO DE LIQUIDEZ							59.80
BCB	176.20	186.74	153.30	181.30	234.52	96.68	155.78
BTS-D							24.08
BTS-D	88.86	181.34	152.98	136.30	89.63		43.28
CDS	77.40	5.48	0.48				
OTROS				43.00	144.88	86.68	88.50
TOTAL GENERAL AGREGADO	1.144.06	1.288.57	1.208.85	1.328.74	1.577.86	1.681.18	2.190.88
TOTAL GENERAL C/S PRIVADO	188.04	241.90	331.60	422.61	606.61	788.62	1.192.94

Fuente: Banco Central de Bolivia – Ministerio de Hacienda.
Elaboración Propia

Finalmente en el año 2001 se registra el más fuerte incremento de todo el periodo analizado, ya que respecto a la gestión anterior este llega a un 30%. Entre los principales factores que explican este comportamiento se encuentra el fuerte aumento que se observa en el stock de BT's Tipo "C", emitidos mediante subasta pública, administrada por el BCB, en plazos que oscilan de 2 a 6 años; que de \$us 90.4 millones pasan a \$us 363.8 millones. El alto índice de liquidez mostrada por el sistema financiero nacional, hizo que el TGN pudiera colocar en el mercado este tipo de Bonos, cubriendo mediante subasta las necesidades de liquidez del TGN a tasa inferiores a las tasas nominales de cupón.

Asimismo, los BT's emitidos tanto a favor de las AFP's, como para el Crédito de Liquidez contribuyeron a este crecimiento.

Es importante destacar, que si consideramos solo el stock en manos del sector privado, las tasas de crecimiento que experimenta el mismo, son iguales en tendencia, pero con relación a la tasa de crecimiento del total agregado, mayores en proporción. Este hecho, se debe a que exceptuando el año 1997, gestión en la cual se reduce el stock de las LT's Tipo "B" en moneda nacional, el comportamiento de LT's Tipo "A" y LT's Tipo "B" en moneda extranjera, principales componentes del stock permanecen sin variación sustancial desde 1995 a 2001.

3.7.2 SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

El servicio total de la deuda interna se ve fuertemente influenciado por las redenciones de títulos de corto plazo los cuales son financiados generalmente con nuevas emisiones.

Debido a este factor y a limitaciones de información, el análisis se concentra en el pago de intereses. Si con excepción del año 1997 se observan incrementos de pago de intereses, derivados del creciente endeudamiento interno. Esto se corrobora el año 2001, donde se registra el mayor pago de intereses (\$us 113.4 millones), a pesar de menores tasas de interés vigentes en dicho año. Según

los datos expuestos, el pago de intereses del 2001 es prácticamente el doble del registrado en 1995.

3.7.3 SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA INTERNA

Considerando la gestión 2001 para el análisis (determinación del saldo de la deuda pública interna así como su composición), se observa los siguientes niveles de cobertura:

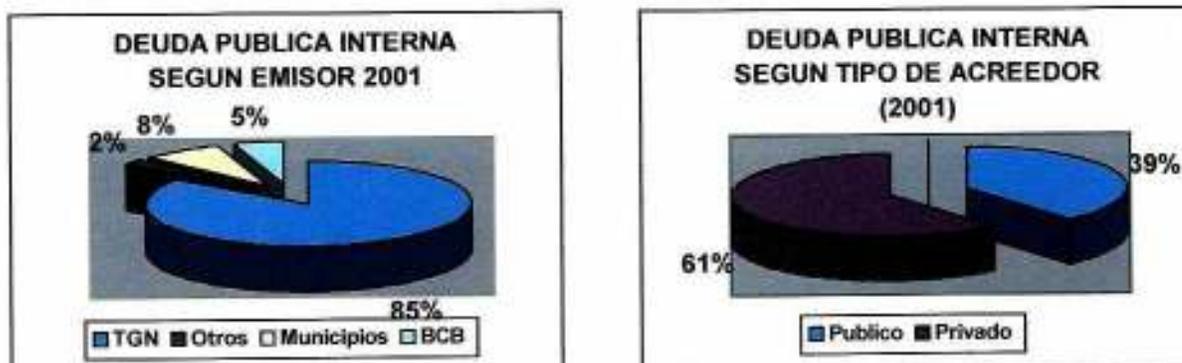
- Deuda Pública Interna sin depurar las operaciones intrasector.
- Deuda Pública Interna del TGN.

3.7.3.1 SALDO DEUDA PÚBLICA INTERNA SIN DEPURAR LAS OPERACIONES INTRASECTOR (AGREGADO)

Desde el punto de vista del origen y destino del endeudamiento interno, se tiene como principales participantes, por una parte a los Agentes Emisores, constituidos por el TGN, el BCB y los Gobierno Municipales (GM), y por otra los Agentes Acreedores, conformado por los Bancos, las Agencias de Valores, las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), las Compañías de Seguros, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) y algunas instituciones públicas.

El saldo de la deuda pública interna agregada en la gestión 2001 fue de \$us 2.413.9 millones, de los cuales en orden de importancia, los títulos emitidos por el TGN tiene una participación determinante en el total de la deuda representando un 84.3%, la deuda de los Municipios el 8.4%, los títulos emitidos por BCB el 5% y la deuda flotante que alcanza un nivel de participación de 2.3%.

Gráfico Nro 5



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración Propia

El principal acreedor de la Deuda Pública Interna es el sector privado que absorbe el 61.1% del total de la misma, en contraposición el sector público que solo absorbe el 38.9%.

3.7.3.2 SALDO DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TGN

El saldo de la deuda pública interna del TGN en la gestión 2001 fue de \$us 2.090 millones, de los cuales, el 63.5% fueron emitidos a favor del sector privado y el 36.5% a favor del sector público.

Gráfico Nro 6



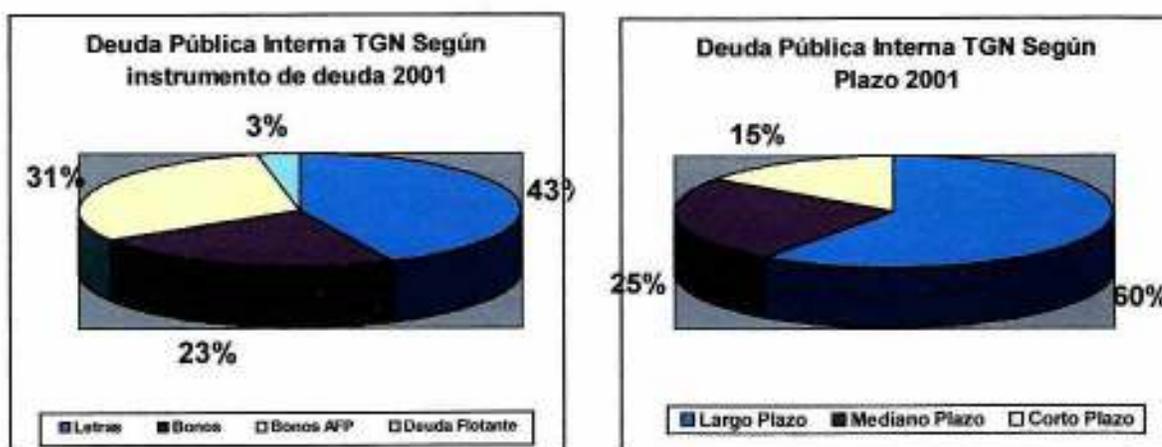
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración Propia.

Comparando esta estructura por acreedor de la deuda del TGN con la deuda interna total no se observan diferencias significativas. En ambas, los acreedores privados representan el 60% aproximadamente y los públicos el 40% restante.

3.7.3.3 COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TGN

Los instrumentos de deuda utilizados por el TGN según su importancia en el total de su deuda son las Letras del Tesoro 43.3%, los Bonos 22.8%, los Bonos AFP's 32% y la deuda flotante 2.6%.

Gráfico Nro 7



Fuente Banco Central de Bolivia
Elaboración Propia

De lo anterior se puede mencionar que la deuda pública interna del TGN se encuentra concentrada en instrumentos de largo plazo (60%), de mediano plazo (25%) y corto plazo (15%).

Las características y condiciones financieras de cada uno de los componentes de la deuda pública interna son detalladas en el siguiente cuadro.

Cuadro Nro 7
Saldo de la Deuda Pública Interna

CONCEPTO	2001	%
Títulos Emitidos por el TGN	2.035.1	84.31%
Al Sector Público	742.5	36.48%
LETRAS A	530.5	71.45%
LETRAS B	152.1	20.48%
CREDITO DE LIQUIDEZ	59.9	8.07%
Al Sector Privado	1.292.6	63.52%
LETRAS C	162.9	12.60%
BONOS C	363.8	28.15%
BONOS AFPs	654.0	50.59%
BDNOS NEGOCIABLES	67.0	5.18%
BONOS NO NEGOCIABLES	44.9	3.47%
Títulos Emitidos por el BCB	120.5	4.99%
Al Sector Privado	120.5	100.00%
LETRAS D	30.4	25.23%
BONOS D	27.4	22.74%
CDD's	15.1	12.53%
BONOS BCB*	47.6	39.50%
MUNICIPIOS	203.5	8.43%
Al Sector Privado	7.5	3.69%
Al Sector Público	196.0	96.31%
OTROS	54.8	2.27%
DEUDA FLOTANTE	54.8	100.00%
TOTAL	2.413.9	100.00%

* Títulos emitidos para garantizar cartera del BBA en liquidación al BCR.

Fuente: Banco Central de Bolivia y Ministerio de Hacienda.

Elaboración Propia

3.8 EL DÉFICIT FISCAL Y SU FINANCIAMIENTO

A continuación se desarrolla el análisis referido a los componentes que determinaron el déficit fiscal del sector público boliviano, así como su financiamiento en el período 1995 – 2001.

3.8.1 EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1995

Durante 1995, la política fiscal continuó orientada a reducir el déficit global del sector público, que pasó del 3.2% del PIB en 1994, al 1.9% del PIB en 1995. Fue el déficit más bajo registrado en los últimos nueve años. Este resultado obedeció a una caída de los gastos totales y a un crecimiento moderado de los ingresos corrientes.

El déficit se financió en un 70% con recursos externos concesionales provenientes de organismos internacionales, y un alivio de la deuda externa por la negociación en el Club de París. Por otra parte la política crediticia restrictiva aplicada por el BCB con el sector público, determinó que el TGN recurra más bien a la emisión de Letras del Tesoro (LT's), lo que permitió financiar parte de su déficit con recursos del sector privado y acumular mayores depósitos en el BCB.

Las reformas económicas más significativas que tuvieron impacto fiscal fueron: La Reforma Tributaria (Ley 1606), la Capitalización de empresas públicas (Ley 1544), cuyo proceso se inició en junio de 1995 con ENDE y continuó con ENTEL; el LAB y ENFE en diciembre de 1995, también la Descentralización Administrativa (Ley 1654) y la Participación Popular. Asimismo en la gestión de 1995 se encuentra en proceso de implementación la reforma de la administración aduanera.

Los ingresos corrientes crecieron, principalmente por el incremento de las recaudaciones de impuestos internos y por otros ingresos, en especial los provenientes de la venta de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (\$us 50.3 millones) y empresas dependientes de corporaciones (\$us 12.0 millones). La presión tributaria se incrementó en 1.2 puntos porcentuales del PIB en relación a 1994, bajando del 11.3% en 1994 a 12.5% en 1995.

El repunte en las recaudaciones de la Renta Interna en 1.2 puntos porcentuales del PIB, respecto a la gestión anterior, se debió, entre otros factores, al incremento en un punto porcentual del impuesto a las transacciones que pasó del 2% en 1994 a 3% en 1995; a mayores recaudaciones por el impuesto al consumo específico; a una mayor eficiencia en el manejo administrativo, y al incremento del universo de contribuyentes (21.3%) respecto al año anterior. Según el RUC, el número de contribuyentes en 1994 alcanzó a 148.625 y en

1995 a 180.336. Además, a partir de julio de 1995, el impuesto específico a la cerveza se incrementó de Bs 0.8 el litro a Bs 1.2 el litro.

Los ingresos por renta aduanera, como proporción del producto, mantienen el mismo nivel de 1994 (1.5%), a pesar de haberse incrementado el valor de las importaciones en 19.9 % y de haberse elevado el impuesto a la importación de vehículos del 10% al 20% a partir de julio de 1995.

Los ingresos de otras empresas públicas disminuyeron en 0.9 puntos porcentuales del PIB, debido a la caída de las ventas en el mercado doméstico y externo, como efecto de la capitalización de cuatro empresas estatales (ENDE, LAB, ENTEL y ENFE). Comportamiento similar se registró con las ventas en el mercado interno de hidrocarburos, principalmente de diesel oil, que fueron desplazadas por las importaciones del sector privado. Cabe mencionar que por segundo año consecutivo, no se registraron incremento en el precio de los carburantes.

Los ingresos de capital disminuyeron respecto a la gestión pasada, en Bs 131.4 millones (0.8 puntos porcentuales del PIB). Las transferencias de capital más importantes provinieron de EEUU (USAID), con \$us 44 millones; del Japón \$us 23 millones; de la República Argentina \$us 18 millones y de la Comunidad Económica Europea \$us 28 millones.

Los gastos corrientes disminuyeron en 0.9 puntos porcentuales del PIB, debido al descenso de los gastos en servicios personales y otros corrientes. Con relación a los gastos personales, a pesar de que se estableció un incremento salarial del 12% para educación y salud; 7.5% para el resto del sector público y el salario mínimo de Bs 190 a Bs 205; los gastos en servicios personales disminuyeron en 0.9 puntos porcentuales del PIB. Los otros gastos corrientes disminuyeron de 3.2% del PIB en 1994 a 2.7% del PIB en 1995.

Las transferencias mantuvieron la misma relación con el producto (3.4%), aunque esta relación se incrementó en los intereses por deuda externa, intereses por deuda interna y gastos en bienes y servicios.

Los gastos de capital disminuyeron en 0.7 puntos porcentuales del PIB con relación a 1994. Este resultado se debió a la privatización de empresas dependientes de corporaciones y prefecturas y a la capitalización de empresas públicas.

3.8.1.1 FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1995

El déficit global del sector público, fue financiado con recursos externos, aunque este financiamiento descendió en 0.1 puntos porcentuales del PIB en relación a 1994. Por su parte, el financiamiento interno fue más contractivo, siendo inferior en 1.3 puntos porcentuales del PIB, respecto al nivel registrado el año anterior.

Los desembolsos externos provinieron principalmente del BID (\$us 116.6 millones), del Banco Mundial (\$us 102.7 millones), de la CAF (\$us 44.5 millones), de Alemania (\$us 21.0 millones), del FONPLATA (\$us 15.6 millones) y de otros organismos internacionales (\$us 26.3 millones).

El sector público financió sus necesidades de liquidez a través de la emisión de títulos valores, Letras del Tesoro (LT's "C"), cuyo saldo neto alcanzó a \$us 48 millones, dando lugar a que el financiamiento interno vía BCB registrara una disminución significativa respecto a 1994. La caída en el crédito neto del BCB al TGN se debió, tanto al descenso del nivel de créditos como al incremento de depósitos de las entidades públicas en el BCB.

3.8.2 EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTION 1996

Durante 1996, la política fiscal derivó en un déficit global del sector público similar al de 1995, alcanzando al 1.87% del PIB, frente al 1.85% de 1995. Ambos déficit son los más bajos de los últimos diez años. Los ingresos totales

crecieron en 8.8% y los gastos totales en 9.7%, aunque con relación al PIB, los ingresos y gastos totales han registrado disminuciones de 1.7 puntos porcentuales con relación al año anterior.

Los ingresos que disminuyeron en valores corrientes y en relación al PIB, fueron las ventas externas de hidrocarburos, y las ventas internas y externas de otras empresas. Respecto al PIB disminuyeron los gastos en adquisición de bienes y servicios y los pagos de intereses por concepto de deuda externa.

El déficit se financió enteramente con recursos externos, provenientes de organismos multilaterales de crédito, la mayor parte en términos concesionales. El financiamiento externo neto se incrementó en 5.6%; sin embargo, respecto al PIB disminuyó de 3.7% a 3.3%. El financiamiento interno fue contractivo, pero mayor en 0.4 puntos porcentuales del PIB con relación a 1995.

El Gobierno continuó las importantes reformas con impacto en el sector fiscal. El 5 de diciembre de 1996 tres unidades de YPFB en el área de producción y transportes se capitalizaron, siendo los socios "Amoco Bolivia Petroleum", "Consortio Argentino YPF-Pérez Companc-Plus Petrol" y "Enrón Transportadora Shell". Asimismo, el 21 de noviembre de 1996, el Gobierno dio en concesión al Consorcio Americano "Airport Group Internacional" la administración del servicio aeroportuario de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

El 29 de noviembre de 1996 se aprobó la Ley de Reforma de Pensiones y el 30 de abril de 1996 la Ley de Hidrocarburos. Por otra parte, continuó la reforma de la administración aduanera y la privatización de empresas dependientes de Corporaciones Regionales de Desarrollo. El 12 de diciembre de 1996 cesó HADA y se creó la Administración de Servicios Portuarios Bolivia.

Los ingresos corrientes crecieron debido al aumento en las recaudaciones de impuestos internos en Bs 672 millones (21.1%) y por la venta de hidrocarburos

en el mercado interno Bs 281.7 millones (19.1%). La presión tributaria se incrementó en 0.5 puntos porcentuales del PIB en relación a 1995, subiendo del 11.4% en 1995 al 11.9% en 1996. El repunte de las recaudaciones de la Renta Interna se debió a una mayor eficiencia administrativa y al incremento del universo de contribuyentes (de 182.936 a 220.728 en 1996).

Los ingresos por renta aduanera como proporción del producto mantuvieron el mismo nivel de 1995 (1.34%), pese al incremento de las importaciones CIF en un 12% y su aumento en términos del PIB en 1.9 puntos porcentuales. Los acuerdos de Bolivia con distintos países de la ALADI y el aumento en las importaciones de bienes de capital explican este crecimiento más lento.

El incremento en el ingreso de hidrocarburos en el mercado interno se debió, principalmente, al reajuste de precios en un 16%, dispuesto por gobierno a fines de enero de 1996.

La significativa disminución de los ingresos por ventas de otras empresas públicas en 2.9 puntos porcentuales del PIB, tiene su explicación en el proceso de capitalización y venta de empresas públicas en la gestión de 1995. Las ventas de bienes y servicios de estas empresas ya no son consideradas como ingresos del SPNF en 1996.

Los ingresos de capital registraron aumento, equivalente a 0.7 puntos porcentuales del PIB. Estos ingresos provenientes de donaciones, totalizaron en 1996, \$us 168,6 millones y los más importantes provinieron del Japón (\$us 60.5 millones), EEUU (\$us 43.1 millones), Holanda (\$us 24.5 millones), Alemania (\$us 19.1 millones) y Suecia (\$us 15.7 millones).

Los gastos corrientes aumentaron en Bs 699.1 millones, aunque en términos del PIB disminuyeron en 1.6 puntos porcentuales. El incremento nominal se explica principalmente por aumento en los gastos en servicios personales de Bs

431.3 millones, en transferencias corrientes (pago a rentistas) de Bs 297.8 millones y en pago de intereses por deuda interna de Bs 89.2 millones. Las partidas que han registrado disminuciones fueron los gastos por pago de intereses de deuda externa (Bs 102.8 millones) y gastos por bienes y servicios (Bs 71.1 millones).

El incremento en los gastos por servicios personales en términos nominales se explica por el aumento salarial del 13% para educación y 9% para el resto del sector público, asimismo el salario mínimo se incrementó de Bs 205 a Bs 223.3. El pago de intereses por deuda externa disminuyó en 0.6 puntos porcentuales del PIB, debido a las renegociaciones de deuda bilateral en el Club de París (París V y VI).

El resultado del BCB mostró utilidades (superávit cuasifiscal) por un monto de Bs 242.9 millones.

Los gastos de capital tuvieron un comportamiento similar a la gestión anterior en términos del PIB (8.3%), aunque en términos nominales aumentaron en 13.9%. El gasto de capital fue financiado en 55% con recursos externos y en 45% con recursos internos. La inversión en el sector social, representó 40.6% del total y significó un aumento del 24.1% respecto de 1995. A infraestructura se destinó 39.4% del gasto de capital aunque su nivel fue similar al registrado en la gestión anterior. Al sector productivo, es decir a las empresas públicas, se destinó 13.3% del gasto de capital y en relación a 1995 disminuyó en 8.1%. La inversión en proyectos multisectoriales creció en 8.2%, sin embargo su participación fue de sólo 6.6% de dicho gasto.

3.8.2.1 FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1996

El déficit global del SPNF fue financiado con recursos externos provenientes de organismos internacionales de financiamiento y de gobiernos extranjeros. Los desembolsos alcanzaron a \$us 359.7 millones, mientras que el servicio de

capital fue de \$us 121.1 millones, generando un financiamiento neto de \$us 238.6 millones.

Los desembolsos externos provinieron principalmente de la CAF (\$us 95.7 millones), el BID (\$us 89.4 millones, Banco Mundial (\$us 85.3 millones), Alemania (\$us 29.8 millones) y del FONPLATA (\$us 6.3 millones). Las amortizaciones al exterior realizadas por el Gobierno Central, alcanzaron a \$us 74.3 millones y por las empresas públicas a \$us 44.6 millones. Los intereses no pagados alcanzaron a \$us 0.2 millones.

El financiamiento interno, con relación al PIB, volvió a ser contractivo, aunque en menor proporción que en la gestión anterior (1.8% en 1995 y 1.4% en 1996). El sector público financió sus necesidades de liquidez a través de la emisión de títulos valores por el equivalente, en valor descontado, a Bs 877.1 millones, dando lugar a que el financiamiento interno, a través del BCB, registrara una disminución significativa de Bs 1.698.1 millones respecto a 1995. Cabe indicar que este flujo fue calculado a un tipo de cambio de Bs 5.12 por dólar y que además incluye el superávit cuasifiscal de Bs 242.9 millones.

3.8.3 EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTION 1997

Durante 1997, el sector público registró un déficit global de un 3.44% del PIB, el cual fue superior al 1.96% obtenido en 1996, debido principalmente al costo de la reforma de pensiones.

Los ingresos totales crecieron en 10.2%, tasa menor al crecimiento del 15.5% de los gastos totales y, con relación al PIB, los ingresos disminuyeron en 0.7% mientras que los gastos aumentaron en 0.8% respecto de 1997.

Los ingresos por renta interna, renta aduanera y transferencias corrientes crecieron en valores corrientes y en relación del PIB; mientras que las ventas de

hidrocarburos en el mercado interno y externo, las ventas interna y externa de otras empresas y los ingresos de capital disminuyeron en término del PIB.

Respecto al gasto, las compras de bienes y servicios y las transferencias corrientes, donde se incluye el pago de renta de pensiones, se incrementaron significativamente, tanto en valores corrientes como con relación al PIB. Entre las partidas que muestran una importante disminución de los gastos respecto al PIB, están el gasto de inversión y el pago de intereses internos y externos, mientras que los gastos por servicios personales disminuyeron ligeramente.

El déficit se financió en un 79.3% con recursos externos provenientes de organismos multilaterales de crédito, los cuales fueron en su mayor parte otorgados en términos concesionales. El financiamiento externo, sin embargo, disminuyó en términos nominales en 7.5% y en un 0.6% respecto al PIB. El financiamiento Interno financió el restante 20.7% del déficit y fue mayor en 2.1 puntos porcentuales del PIB con relación a 1996.

En julio de 1997, se ejecutó la venta del sistema de transmisión de ENDE, medida que tuvo impacto directo en el sector fiscal. Asimismo fueron implementadas medidas administrativas como: el registro de personal del gobierno general, las normas sobre el manejo de personal, normas para el presupuesto general y el marco legal para limitar el endeudamiento doméstico de los gobiernos locales.

3.8.3.1 FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1997

El 79% del déficit global del SPNF (3.5% del PIB), fue financiado con recursos externos provenientes de organismos internacionales de financiamiento y de gobiernos extranjeros. El restante 21% del déficit se financió con recursos internos. Los desembolsos alcanzaron a \$us 312.3 millones mientras que las amortizaciones de capital a \$us 99.0 millones, generando un financiamiento externo neto de \$us 213.3 millones. Los desembolsos externos provinieron

principalmente del BM (\$us 133.8 millones), del BID (\$us 105.4 millones), de la CAF (\$us 35.0 millones) y del gobierno de Alemania (\$us 10.8) millones. Las amortizaciones al exterior realizadas por el Gobierno Central alcanzaron a \$us 80.2 millones y por las empresas públicas a \$us 18.8 millones.

El financiamiento interno, en relación al PIB fue expansivo en 0.7%. Nuevamente el sector público financió sus necesidades de liquidez a través de la emisión de títulos valores por un monto de Bs 627.4 millones distribuidos en Letras del Tesoro, bonos, cupones y certificados fiscales (Cenocren, Nocreminfin y Cedein). Su deuda flotante se incrementó en Bs 37.5 millones. El financiamiento a través del BCB fue, en cambio, contractivo en Bs 366.9 millones. El crédito bruto disminuyó en Bs 656.5 millones, el superávit cuasifiscal fue de Bs 284.5 millones y el uso de depósitos alcanzó a Bs 574.0 millones.

3.8.4 EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTION 1998

Durante 1998, el SPNF registró un déficit consolidado de 4.0% del PIB. El crédito neto del BCB al SPNF fue contractivo y el impacto del déficit en el programa monetario fue menor al estimado inicialmente. Los ingresos totales crecieron en 16.3%, tasa menor al crecimiento del 18.1% de los gastos totales. Con relación al PIB, los ingresos aumentaron en 0.6 puntos porcentuales, mientras que los gastos subieron en 1.2 puntos respecto al año anterior. El déficit del 4% se explica por el costo de la reforma de pensiones (4% del PIB), sin dicho costo, las operaciones fiscales hubieran estado equilibradas.

Los ingresos corrientes crecieron principalmente por el aumento de las recaudaciones tributarias, la venta de hidrocarburos y por otros ingresos corrientes. La presión tributaria se incrementó en 1.2% del PIB, al subir del 12.8% en 1997 al 14.0% en 1998. El repunte en las recaudaciones de la Renta Interna se debió a una mayor eficiencia administrativa, de 9.6% en 1998, debido a la nacionalización de vehículos (que alcanzó a Bs 365.3 millones), al

incremento del universo de contribuyentes (de 253.213 en 1997 a 292.843 en 1998), al incremento de las inversiones de empresas capitalizadas y a la construcción del gasoducto a la República del Brasil.

Los ingresos por renta aduanera, como proporción del producto, se incrementaron en un punto básico respecto a 1997. La nacionalización de vehículos que no tenían documentación legal de importación posibilitó un ingreso aproximado de Bs 150.1 millones.

El ingreso por ventas de hidrocarburos en el mercado interno se incrementó en términos del PIB debido principalmente al reajuste de precios en diciembre de 1997, contrarrestado parcialmente por la caída de precios internacionales del petróleo que durante 1998 ocasionó una disminución, en promedio, de 8.7% en los precios internos. El 18 de diciembre de 1998 se modificaron las tasas específicas del Impuesto Especial a los Hidrocarburos (IEHD), de acuerdo a la devaluación acumulada del boliviano con relación al dólar. Estos efectos se reflejarán en la gestión de 1999.

Los ingresos de las ventas de otras empresas al mercado interno y externo disminuyeron en términos del PIB. La caída de los precios internacionales de minerales afectó los ingresos de las empresas Vinto y COMIBOL. Los otros ingresos corrientes se mantuvieron constantes como porcentaje del PIB.

Los ingresos de capital continuaron registrando una disminución en términos del PIB, pasando de 1.4% en 1997 a 1.3% en 1998. Estos ingresos provinieron casi en su totalidad de donaciones y alcanzaron en 1998 a \$us 108.8 millones. Los donantes más importantes fueron la Unión Europea y los gobiernos de EEUU (a través de su Agencia Internacional para el Desarrollo), Japón y Holanda. Los recursos fueron destinados principalmente a programas de desarrollo alternativo, saneamiento e infraestructura básica y pago de deuda externa.

Las compras de bienes y servicios y las transferencias corrientes, que incluye el pago de renta de pensiones, se incrementaron significativamente respecto al PIB. Entre las partidas de gasto que muestran una importante disminución en términos del PIB están: inversión, servicios personales y pago de intereses de deuda interna.

Los gastos corrientes aumentaron, en términos del PIB, en 2.1 puntos porcentuales respecto a 1997. Este incremento se explica, principalmente, por la compra de bienes y servicios que subió en 1.7 puntos porcentuales del PIB, por el pago de la renta de pensiones que aumentó en 0.5 puntos, mientras que los gastos por servicios personales e intereses de deuda externa disminuyeron en 0.3 y 0.2 puntos porcentuales del PIB respectivamente.

El mayor gasto por compra de bienes y servicios se debió principalmente a compras de crudo y diesel por YPF para su venta en el mercado interno. Por su parte, el gasto por renta de pensiones se incrementó en 1.4 puntos porcentuales del PIB debido al mayor número de rentistas, que pasó de 72.297 a fines de 1997 a 77.090 a fines de junio de 1998.

Los servicios personales en 1998 se incrementaron en 9.9% con relación al año anterior debido, principalmente, al aumento salarial del 7.5% y 6.5% otorgado a los sectores de educación y salud, y al incremento en el salario básico nacional que aumentó de Bs 240 a Bs 300.

El resultado de las operaciones del BCB (que están en la categoría cuasifiscal) registró un superávit de Bs 320.9 millones, superior en 12.4% a 1997, debido principalmente al incremento de los rendimientos de las inversiones del BCB.

El gasto de capital alcanzó a Bs 2.971.5 millones, monto inferior al realizado en la gestión anterior en 0.9 puntos porcentuales del PIB. La inversión destinada a la infraestructura representó el 38.7% del total, mientras que al sector social se

destinó el 37.8% y al sector productivo y proyectos multisectoriales el 23.5% restante.

3.8.4.1 FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1998

El déficit de Bs 1.889.2 millones se financió en un 58.7% con recursos externos provenientes de organismos multilaterales de crédito, en su mayor parte otorgados en términos concesionales. El financiamiento interno cubrió el restante 41.3% del déficit.

Los desembolsos externos alcanzaron a Bs 1.692.4 millones (de este monto, Bs 115.5 millones correspondieron a recursos de líneas de desarrollo que fueron transferidos por el BCB al TGN para pago de deuda externa), de los cuales el programa de alivio de deuda externa HIPC proporcionó recursos por Bs 131.9 millones. Las amortizaciones de capital fueron de Bs 501.1 millones y los activos externos del TGN aumentaron en Bs 21.6 millones. Las amortizaciones al exterior realizadas por el Gobierno Central representaron un 90.9% del total; por las empresas públicas un 5.6% y por los gobiernos locales y regionales un 3.5%.

El crédito interno neto aumentó de Bs 297.9 millones en 1997, a Bs 587.5 millones; incremento equivalente a 0.5 puntos porcentuales del PIB. El sector público financió sus necesidades de liquidez, principalmente emitiendo Bonos de Tesorería con deuda flotante y con certificados fiscales. El financiamiento neto del BCB al SPNF fue contractivo en Bs 280.1 millones.

3.8.5 EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN DE 1999

Las operaciones del SPNF presentaron un déficit consolidado de 3.9% del PIB, inferior en 0.1 puntos porcentuales al del año anterior. Este resultado provino de una aplicación prudente de la política de gasto, que se adecuó a unos ingresos menores a los programados, debido al menor ritmo de crecimiento de la actividad económica. El déficit se explica, como en años anteriores, por el costo

de la reforma de pensiones (4.1% del PIB). Sin considerar dicho costo, el saldo de las operaciones fiscales habría sido superavitario en 0.2% del PIB.

Los ingresos y gastos totales aumentaron tanto en términos nominales (5.1% y 4.5%), como en porcentaje del PIB (0.5 y 0.4 puntos porcentuales respectivamente).

Los ingresos corrientes crecieron principalmente como resultado de la privatización de las refinerías de YPF; de la adjudicación de licencias para operaciones de telecomunicaciones; de mayores ingresos por la venta de hidrocarburos en el mercado interno y por la venta de otras empresas. Otros componentes de los ingresos corrientes disminuyeron, como en el caso de los ingresos tributarios y la venta de hidrocarburos en el mercado externo.

La contracción de la demanda agregada (3.4%) explica en gran medida la caída en el nivel general de las recaudaciones. En 1999, la presión tributaria disminuyó de 14% a 13.1% del PIB.

La disminución en las recaudaciones de la renta interna se debió al menor ritmo de crecimiento de la economía, pese a la ampliación del universo de contribuyentes. Los ingresos por renta aduanera se redujeron como resultado de una importante disminución en el nivel de importaciones y del mayor plazo otorgado para regularizar la situación de vehículos indocumentados.

Los menores ingresos por ventas de hidrocarburos en el exterior se debieron a la conclusión del contrato de venta de gas a la Argentina y a la disminución de ventas de estos productos por empresas de YPF, luego de los procesos de privatización de los últimos años. Contrariamente, la venta de hidrocarburos en el mercado interno se incrementó en medio punto porcentual del PIB, principalmente por efecto de los reajustes de los precios internos que siguieron al aumento de los precios de hidrocarburos en los mercados internacionales.

Las ventas de otras empresas al mercado interno y externo registraron ligeros incrementos debido al mayor volumen de exportación de estaño metálico efectuado por la empresa metalúrgica Vinto, no obstante la disminución de las cotizaciones internacionales de este mineral.

Los denominados Otros Ingresos fueron los que experimentaron mayor crecimiento en la categoría de ingresos corrientes como resultado de la privatización de las refinerías de YPF; de la venta de acciones de FANCSA y por recaudaciones de patentes, valores e ingresos financieros de FNDR, FDC y de Inversión Social.

Los ingresos de capital disminuyeron en términos del PIB, de 1.3% en 1998 a 1.1% en 1999, por el retraso en la ejecución de medidas estructurales asociadas con estos recursos, como fue el caso de la reforma aduanera. Estos recursos de donación alcanzaron a \$us 89.0 millones y se destinaron a programas de desarrollo alternativo, saneamiento e infraestructura básica. Los montos más importantes provinieron de Alemania, la Unión Europea, Holanda y Japón.

El gasto total del sector público aumentó en 0.4% del PIB por el crecimiento en los gastos de capital, mayor a la reducción en los gastos corrientes. Las partidas de gastos corrientes que mostraron disminuciones en proporción del PIB fueron: transferencias corrientes, gastos en servicios personales y el servicio de la deuda externa. Otras partidas como el pago de intereses de deuda interna y otros egresos corrientes (transferencias a universidades, aportes patronales, coparticipación del IEHD, etc.) presentaron incrementos.

La disminución de las transferencias corrientes y de las compras de bienes se debió principalmente, a la postergación en la emisión de certificados fiscales al sector privado y las menores compras de YPF a empresas contratistas. Los

gastos relativos a la reforma del sistema de pensiones se incrementaron a 4.1% del PIB, mientras que en 1998 representaron 4% del producto.

El resultado de operaciones del BCB (que se contabiliza en la categoría cuasifiscal), registró un superávit de Bs 199.1 millones, monto inferior al de la gestión anterior, debido al comportamiento de las tasas de interés en los mercados internacionales y a menores volúmenes de inversión del BCB en el mercado interno.

El gasto de capital fue de Bs 3.629.9 millones, superior en 1.1 puntos porcentuales del PIB al de 1998. Estos mayores egresos fueron financiados principalmente con ahorro interno y se canalizaron para atender inversiones en los sectores sociales (50%), infraestructura (33.4%) y proyectos productivos y multisectoriales (16.6%).

3.8.5.1 FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 1999

El déficit global del sector público alcanzó a Bs 1891.8 millones. El 60.4% (Bs 1.143.1 millones) se financió con recursos externos provenientes de organismos multilaterales y bilaterales, obtenidos en su mayor parte en condiciones concesionales. El financiamiento interno cubrió el restante 39.6% (Bs 748.7 millones).

Los desembolsos externos para el SPNF alcanzaron al equivalente de Bs 1.507.5 millones, y el programa de alivio de deuda externa logrado bajo la iniciativa HIPC proporcionó al SPNF recursos por Bs 323 millones. Las amortizaciones de capital fueron equivalentes a Bs 653.4 millones y los activos externos del TGN aumentaron en Bs 34 millones. Los desembolsos más importantes provinieron de las siguientes fuentes: Banco Mundial (\$us 82 millones), BID (\$us 77.3 millones), CAF (\$us 65 millones) y Alemania (\$us 14.2 millones). El 93.7% de las amortizaciones de capital fueron realizadas por el

Gobierno Central y el restante 6.3% por empresas públicas, gobiernos locales y administraciones departamentales.

El financiamiento interno, mayor en Bs 161.2 millones al de 1998, fue cubierto mediante la emisión de bonos y letras de tesorería. El elevado financiamiento interno de fuentes privadas (Bs 1.426.3 millones) determinó que el crédito neto del BCB al SPNF se reduzca en Bs 677.7 millones.

3.8.6 EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2000

El resultado de las operaciones del SPNF presentó un déficit consolidado equivalente a 2.7% del PIB, superior en 0.3 puntos porcentuales al de 1999. Como sucedió en los últimos tres años la mayor parte del déficit se debió al costo de la reforma del sistema de pensiones (4.4% del PIB). De no haber incurrido en dicho costo, el superávit fiscal habría sido de Bs 384.1 millones (0.7% del PIB). El déficit primario del sector público, es decir el déficit que excluye el pago de intereses fue, en términos nominales, de Bs 1.002.3 millones. Dicho monto, que en proporción del PIB fue igual al de 1999 (1.9%), refleja continuidad en el manejo prudente de la gestión fiscal.

Los ingresos corrientes y de capital aumentaron en valores nominales 10.3% y 121.8.3% respectivamente respecto del año anterior. El aumento de los ingresos corrientes se originó en mayores ingresos tributarios y mejores ventas de hidrocarburos, especialmente en el mercado interno.

Los ingresos por renta interna (10.7%) y por renta aduanera (3.9%), aumentaron con relación a la gestión pasada. La ampliación del universo de contribuyentes, la consolidación en el manejo del Sistema Integrado de Recaudación y administración Tributaria y otros programas facilitaron las declaraciones impositivas de grandes contribuyentes, lo cual incidió en la elevación de la presión tributaria a 13.4% (13.1% en 1999).

La importancia relativa de las recaudaciones tributarias, incluyendo impuestos sobre hidrocarburos (expresada como porcentaje del PIB) se mantuvo invariable con relación a los ingresos totales (55.3%) y siguió constituyendo la más importante fuente de ingresos. Asimismo destaca la mayor incidencia que tuvieron en las recaudaciones por IVA, RC-IVA e IT.

En materia aduanera, el mayor volumen de importaciones y los avances en los mecanismos de recaudación y control previstos por la nueva Ley de Aduanas vigente desde julio de 1999 determinaron un crecimiento de los ingresos de renta aduanera, en términos nominales, de 3.9%.

La segunda fuente de ingresos corrientes del SPNF estuvo relacionada con la venta de hidrocarburos, tanto aquella efectuada por YPF como distribuidor mayorista, como la proveniente de regalías originadas en el incremento de los volúmenes de producción y en los valores unitarios de gas natural exportados a Brasil. En congruencia con la evolución internacional del precio del petróleo, los precios internos de los hidrocarburos y sus derivados fueron reajustados y ello determinó mejores recaudaciones por IEHD, de Bs 2.231.8 millones a Bs 2.650.5 millones.

Los denominados Otros Ingresos Corrientes, aunque disminuyeron en importancia, constituyeron la tercera fuente de ingresos corrientes (Bs 1.921.8 millones). Esa cuenta incluye la venta en marzo de la Empresa Metalúrgica de Vinto, que generó un ingreso de Bs 93.9 millones, mientras que las privatizaciones de las estaciones de servicio de aeropuertos, activos de poliductos y plantas de almacenaje de YPF generaron Bs 144.2 millones.

Las transferencias corrientes del Gobierno General y del sector privado disminuyeron en 3.5% con relación a la gestión anterior, por la debilidad en la recuperación de los préstamos bajo la modalidad de "préstamos netos" de entidades financieras como el FIS, FNDR y otros al sector privado.

Finalmente, los ingresos de capital aumentaron en términos del PIB de 1.8% en 1999 a 2.2% en el 2000, debido principalmente al registro en esta partida del alivio obtenido bajo la modalidad de donación en el marco de la iniciativa HIPC I y a mayores desembolsos de recursos no reembolsables destinados a ejecutar algunas reformas.

Los montos más importantes provinieron de USAID, Unión Europea, Japón, Alemania y Holanda.

El gasto total del sector público aumentó en 1.3% del PIB, por efecto del incremento en los gastos corrientes, ya que los gastos de capital disminuyeron en 0.1% del PIB. El aumento de los gastos corrientes (de 15.9% con relación a 1999) se debió a mayores: i) adquisiciones de bienes y servicios como compras de gasolina que realizó YPF residual en su función de distribuidor mayorista; ii) transferencias corrientes (costo de la reforma del sistema de pensiones) que en el año 2000 aumentaron a 4.4% del PIB, por la ampliación de beneficiarios del sistema de reparto; iii) pagos de intereses a títulos valor emitidos por el TGN para financiamiento interno y iv) pagos de intereses de deuda externa. En cambio, los gastos por servicios personales se redujeron en 0.6 puntos del producto. La racionalización de personal en el sector público y las privatizaciones efectuadas también contribuyeron a estos resultados.

Los gastos de capital, en términos nominales aumentaron en Bs 47.0 millones como consecuencia de los esfuerzos gubernamentales para dinamizar la inversión pública a través de la aprobación del Plan de Readecuación Financiera y de la aceleración de desembolsos externos y transferencias de recursos al FNDR con destino al Fondo de Emergencia y Mantenimiento Vial.

3.8.6.1 FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2000

El déficit global del sector público alcanzó a Bs 1.941 millones, superior en 0.3 puntos porcentuales del PIB con relación a 1999. El 52.7% de ese déficit (Bs

1.023.8 millones) se financió con recursos externos provenientes de organismos multilaterales y fuentes bilaterales, conseguidos en su mayor parte en condiciones concesionales, mientras que el financiamiento interno cubrió el restante 47.3% (Bs 917.2 millones).

Los desembolsos externos alcanzaron al equivalente de Bs 1.722.1 millones. Los desembolsos más importantes provinieron del BID (\$us 94.5 millones), CAF (\$us 83.9 millones), Banco Mundial (\$us 61.7 millones) y Alemania (\$us 15.7 millones). El programa de alivio de deuda externa logrado bajo la iniciativa HIPC (en la modalidad de reprogramación de capital e intereses) proporcionó recursos por Bs 94.4 millones.

Las amortizaciones de capital fueron equivalentes a Bs 759.4 millones, deducidas las amortizaciones aliviadas bajo la modalidad de reducción de stock de deuda dentro de la iniciativa HIPC. Por su parte, los activos externos del TGN se situaron en Bs 33.3 millones. El 94.9% de las amortizaciones de capital fueron realizadas por el gobierno Central y el restante 5.1% por empresas públicas, gobiernos locales y departamentales.

El financiamiento interno, mayor en Bs 168.5 millones al de 1999, fue cubierto principalmente mediante la emisión de bonos y letras de tesorería vendidas principalmente a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), lo que contribuyó a solventar el costo de la reforma de pensiones. El financiamiento interno de otras fuentes privadas (saldo neto entre Deuda Flotante y Otros) se redujo de Bs 1.426.3 millones en 1999 a Bs 711.9 millones, en tanto que aumentó el crédito neto del BCB al SPNF en Bs 883 millones.

Este aumento se produjo por la disminución de los depósitos de entidades del SPNF en el BCB y por el otorgamiento de crédito de emergencia nacional concedido por el BCB al TGN por Bs 189.9 millones.

3.8.7 EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2001

Las operaciones del sector público consolidado tuvieron un déficit global de 6.5% del PIB, superior en 2.7 puntos porcentuales al del año anterior. Este resultado se originó en un mayor gasto público y en la disminución de algunos

ingresos corrientes como consecuencia del bajo crecimiento de la economía. El déficit se explicó, como en años anteriores, principalmente, por el costo de la reforma del sistema de pensiones (4.8% del PIB). Sin considerar dicho costo, el déficit habría alcanzado a 1.7% del PIB.

El déficit primario del sector público, que excluye intereses, pero comprende los gastos provisionales a cargo del TGN, fue equivalente a 4.3% del PIB, más del doble al registrado en la gestión pasada.

A mediados de 2001, YPF residual dejó de ser distribuidor mayorista de hidrocarburos. Esta actividad le generaba ingresos adicionales por la venta de estos productos en el mercado interno y gastos por la compra de los mismos. Ambas operaciones no afectan el déficit del sector público, aunque sí, el nivel de ingresos y gastos.

Con relación al PIB, los ingresos totales disminuyeron 2.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, en tanto que los gastos totales se mantuvieron constantes.

La disminución de los ingresos corrientes se debió principalmente a: i) menores ingresos de YPF residual por la venta de hidrocarburos en el mercado interno; ii) disminución en los ingresos tributarios (Bs 141.7 millones) provenientes de renta interna (Bs 53.1 millones) y de renta aduanera (Bs 88.6 millones); iii) menores ingresos por venta de otras empresas (Bs 96.6 millones), debido al cese de operaciones de la mayoría de las empresas públicas productoras de bienes y servicios; y iv) descenso en otros ingresos corrientes (Bs 45.1

millones), como resultado de las ventas de activos de un menor número de empresas públicas.

Las dos partidas restantes de ingresos corrientes tuvieron ligeros incrementos. Los mayores ingresos nominales en los impuestos sobre hidrocarburos (Bs 68.2 millones) se generaron en el aumento de la producción de hidrocarburos y en el incremento del impuesto específico sobre hidrocarburos y sus derivados (IEHD), ante disminuciones de los precios internacionales.

A partir de agosto de 2001, el gobierno decidió mantener la estabilización de los precios internos de algunos hidrocarburos mediante ajustes del IEHD, en reemplazo del esquema de compensación de deudas con las empresas petroleras.

La caída de los ingresos tributarios (2% en términos nominales) se debió principalmente, a la baja tasa de crecimiento económico y al efecto de los incentivos tributarios concedidos en la Ley de Reactivación Económica y en la Ley FERE.

En lo relativo a los impuestos internos, a pesar de los esfuerzos que se realizaron para obtener mayores ingresos mediante la ampliación del universo de contribuyentes, vigencia del SIRAT y otros, los ingresos tributarios por renta interna disminuyeron, como porcentaje del PIB, de 12.3% en 2000, a 12% en 2001.

Los avances administrativos y operativos logrados en la Aduana Nacional no pudieron contrarrestar el menor nivel de importaciones: Los ingresos por renta aduanera disminuyeron en 0.2 puntos porcentuales del PIB.

Los ingresos de capital se incrementaron en 0.2 puntos porcentuales del PIB debido a la agilización de donaciones, que ascendieron a \$us 192.5 millones y

se destinaron a financiar programas de desarrollo alternativo, saneamiento, infraestructura básica y otros.

El gasto total del sector público se mantuvo en 37.6% del PIB, debido a la disminución en 0.9 puntos porcentuales del PIB en los egresos corrientes, compensada por similar aumento, en porcentaje del PIB, de los egresos de capital. Entre los menores gastos corrientes destacaron aquellos relacionados con: i) bienes y servicios, por el cese de actividades de distribuidor mayorista de YPFB desde el mes de julio; ii) intereses de deuda externa, por la puesta en marcha de la Iniciativa Reforzada de Alivio de Deuda en el marco del convenio HIPC; y iii) otros egresos corrientes, asociados a menores gastos por el retraso en la ejecución de algunas reformas.

Las partidas de egresos corrientes que aumentaron en términos reales fueron las de transferencias corrientes, servicios personales e intereses de deuda interna. Las transferencias se incrementaron en 0.7 puntos porcentuales del PIB, como consecuencia de la elevación de las rentas mínimas de jubilación (de Bs 400 a Bs 850) y el aumento del número de beneficiarios de pensiones en el sistema de reparto simple. De esta manera, los gastos relativos a la reforma del sistema de pensiones subieron, de 4.5% del PIB en 2000, a 4.8% del PIB en 2001.

El incremento en las transferencias corrientes se explicó también, por la cancelación de la deuda del TGN a las empresas petroleras por la estabilización de los precios internos de la gasolina, diesel y gas licuado de petróleo, mediante la emisión de notas de crédito fiscal.

Los gastos en servicios personales aumentaron en 0.3 puntos del producto, debido al aumento del salario mínimo nacional (de Bs 355 a Bs 400); al incremento salarial para los trabajadores del sector público; al 7.5% de

incremento al presupuesto de servicios personales para los sectores del magisterio y servicios de salud. Los mayores intereses por pago de deuda interna (Bs 239.2 millones) se originaron en el pago de cupones de los bonos emitidos principalmente a las AFP.

El aumento de los gastos de capital (de 7.1% a 8% del PIB) respondió a la adopción de medidas tendentes a dinamizar la inversión pública, como: di) la autorización para utilizar anticipadamente los recursos de la privatización de YPF residual; ii) la suscripción de planes de readecuación financiera con los gobiernos municipales más importantes; iii) en el marco del HIPC Reforzado, la distribución a los municipios de recursos para el mejoramiento de sus servicios de educación y salud pública, y programas municipales de obras en infraestructura productiva y social; y iv) la puesta en marcha del Plan Nacional de Empleo de Emergencia.

El resultado de ingresos y egresos del BCB en base caja (denominado resultado cuasifiscal) registró un superávit de Bs 262 millones, atribuible a mayores ingresos obtenidos por la inversión de las reservas internacionales y a menores egresos financieros, producto de la redención de títulos con fines de regulación monetaria.

3.8.7.1 FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2001

El 46% del déficit global del sector público consolidado se financió con recursos externos, mayormente concesionales, provenientes de gobiernos, organismos multilaterales y agencias bilaterales. El financiamiento interno cubrió el restante 54% (Bs 1.862.2 millones).

Los desembolsos externos fueron equivalentes a Bs 2.326.2 millones y el alivio de la deuda externa logrado con el HIPC, bajo la modalidad de reprogramación, proporcionó recursos por Bs 58.2 millones. Las amortizaciones fueron de Bs 764.4 millones y los activos externos del TGN aumentaron a Bs 62.5 millones.

Los desembolsos más importantes provinieron de: CAF (\$us 131.2 millones); Banco Mundial (\$us 101.9 millones) y BID (\$us 74 millones). El 97.4% de las amortizaciones de capital fueron realizadas por el Gobierno Central y el restante 2.6% por empresas públicas, gobiernos locales y departamentales.

El financiamiento interno aumentó de Bs 917.2 millones a Bs 1.862.2 millones, respecto del año anterior. Fue cubierto mediante la emisión de bonos y letras de tesorería adquiridas, principalmente, por las AFP y Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (Bs 1.057.7 millones), a tasas no concesionales de interés.

La deuda flotante disminuyó en Bs 324.1 millones en la gestión. El crédito interno neto del BCB al sector público se redujo en Bs 7.7 millones, debido a la acumulación de depósitos del SPNF en el BCB, que compensó el incremento registrado en el crédito bruto.

El desahorro del sector público en 2001 (0.9% del PIB) se explicó por sus mayores gastos corrientes. El incremento del déficit primario (balance global excluido el pago de intereses), de 1.9% a 4.3% del PIB, también fue resultado de mayores gastos de inversión.

El balance económico (balance global excluyendo los ingresos por donaciones), se deterioró de -6% a -8.9% del PIB. Muestra la dependencia de las finanzas públicas de los flujos de donación, sobre todo luego de la vigencia de la iniciativa HIPC. La elasticidad de los ingresos totales en 2001, menor a la de 2000, confirma el menor crecimiento relativo de los ingresos en relación al aumento del producto. La mayor elasticidad de los gastos totales en 2001, ratifica la orientación contracíclica de la política fiscal, principalmente en mayor inversión pública, ya que la elasticidad de los gastos corrientes es menor a la del año anterior.

El indicador de endeudamiento del sector público (medido por la relación intereses a ingresos del sector público) se deterioró de 5.4% a 6.9% en 2001. Debt Relief Internacional considera un rango sostenible para este indicador si su valor se sitúa entre 4.6% y 6.8%.

3.8.8 EL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2002 (CIFRAS PRELIMINARES)

El ejercicio fiscal de 2002 terminó con un déficit equivalente a 8.6% del PIB, superior al 6.9% de la anterior gestión. El deterioro fiscal se originó por un mayor nivel de gasto corriente y de capital. El gasto corriente estuvo relacionado con la ejecución de las reformas: educativa, de salud, judicial, regulación y otras; con mayores compras de bienes y servicios, e incremento en los servicios personales.

La evolución del déficit mostró signos claros de deterioro a partir de la segunda mitad de 2002. Como en los últimos años, el déficit global aumentó, principalmente, por el costo de la reforma del sistema de pensiones, que llegó a 5% del PIB. Sin considerar dicho costo, el déficit habría representado 3.6% del producto.

La evolución de los distintos conceptos de balance fiscal (en porcentaje del PIB) también muestra deterioro en el último año. El déficit primario del sector público, entendido como el balance global excluyendo los pagos de interés de deuda externa e interna, llegó a 6% del PIB. El déficit corriente subió de 0.9% a 2.3% del PIB. El déficit económico, que es la diferencia entre ingresos totales (sin incluir los ingresos provenientes de donaciones) y los gastos totales, fue de 10.9% del PIB:

Los ingresos corrientes aumentaron en términos nominales y como porcentaje del PIB, en tanto que los ingresos de capital sólo subieron en términos nominales. Los incrementos en los ingresos corrientes se originaron en:

i) el aumento de los ingresos por la provisión de bienes y servicios de empresas; ii) mayores transferencias del resto del sector público y del sector privado, debido al proceso de recuperación de acreencias del TGN y del SENAPE, y iii) mayores ingresos por renta interna. Otros ingresos corrientes disminuyeron por el menor número de empresas públicas privatizadas, entre las que se pueden mencionar las instalaciones eléctricas de ENDE y del parque industrial a cargo de la Prefectura de Santa Cruz.

Los ingresos por impuestos sobre hidrocarburos disminuyeron en Bs 108.2 millones, debido al sistema de estabilización de precios para el consumidor final de algunos productos regulados, como la gasolina especial y el diesel oil.

El aumento de los ingresos por renta interna, en 0.4% del PIB, fue resultado de mejoras en la administración y fiscalización tributarias, ampliación del universo de contribuyentes y aumento de la alícuota del impuesto al consumo específico para cervezas y otras bebidas alcohólicas.

La renta aduanera registró un crecimiento en términos nominales, pero se mantuvo constante en términos reales. Las mayores recaudaciones estuvieron relacionadas con el incremento de las importaciones, el efecto de la aplicación de algunas medidas y mejoras en los mecanismos de recaudación y fiscalización de la administración aduanera. Así, la aplicación de salvaguardia provisional, que eliminó la preferencia arancelaria de 30% para la importación de harina de trigo proveniente de los países miembros del MERCOSUR, tuvo efecto positivo en las recaudaciones aduaneras. Asimismo, la promulgación de la Ley de Regularización de Vehículos y Automotores también favoreció las recaudaciones aduaneras. En consecuencia; la presión tributaria, entendida como el cociente de los ingresos por renta interna y aduanera entre el PIB, aumentó de 13% en 2001, a 13.4% en 2002.

La estructura de las recaudaciones muestra una mayor participación de los ingresos por renta interna y una disminución de los ingresos por impuestos sobre hidrocarburos. Los que más contribuyeron al erario nacional fueron el IVA, IT y el IUE.

La caída de los ingresos de capital como porcentaje del PIB se produjo a pesar de los esfuerzos gubernamentales para agilizar los desembolsos de recursos no reembolsables destinados a ejecutar algunas reformas. Los recursos de donación alcanzaron \$us 147.5 millones y se destinaron a financiar principalmente programas de desarrollo alternativo, saneamiento e infraestructura básica, entre otros. Los montos más importantes provinieron de USAID, Unión Europea, JICA, Banco Mundial, Alemania, Holanda, Japón, Suiza y BID.

Los gastos corrientes aumentaron en términos nominales y reales como resultado de mayores erogaciones relacionadas con: i) la ejecución de proyectos ligados a reformas estructurales, ii) la compra de bienes y servicios, iii) la reforma de pensiones, y iv) otros gastos. Los gastos de capital aumentaron por una mayor ejecución de la inversión pública.

Los gastos en servicios personales en 0.1 puntos del producto, debido al reajuste en el salario mínimo nacional (de Bs 400 a Bs 430) y al incremento salarial para los trabajadores del sector público que representa un 4% para los sectores del magisterio y salud y otros.

El incremento en el costo de pensiones, en 0.2 puntos del PIB, equivalente a Bs 241 millones, se debió al ajuste de las rentas a la variación del tipo de cambio, que en 2002 fue mayor a la de años anteriores, y al aumento del número de beneficiarios por encima del originalmente previsto. A fines de diciembre, mediante Ley 2434, se aprobó el mantenimiento de valor de dichas rentas en función de la variación de la UFV. Otros gastos corrientes, que comprenden

transferencias a universidades y gastos asociados a reformas estructurales de los sectores salud, educación, sistema judicial y de regulación, aumentaron en Bs 610 millones merced a la agilización de los desembolsos externos para estos proyectos.

La ejecución de la inversión pública determinó que los egresos de capital aumentaran de 8.5% a 8.7% del PIB. La utilización de recursos del HIPC, la reestructuración financiera de algunos gobiernos departamentales y el funcionamiento del PLANE, creado en 2001, influyeron en el mayor gasto de capital. La inversión pública ascendió a \$us 586.6 millones y se concentró en infraestructura (transportes y recursos hídricos) y en proyectos de educación, saneamiento básico, salud y seguridad social.

El resultado de ingresos y egresos del BCB, con base caja, denominado resultado cuasifiscal, registró un superávit de Bs 282 millones. La transferencia de líneas de la ex Gerencia de Desarrollo del BCB al TGN redujo los gastos en Bs 16 millones. En marzo de 2002, el Directorio del BCB autorizó la transferencia de su utilidad remanente correspondiente a la gestión 2001 a favor del TGN de Bs 73.2 millones.

3.8.8.1 FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL EN LA GESTIÓN 2002 (CIFRAS PRELIMINARES)

El déficit global del sector público alcanzó a Bs 4.804 millones, superior en 1.7 puntos porcentuales del PIB con relación a 2001. El 71% del déficit fue financiado con recursos provenientes de organismos multilaterales y bilaterales en condiciones concesionarias (Bs 3.402 millones), mientras que el restante 29% provino de financiamiento interno.

Los desembolsos externos fueron Bs 4.706 millones, incluyendo la transferencia del BCB al TGN, de pasivo externos correspondientes a antiguas líneas de desarrollo, por un monto de Bs 702 millones.

El alivio de deuda externa, logrado bajo la iniciativa HIPC en su modalidad de reprogramación, proporcionó recursos por Bs 123 millones, más del doble registrado en la gestión anterior. En cambio, las amortizaciones de capital, Bs 1368 millones, incluyendo el pago anticipado a la CAF por una deuda de corto plazo, contrajeron el financiamiento externo.

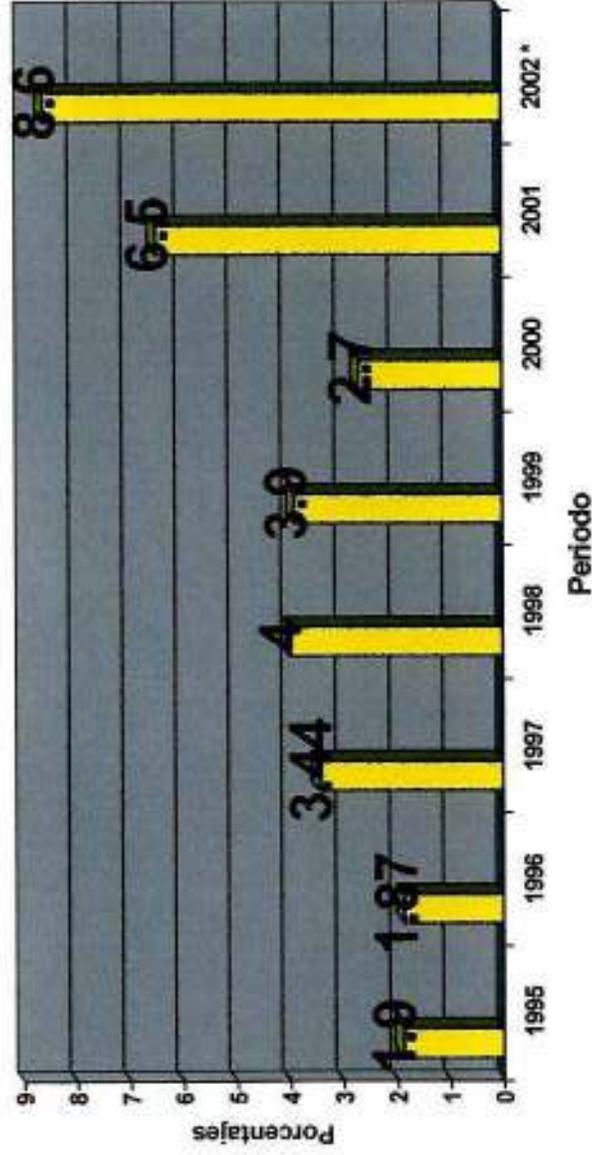
La mayor ejecución de los desembolsos se originó en el financiamiento recibido de la CAF destinado a proyectos de infraestructura caminera, \$us 56 millones, y para el PLANE, \$us 25 millones. Asimismo, se destacan el financiamiento del BID para la estrategia boliviana de lucha contra la pobreza y el del Banco Mundial para proyectos estructurales como el plan de readecuación financiera, descentralización financiera, fortalecimiento del servicio social y reforma educativa. Los desembolsos más importantes provinieron de la CAF con \$us 324.1 millones (56%); Banco Mundial con \$us 103.8 millones (18%); y BID con \$us 99.5 millones (17%). El 92.7% de las amortizaciones de capital correspondió al gobierno central y el restante 7.3% a empresas públicas, gobiernos locales y departamentales.

El financiamiento interno, menor en Bs 648 millones con relación a la gestión pasada, provino de una expansión crediticia del BCB y de la utilización de los depósitos que el SPNF mantiene en el BCB. A fines de 2002, el saldo que el TGN mantenía con el BCB por créditos originados en necesidades transitorias de liquidez es de Bs 720 millones. Los depósitos del SPNF se utilizaron como fondos de contraparte para la inversión pública y otras actividades previstas en el marco de la incorporación gradual de las entidades públicas al Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa. En cambio, el financiamiento del sistema financiero fue contractivo en Bs 274 millones, en razón de que por las necesidades de liquidez que tuvieron entidades, como las SAFI's y agencias de bolsa, redimieron sus tenencias de títulos emitidos por el TGN.

Se destacó también la contracción de financiamiento interno mediante la emisión de certificados fiscales, pese al año electoral, que demandó financiamiento excepcional a los partidos políticos, a la compensación a las refinerías por la absorción del margen negativo para no afectar el precio de venta al consumidor final de GLP y la subvención de tarifas eléctricas para sistemas aislados de valles cruceños.

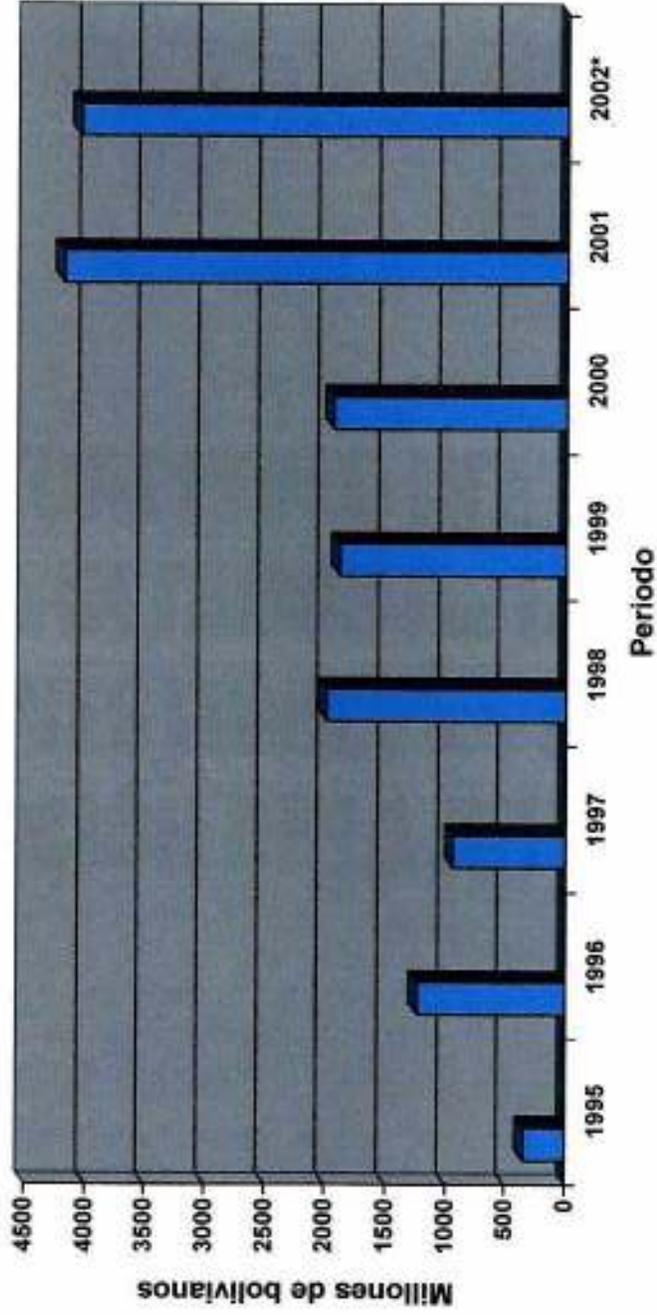
Mediante la colocación de títulos públicos por Bs 928 millones en la gestión 2002, las AFP's financiaron 19.3% del déficit fiscal. La deuda flotante disminuyó en Bs 102 millones con relación al año anterior.

Grafico Nro 8
EVOLUCIÓN DEL DEFICIT FISCAL
(En porcentajes respecto al PIB)



Fuente Banco Central de Bolivia
Elaboración propia

Grafico Nro 9
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT FISCAL
(En millones de bolivianos)



Fuente Banco Central de Bolivia
Elaboración propia

CAPÍTULO IV
RESULTADOS DE LA
INVESTIGACIÓN Y
VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.1 CONDICIONES ECONÓMICO - FINANCIERAS

4.1.1.1 MONTOS DE LA DEUDA PUBLICA

La evolución de los saldos de la deuda pública muestra que en el período 1995 – 2001 el stock de la deuda externa ha registrado una disminución, pasando de \$us 4.790.9 millones a \$us 4.411.9 millones, contrariamente los saldos de la deuda interna presentan incremento, pasando de \$us 1.144.1 millones a \$us 2.190.9 millones. Sin embargo, en el período de análisis, el stock de la deuda externa representa en promedio el 75.8% sobre el total deuda, en tanto que los saldos de la deuda interna representaron el 24.2%.

4.1.1.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

El servicio de la deuda pública externa entre 1995 - 1998 registra un aumento de 20.1%, pasando de \$us 328.6 millones a \$us 394.6 millones, contrariamente el servicio de la deuda pública interna se reduce en 28.7%. A partir de 1999 hasta 2001 se observa una situación cambiante, puesto que el servicio de la deuda pública externa disminuye en 1.9%, en tanto que el servicio de la deuda pública interna registra incremento en este período.

Cabe resaltar que los intereses y comisiones de la deuda pública interna entre 1995 –1997 representaron más del 40% del total servicio pagado por nuestro país a los acreedores extranjeros y entre 1998 – 2001 se situaron en 35% del total servicio. Esto significa que un buen porcentaje del servicio de la deuda fue pagada con recursos provenientes de nuevos empréstitos del extranjero y de las recaudaciones internas.

En tanto que los intereses de la deuda pública interna en el período 1995 – 1999 representó alrededor del 20% del total servicio desembolsado por el TGN

a los acreedores nacionales y en los últimos años se situó alrededor del 30%, esto debido a un aumento de las emisiones y colocaciones de LTs y BTs por parte del TGN.

4.1.1.3 PLAZOS DEL FINANCIAMIENTO

El financiamiento de las necesidades del sector público vía endeudamiento interno resulta más adecuado, toda vez que la emisión y colocación de títulos valores, particularmente de LTs, son subastados semanalmente, captando así recursos en forma permanente y adecuados a los requerimientos del TGN para cubrir en el corto plazo su déficit fiscal. Sin embargo, se presenta también captaciones de mediano y largo plazo a través de la emisión y colocación de bonos de tesorería, lo cual implica que el TGN pueda optimizar su estructura financiera de obligaciones con sus acreedores internos. Además, cabe resaltar que la demanda por títulos valores del TGN con plazos entre 91 y 182 días se ha incrementado en los últimos años, significando por una parte, la confianza del público por la emisión de esta clase de títulos y por otra que los recursos obtenidos por el TGN a través de este tipo de colocaciones puedan ser destinados a la inversión productiva.

Los recursos provenientes del endeudamiento externo, generalmente son de mediano y largo plazo y son destinados, en muchas situaciones a financiar obras de gran envergadura, como por ejemplo infraestructura caminera; sin embargo, hay que considerar que dicho financiamiento y su costo financiero es pagado por el pueblo boliviano, sea a través de recaudaciones impositivas o a través de la venta o enajenación de sus recursos naturales.

4.1.1.4 EL ENDEUDAMIENTO INTERNO EN EL FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL

El SPNF a través del TGN comenzó a financiar parte de su déficit fiscal en forma permanente a partir de 1993 con la emisión y colocación de LTs y BTs,

sin embargo hay que reconocer que hasta 1996 casi el 100% del déficit fiscal fue financiado con endeudamiento externo y con créditos otorgados por el BCB.

El financiamiento del déficit fiscal con recursos externos en 1997 representaba el 78.9% del total y el interno el 21.1%.

En el período 1998 – 2001, la importancia del financiamiento del déficit fiscal con deuda interna fue más significativa, así en 1999 y 2000 dicho financiamiento participaba con el 39.6% y 47.3% sobre el total respectivamente. Es más en el 2001 su participación supera en más del 50% respecto del total financiamiento.

Cuadro Nro. 8
EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA – TGN
(En millones de \$us)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TGN	380.07	349.54	314.21	271.16	272.74	275.37	294.78
BONOS DEL TESORO	2.35	2.99	5.72	32.95	37.03	41.57	105.55
AMORTIZACIÓN				20.83	12.16	3.35	38.23
INTERÉS	2.35	2.99	5.72	12.12	24.87	38.22	64.32
LETRAS DEL TESORO	377.72	346.55	308.48	238.21	235.71	233.79	192.23
AMORTIZACIÓN	323.14	284.13	266.20	193.33	192.03	197.67	156.98
INTERÉS	54.58	62.42	42.28	44.87	43.68	36.13	35.25
BCB					89.63	46.56	53.90
BONOS DEL TESORO – D						3.29	23.51
AMORTIZACIÓN						1.64	11.75
INTERÉS						1.64	11.75
LETRAS DEL TESORO – D					89.63	43.28	30.39
AMORTIZACIÓN					84.30	38.78	28.29
INTERÉS					5.33	4.50	2.10
TOTAL GENERAL	380.07	349.54	314.21	271.16	362.36	321.93	348.68
AMORTIZACIÓN	323.14	284.13	266.20	214.16	288.50	241.44	235.25
INTERÉS	56.93	65.41	48.00	57.00	73.87	80.49	113.43
TOTAL GENERAL (EXCL. LTs)	2.35	2.99	5.72	32.95	37.03	44.86	126.06
AMORTIZACIÓN*				20.83	12.16	4.99	49.98
INTERÉS	56.93	65.41	48.00	57.00	73.87	80.49	113.43

* Se excluyen de la amortización todas las redenciones financiadas con nuevas emisiones.

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Elaboración Propia

4.1.1.5 CONNOTACIONES FINANCIERO ECONÓMICAS DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

El endeudamiento interno no está sujeto a condicionamiento alguno, puesto que la demanda de títulos valor emitidos y colocados por el TGN esta relacionado

con un mercado de subasta pública y por tanto son las entidades privadas y públicas quienes demandan esta clase de títulos de acuerdo a sus requerimientos y expectativas.

El endeudamiento interno permite a las autoridades gubernamentales conformar un "portafolio" o estructurar adecuadamente sus obligaciones financieras relacionadas con los montos requeridos para financiar sus déficits fiscales, así como los plazos y los costos emergentes por el pago de intereses.

El endeudamiento interno hace que las autoridades gubernamentales sean más responsables con sus obligaciones (servicio de la deuda interna), puesto que no se atreverían a socavar la confianza de los acreedores internos en la inversión que efectúan los mismos en títulos valores del TGN.

Por otra parte la deuda con acreedores internos constituyen obligaciones no condonables, tampoco concesionales ni reprogramables. Finalmente, el endeudamiento interno es pagado por la población boliviana a través de sus impuestos o la venta o enajenación de sus recursos no renovables principalmente.

4.1.1.6 CONNOTACIONES POLÍTICO – SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

El endeudamiento externo constituye fuente de financiamiento para que el gobierno nacional pueda llevar adelante su gasto público (inversión productiva y social, así como de infraestructura vial y otros) y financiar sus déficit fiscales. Sin embargo de ello, el endeudamiento externo conlleva las siguientes características:

- El condicionamiento bajo el cual otorgan empréstitos los organismos internacionales, tal el caso del FMI, entidad que condiciona el

desembolso de recursos, sujeto a que los lineamientos de política económica del país guarden relación con las expectativas de índole político, económico y social del FMI.

- El condicionamiento de índole económico hace relación fundamentalmente con el repago del servicio de la deuda externa, es decir que los organismos financiadores exigen una disciplina rígida en el manejo de las finanzas públicas a los gobiernos deudores y de esta forma dichos organismos se están “garantizando” la recuperación del principal más los intereses y comisiones emergentes de la otorgación de créditos.
- El endeudamiento externo, en varias situaciones se constituye en una deuda reprogramable, es decir que cuando una economía endeudada no puede cumplir sus obligaciones con los organismos multilaterales, bilaterales y privados se negocia una reprogramación de la deuda, fijando nuevas condiciones para el empréstito concedido, en lo referente a plazos, tasas de interés y montos. Esta situación es muy compleja en su negociación, puesto que en ciertas situaciones se ha presentado el caso de capitalizar los intereses no pagados, aumentando así las obligaciones con dichas entidades, vulnerando aspectos de índole económica, con serias repercusiones en el ámbito social y político.
- La deuda externa en ciertas ocasiones puede ser condonable, es decir puede presentarse situaciones de “alivio” de la deuda externa. El caso de Bolivia es patético, puesto que resulta irracional que un país como Bolivia que cuenta con abundantes recursos naturales se vea en la extrema necesidad de acudir y formar parte de los programas de “alivio” de deuda HIPC I y HIPC II (programa para los países más pobres altamente endeudados) conjuntamente los países más pobres del mundo, como algunos países africanos por ejemplo. Este aspecto tiene

enorme trascendencia político – social tanto a nivel interno como en las relaciones internacionales con otros países.

4.1.2 PRUEBA DE HIPÓTESIS

Antes de probar la validez o rechazo de la hipótesis, se recuerda:

“El financiamiento del déficit del sector público de nuestro medio a través del endeudamiento interno, resulta más ventajoso en términos financiero – económicos que con el endeudamiento externo”.

Para la aplicación de esta prueba se consideran dos tipos de hipótesis:

Hipótesis Nula (H_0) = Se rechaza la hipótesis

Hipótesis Alterna (H_a) = Contraria a la nula

Por lo que con:

H_a = Se acepta lo que este de acuerdo con la teoría, entonces se rechaza la hipótesis.

H_0 = Se rechaza lo que no esta de acuerdo con la teoría, entonces se acepta la hipótesis.

Los argumentos y justificaciones que se presentan en el cuadro a continuación, ayudan a probar la relación entre las variables “1” y “2” de la hipótesis planteada. Por tanto, las variables operacionalizadas que corresponden tanto a la variable “1” y “2”, demuestran que es más ventajoso el financiamiento del déficit fiscal mediante el endeudamiento interno en términos económico – financieros en nuestro medio.

Cuadro Nro 9
Prueba de hipótesis

VARIABLES	DIMENSIONES	Ho	Ha	JUSTIFICACIÓN
1- El financiamiento Del Déficit del Sector público De nuestro medio	Ingresos fiscales	X		Las recaudaciones fiscales en nuestro medio son reducidas, a pesar del aumento del universo de Contribuyentes y del incremento en las recaudaciones aduaneras.
	Egresos fiscales		X	Incremento en los gastos fiscales como resultado del aumento en servicios personales, servicio de la deuda externa y los gastos por la Reforma de pensiones.
	Superávit o déficit Global	X		Como consecuencia de las bajas recaudaciones y el incremento en los gastos fiscales se obtiene en forma permanente un déficit fiscal.
2- A través del Endeudamiento Interno resulta Más ventajoso En términos Financiero - Económico que El endeudamiento Externo.	Montos del Financiamiento		X	Los montos desembolsados hacia nuestro país con recursos provenientes de la deuda pública externa son mayores a los obtenidos con el endeudamiento interno.
	Servicio de la Deuda.	X		El servicio de la deuda (capital más intereses) es mas elevado con el endeudamiento externo que con la deuda pública interna.
	Connotaciones Política sociales Y económicas del Endeudamiento Externo.	X		Conjuntamente la otorgación de préstamo a nuestro país se presentan Condicionamientos de orden económico, político social.
	El endeudamiento Interno en el Financiamiento del Déficit fiscal.	X		Los montos obtenidos como producto del endeudamiento interno en los últimos años son relevantes en consecuencia la importancia del endeudamiento interno en el financiamiento del déficit fiscal del sector público es más significativo cada año.
	Servicio de la Deuda interna	X		El servicio de la deuda interna (capital mas intereses) resulta más ventajoso puesto que el pago de interés esta sujeto a una tasa de interés ofrecida por el TGN ofertada por las autoridades monetarias locales.
	Plazos de Financiamiento	X		Los plazos de financiamiento del endeudamiento público interno en los últimos años es similar a los de la deuda pública externa y más ventajosa.
	Connotaciones Financiero – eco Nómicas del endeudamiento interno	X		El endeudamiento interno resulta más ventajoso pues no esta sujeto a condicionamientos alguno y permite a las autoridades estructurar adecuadamente sus obligaciones.
De acuerdo a esta prueba el 90% de la misma se acepta la hipótesis como valida, por lo tanto se aprueba.				

Elaboración propia

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

CAPITULO V.: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Del desarrollo del presente trabajo de investigación se tienen las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Los impuestos internos y la renta aduanera constituyen los pilares de los ingresos fiscales ya que concentran casi el 50% de la recaudación, haciendo notar que la renta interna aporta alrededor del 90% de las recaudaciones totales por concepto de tributos.
- Las recaudaciones por hidrocarburos se concentran en el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD), además del IVA e IT a las capitalizadas. Desde su vigencia en 1996 hasta 2001 redituaron a las arcas fiscales Bs 13.675.9 millones. Aunque las recaudaciones por este rubro reflejan un constante ascenso, su nivel es bajo, tomado en cuenta los volúmenes de producción.
- Los gastos del sector público representan alrededor del 40% del Producto Interno Bruto y este exceso de gastos es cubierto con deuda externa e interna, generando más costos cada año.
- Los gastos de capital que financian la inversión pública se incrementó al nivel más alto de la década y las cifras establecen que este componente del gasto se mantuvo en un promedio del 8.2% del PIB entre 1995 y 2001.
- El costo asumido por el Estado como consecuencia de la Reforma de Pensiones demandó Bs 12.559,9 millones entre 1997 y 2001, constituyéndose en uno de los gastos más elevados respecto del Producto Interno Bruto, alcanzando en promedio a 4.5% del PIB.
- Otro de los costos más elevados del sector público es el gasto corriente, debido al permanente gasto en servicios personales, cuyo componente de sueldos y salarios se ve incrementado por el aumento del número de asalariados.

- La brecha entre la generación de ingresos y gastos fue creciendo, a pesar de la estricta aplicación de las reformas estructurales que pretendían reducir los gastos y hacer más eficiente el aparato estatal.
- En consecuencia el déficit fiscal se fue incrementando en el período 1995 – 2001, como resultado de lo descrito anteriormente, alcanzando a 6.49% del PIB en 2001, donde el costo por la Reforma de Pensiones participa en más del 4% en el déficit fiscal del sector público.
- El déficit fiscal es financiado principalmente con endeudamiento externo e interno y el servicio de este endeudamiento se constituye en otro de los gastos constantes en el presupuesto fiscal. El financiamiento del déficit vía endeudamiento externo, en ciertas situaciones se constituye en una carga muy pesada para el Estado Boliviano.
- El financiamiento del déficit del sector público de nuestro medio a través del endeudamiento interno, considerando aspectos de índole financiero – económicos resulta el más adecuado porque permite a las autoridades gubernamentales estructurar de una manera más adecuada sus obligaciones financieras, así como sus gastos en inversión productiva y social.

5.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda austeridad y racionalidad en el manejo de las finanzas públicas a las autoridades gubernamentales para no incrementar el déficit del sector público. En este sentido, se debería disminuir el monto por el gasto en el pago del Bolívica o Bonosol.
- Se debería mejorar las recaudaciones por concepto de hidrocarburos, elevando los impuestos y mejorando la participación del Estado Boliviano en el manejo del negocio hidrocarburífero.
- Se recomienda profundizar el financiamiento del déficit fiscal a través del endeudamiento interno, vía emisión y colocación de títulos – valores del TGN.

- Se debería buscar alternativas más adecuadas para financiar el costo de la Reforma de Pensiones para así reducir el déficit fiscal por este concepto, por ejemplo una de las alternativas sería la de diseñar una estrategia de ingeniería económica, consistente en la titularización de flujos de efectivo a futuro, provenientes de la venta de los hidrocarburos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

- Atkinson Anthony B. y Stiglitz Joseph E. Lecciones sobre Economía Pública, Edit. Mc Graw Hill, 1988.
- Johansen Leif. Economía Pública, Edit. Vicens – Vives, Barcelona, España.
- Morales Juan Antonio. Estabilización y Nueva Política Económica en Bolivia, El trimestre Económico, Edit. F.C.E., México.
- Decreto Supremo No 23380 de 29 de diciembre de 1992.
- Urquidí Victor L. Política Fiscal en el Desarrollo de América Latina.
- Ahijado Manuel. Diccionario de Teoría Económica, Edit. Pirámide S.A., 1985.
- Dornbusch Rudiger y Fisher Stanley. Macroeconomía, Cuarta Edición, Edit. Mc Graw Hill, 1989.
- Suarez Andrés. Diccionario Económico de la Empresa, Edit. Pirámide S.A., 1979.
- Fornaciari Mario. Finanzas Públicas, Edit. Kapeluz, 1976.
- Sachs Jeffrey y Larraín Felipe. Macroeconomía en la Economía Global, Edit. Prentice Hall Hispanoamericana S.A., México 1994.
- Fondo Monetario Internacional. Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, 1986.
- UDAPE. Análisis Económico, Volumen 15, 1ra. Edición, La Paz-Bolivia.
- Ayala José. Economía del Sector Público Mexicano, UNAM, 1997.
- Harold G. Moulton. La Nueva Concepción de la Deuda Pública.
- Banco Central de Bolivia. Boletines Mensuales, Boletines Estadísticos y Memorias Anuales.
- UDAPE. Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas, Diciembre 2001.
- Lehwing Thomas. Programa Monetario: Un Enfoque Práctico Aplicado al Caso Boliviano, 1ra. Edición, 1989.
- Bolivia – Ministerio de Economía y Finanzas. Informe sobre Deudas y Contingencias del Estado, La Paz – Bolivia, 2001.

ANEXOS

ANEXO Nro 1
EVOLUCION DEL SALDO DE LA DEUDA PUBLICA
 (En millones de dolares)

DETALLE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DEUDA EXTERNA	4,790.90	4,643.80	4,482.10	4,654.60	4,573.80	4,460.50	4,411.90
DEUDA INTERNA	1,144.06	1,208.57	1,208.95	1,328.74	1,577.86	1,681.19	2,190.88
TOTAL DEUDA PUBLICA	5,934.96	5,852.37	5,691.05	5,983.34	6,151.66	6,141.69	6,602.78
DEUDA EXT. S/TOTAL	80.72%	79.35%	78.76%	77.79%	74.35%	72.63%	66.82%
DEUDA INT. S/TOTAL	19.28%	20.65%	21.24%	22.21%	25.65%	27.37%	33.18%

DETALLE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DEUDA EXTERNA	4,790.90	4,643.80	4,482.10	4,654.60	4,573.80	4,460.50	4,411.90
DEUDA INTERNA - TGN	967.90	1,021.80	1,055.60	1,147.40	1,343.30	1,614.30	2,035.10
TOTAL DEUDA PUBLICA	5,758.80	5,665.60	5,537.70	5,802.00	5,917.10	6,074.80	6,447.00
DEUDA EXT. S/TOTAL	83.19%	81.96%	80.94%	80.22%	77.30%	73.43%	68.43%
DEUDA INT. S/TOTAL	16.81%	18.04%	19.06%	19.78%	22.70%	26.57%	31.57%
DEUDA INTERNA - BCB	176.16	186.77	153.35	181.34	234.56	66.89	155.78

Fuente: BCB - Min. Hacienda
 Elaboración Propia

Anexo Nro 3
Servicio de la Deuda Externa Pública
(En millones de Dólares Americanos)

ACREEDOR	2000				2001			
	AMORT	INT. Y CON	TOTAL	PART SOBRE EL TOTAL %	AMORT	INT Y CON	TOTAL	PART SOBRE EL TOTAL %
FMI	19.9	1.2	21.1	7.9	28.2	1.1	21.2	8.5
MULTILATERAL	115.8	62.1	177.9	66.7	117.1	56.8	173.9	69.9
BID	62.5	34.6	97.1	36.4	59.2	27.6	86.8	34.9
BANCO MUNDIAL	9.9	3.4	13.3	5.0	0.0	0.7	0.7	0.3
CAF	36.2	19.8	56.0	21.0	49.9	24.4	74.3	29.9
FONPLATA	4.4	3.3	7.7	2.9	4.0	3.0	6.9	2.8
FTDA	1.4	0.3	1.7	0.6	1.8	0.4	2.2	0.9
OTROS	1.4	0.7	2.1	0.8	2.2	0.7	2.9	1.2
BILATERAL	27.3	29.8	57.1	21.4	21.4	26.2	47.6	19.2
JAPON	7.4	10.0	17.4	6.5	3.3	12.6	15.8	6.4
ALEMANIA	4.1	5.2	9.3	3.5	2.3	3.1	5.4	2.2
BELGICA	0.0	0.5	0.5	0.2	0.0	0.4	0.5	0.2
ESPAÑA	7.1	5.2	12.3	4.6	5.4	4.2	9.6	3.9
FRANCIA	1.1	2.1	3.2	1.2	1.1	1.0	2.2	0.9
EE.UU	1.0	3.4	4.4	1.6	0.7	2.4	3.2	1.3
OTROS	6.6	3.4	10.0	3.7	8.6	2.4	11.0	4.4
PRIVADOS	8.8	1.9	18.7	4.0	4.9	1.2	6.1	2.5
TOTAL	171.8	95.8	266.8	188.8	163.6	35.3	248.8	188.8

Fuente: BCB. Gerencia de Operaciones Internacionales.
 Elaboración Propia

Anexo Nro. 4
Saldo por Desembolsar
(En Millones de Dólares Americanos)

<i>ACREEDOR</i>	<i>SALDO AL 31/12/2000</i>	<i>SALDO AL 31/12/2001</i>
<i><u>FMI</u></i>	73.2	46.6
<i>MULTILATERAL</i>	883.8	986.3
<i>BILATERAL</i>	84.5	122.7
<i>PRIVADOS</i>	2.6	3.8
<i>TOTAL</i>	<i>1.843.3</i>	<i>1.158.6</i>

Fuente: BCB. Gerencia de Operaciones Internacionales.
 Elaboración propia.

Anexo Nro. 5
Estructura de la Deuda Externa Privada de Corto, Mediano y Largo Plazo
Por deudor y por Sectores Económicos
(En Millones de Dólares Americanos)

Deudoras	Saldo al 31/12/2001	Participación %, en el Total
SECTOR FINANCIERO	288.0	13.4%
Bancos	267.6	12.5%
Financieras	19.4	0.9%
Cooperativas	0.9	0.0%
SECTOR NO FINANCIERO	1.856.5	86.6%
Petróleo y Gas	1.349.0	62.9%
Industria	165.7	7.7%
Energía	133.3	6.2%
Comercio	46.1	2.1%
Transporte	38.5	1.8%
Comunicaciones	82.0	3.8%
Agrícola	29.8	1.4%
Minero	12.2	0.6%
TOTAL	2.144.5	100.0%

Fuente: BCB, Gerencia de Operaciones Internacionales DEXPRI.
 Elaboración propia.

Anexo Nro. 6
Montos Contratados por Acreedor
(En Millones de Dólares Americanos)

<i>ACREEDOR</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>
MULTILATERAL	237.6	165.5	457.8
<i>BID</i>	45.0	89.6	113.0
<i>IDA</i>	145.7	4.8	105.6
<i>CAF</i>	55.0	60.0	233.4
<i>OTROS</i>	11.9	11.1	5.0
BILATERAL	18.7	13.1	89.5
<i>ALEMANIA</i>	4.1	6.9	0.0
<i>ESPAÑA</i>	14.6	6.2	8.1
<i>BRASIL</i>	0.0	0.0	58.4
<i>COREA</i>	0.0	0.0	23.0
<i>PRIVADOS</i>	0.0	0.0	3.5
TOTAL	256.3	178.6	550.8

Fuente: BCB. Gerencia de Operaciones Internacionales.
 Elaboración propia.

ANEXO Nro. 7
OPERACIONES CONSOLIDADAS DEL SECTOR PUBLICO
(En millones de Bolivianos)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 (p)	2002 (p)
INGRESOS TOTALES	10,463.0	11,366.8	12,548.8	14,584.9	15,336.9	17,493.5	16,372.6	15,674.4
Ingresos Corrientes	9,913.1	10,523.1	12,014.6	13,996.5	14,819.3	16,341.3	15,105.8	14,406.2
Ingresos Tributarios	3,606.2	4,307.8	5,381.1	6,622.7	6,390.4	7,031.2	6,889.5	7,444.4
Renta Interna	3,180.0	3,852.0	4,776.9	5,907.3	5,761.4	6,377.9	6,324.8	6,858.1
Renta Aduanera	428.2	455.8	584.2	715.4	629.0	653.3	564.7	588.3
Impuestos sobre Hidrocarburos	1,364.4	1,624.5	1,713.2	2,181.5	2,321.5	1,926.0	1,432.9	870.0
Venta de Hidrocarburos	1,478.2	1,759.9	1,855.9	2,363.2	2,515.0	2,086.4	1,552.3	842.6
Venta de otras Empresas	1,705.6	914.0	731.5	509.8	625.2	290.3	193.7	184.9
Transferencias Corrientes	399.4	485.0	697.8	372.3	450.7	435.1	442.0	618.7
Otros Ingresos Corrientes	1,357.4	1,431.9	1,655.0	1,947.0	2,516.4	1,921.8	1,876.7	1,735.1
Ingresos de Capital	549.9	883.5	534.2	598.4	519.8	1,152.2	1,266.8	1,268.2
EGRESOS TOTALES	11,024.1	12,050.4	13,959.2	16,454.1	17,230.6	19,434.4	19,792.3	20,478.6
Egresos Corrientes	8,379.0	9,078.1	11,076.3	13,512.8	13,600.7	15,757.5	15,564.2	15,625.3
Servicios Personales	3,567.3	3,998.6	4,983.1	4,818.5	4,808.1	4,894.4	5,182.9	5,498.7
Bienes y Servicios	2,199.8	2,318.7	2,900.1	4,048.5	4,220.8	5,543.3	4,548.8	3,545.1
Intereses y Com. Deuda Externa	758.2	655.4	605.1	550.4	387.1	648.6	603.3	584.1
Intereses y Com. Deuda Interna	87.4	176.6	58.4	93.4	205.0	290.1	529.3	801.3
Transferencias Corrientes	996.1	1,293.9	2,138.8	3,034.9	2,789.3	3,128.6	3,554.7	3,621.5
Del Cuel. Pensiones	780.2	834.9	991.8	1,878.5	1,985.2	2,325.1	2,544.6	2,785.1
Otros Egresos Corrientes	2,645.1	3,012.3	2,882.9	968.8	1,192.3	1,241.5	1,167.2	1,778.6
Egresos de Capital	1,534.1	1,445.0	936.3	483.9	1,218.5	583.8	-458.4	-1,219.1
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-561.1	-703.8	-1,410.4	-1,869.2	-1,891.8	-1,940.9	-3,419.6	-4,804.2
SUPERAVIT O DEFICIT GLOBAL	561.2	703.8	1,410.4	1,889.2	1,891.8	1,941.8	3,419.6	4,804.4
PENSIONES								
SUP.O DEF. GLOBAL ANTES PENS.								
FINANCIAMIENTO TOTAL	561.2	703.8	1,410.4	1,889.2	1,891.8	1,941.8	3,419.6	4,804.4
FINANCIAMIENTO EXTERNO	1,139.1	1,202.6	1,112.5	1,301.7	1,143.1	1,023.8	1,557.4	3,402.1
Desembolsos	1,587.6	1,841.6	1,855.2	1,892.4	1,507.5	1,722.1	2,326.2	4,003.5
Amortizaciones	-560.2	-620.2	-524.5	-501.1	-653.4	-759.4	-764.4	-1,387.5
Desembolso por Lineas de Desarrollo			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	702.5
Bonos del Tesoro - CAF			0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0
Alivio Deuda Externa - HIPC			0.0	131.9	323.0	94.4	58.2	122.6
Depósitos Bancos Exteror	-19.9	-498.8	-18.2	-21.6	-34.0	-33.3	-62.5	-59.0
FINANCIAMIENTO INTERNO	-577.9	-1,094.1	-297.9	567.5	748.7	917.2	1,862.2	1,402.3
Banco Central	-1,094.1	-1,898.1	-368.9	-280.1	-877.7	205.3	-268.7	934.6
Cuafiscal BCB	-266.2	-242.9	-284.5	-320.9	-189.1	-243.1	-262.0	-281.9
Crédito Neto	-414.2	-644.6	-656.5	158.1	-156.8	205.2	-7.7	1,216.5
Crédito Neto Sistema Financiero (1)	-413.6	-810.7	574.0	-115.3	-322.0	243.2	1,683.0	-273.5
Otros Financiamientos Internos (2)	516.2	1,199.4	664.9	867.7	1,426.3	711.9	448.9	741.2

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Prople

(1) Incluye bancos, mutuales, FONVI, SAF's y otros

(2) Incluye deuda flotante, Cert. Fisc. y Bonos emitidos a las AFP

ANEXO Nro. 8

DEFICIT GLOBAL COMO PORCENTAJE DEL PIB

(PIB: En millones de Bolivianos)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 (p)	2002(p)
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	32,235.1	37,536.6	41,643.9	46,822.3	48,156.2	51,667.6	52,652.3	55,862.8
DEFICIT GLOBAL COMO % DEL PIB	1.74%	1.87%	3.39%	4.03%	-3.93%	3.76%	6.49%	8.60%
DEFICIT GLOBAL	-561.1	-703.8	-1,410.4	-1,689.2	-1,891.8	-1,940.9	-3,419.6	-4,804.2

Fuente: BCB - Min. Hacienda

Elaboración: Propia

ANEXO Nro. 9

PARTICIPACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO E INTERNO EN EL DEFICIT FISCAL

DETALLE	1996	1997	1998	1999	2000	2001 (p)	2002(p)
FINANCIAM.TOTAL (DEF. GLOBAL)	561.2	1,410.4	1,889.2	1,891.8	1,941.0	3,419.6	4,804.4
FINANCIAMIENTO EXTERNO	1,139.1	1,112.5	1,301.7	1,143.1	1,023.8	1,557.4	3,402.1
FINANCIAMIENTO INTERNO	-577.9	297.9	587.5	748.7	917.2	1,862.2	1,402.3
FINANCIAMIENTO EXTERNO	202.98%	78.88%	68.90%	60.42%	52.75%	45.54%	70.81%
FINANCIAMIENTO INTERNO	-102.98%	21.12%	31.10%	39.58%	47.25%	54.46%	29.19%

Fuente: BCB - Min. Hacienda

Elaboración: Propia

ANEXO Nro 10
EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA 1994 – 2001
 (En millones de dólares americanos)

GESTION	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
SALDO DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA	4.479.1	4.790.9	4.643.8	4.482.1	4.654.6	4.573.8	4.460.5	4.411.9
FMI	263.6	267.8	277.4	248.1	264.2	246.7	220.2	207.0
MULTILATERAL	2.379.7	2.674.7	2.738.7	2.760.0	2.759.2	2.826.8	2.857.2	2.969.1
BILATERAL	1.798.8	1.816.3	1.590.9	1.446.0	1.590.0	1.473.3	1.364.3	1.220.2
PRIVADO	37.0	32.1	36.8	27.9	41.2	27.0	18.8	15.6
SALDO DE LA DEUDA INTERNA PÚBLICA 1/	902.2	967.9	1.021.8	1.055.6	1.147.4	1.343.3	1.614.3	2.035.1
BONOS - SECTOR PÚBLICO	0.0	0.0	0.0	23.4	34.0383	54.14622	121.3	111.9
BONOS - SECTOR PRIVADO	20.8	33.0	33.0	105.5	229.2	374.5	607.4	1.017.8
LETRAS - SECTOR PÚBLICO	784.0	781.6	779.9	700.5	690.6	682.6	712.4	742.5
LETRAS - SECTOR PRIVADO	97.5	153.1	208.9	226.3	193.5	232.1	173.2	162.9
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL	5.371.3	5.758.8	5.665.6	5.537.7	5.802.0	5.917.1	6.047.8	6.447.0

1/ Únicamente incluye saldos del TGN.

Fuente: BCB – Gerencia de Operaciones Internacionales.
 Elaboración Propia

ANEXO Nro 11
EVOLUCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 1995 – 2001
(En millones de dólares)

GESTIÓN	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
SERVICIO DE LA DEUDA EXTRENA PÚBLICA	328.6	334.6	357.3	394.6	233.8	266.8	248.8
FMI	26.9	32.7	35.0	44.4	23.9	21.1	21.2
MULTILATERAL	228.8	248.8	259.4	290.8	175.3	177.9	173.9
BILATERAL	67.2	49.4	56.1	56.8	46.0	57.1	47.6
PRIVADO	5.7	3.7	6.8	3.6	8.6	10.7	6.1
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA PÚBLICA II	380.1	349.5	314.2	271.2	272.7	275.4	293.0
BONOS – SECTOR PÚBLICO	0.0	0.0	1.4	3.87347	5.190654	8.729497	46.8
BONOS – SECTOR PRIVADO	2.3	3.0	4.3	29.1	31.8	32.8	54.0
LETRAS – SECTOR PÚBLICO	44.3	43.1	107.0	35.5	30.1	20.1	18.4
LETRAS – SECTOR PRIVADO	333.4	303.5	201.4	202.7	205.6	213.7	173.8
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL	708.7	684.2	671.5	665.7	526.5	542.2	541.9

1/Únicamente incluye servicio de TGN

Fuente: BCB – Gerencia de Operaciones Internacionales.
 Elaboración propia.